



MINISTERIO DE
educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL
2010-2015**



Contenido

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO SOCIAL – POLÍTICO.....	7
1.1. Mandato Social y Político.....	7
1.2. Constitución Política del Estado: La Revolución Educativa	9
1.3. Plan Nacional de Desarrollo.....	11
1.4. Proyecto de Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez.....	12
2. MARCO INSTITUCIONAL	18
2.1. Base Legal de Creación.....	18
2.2. Competencias y atribuciones	20
2.3. Organización Institucional.....	26
3. MARCO ESTRATÉGICO	28
3.1. Estado de Situación.....	29
3.1.1. Contexto Histórico de la Educación.....	29
3.1.2. Indicadores del Sistema Educativo Plurinacional.....	38
3.1.2.1. Acceso: Cobertura Bruta y Neta Educativa.....	39
3.1.2.2. Permanencia.....	52
3.1.2.3. Formación de Maestros.....	65
3.1.2.4. Oferta Educativa.....	66
3.1.3. Contexto Presupuestario.....	69
3.1.3.1. Responsabilidad Financiera del Estado.....	69
3.1.3.2. Gastos en Educación respecto al Producto Interno Bruto (PIB).....	70
3.1.3.3. Inversión Pública en el Sector Educativo	71
3.1.4. Problemas del Sector Educativo y medidas asumidas.....	75
3.2. Diagnóstico Institucional	88
3.2.1. Análisis de la situación interna y externa.....	88
3.2.2. Conclusiones del análisis FODA.....	91

3.3. Misión.....	92
3.4. Visión	93
3.4.1. Ejes Estratégicos.....	95
3.4.2. Principios Articuladores	96
3.5. Objetivos Estratégicos.....	101
3.5.1 Base Fundamental: Participación Social.....	101
3.5.2 Principios articuladores.....	103
3.5.3 Equidad y Oportunidad	106
3.5.4 Educación de Calidad	111
3.5.5 Educación Productiva	115
3.5.6 Fortalecimiento de la Gestión Educativa.....	116
4. MARCO PROGRAMÁTICO.....	119
4.1. Sistema de Indicadores.....	121
4.3. Presupuesto quinquenal	140
5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO	145
6. MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI.....	150
6. ANEXOS.....	151

PRESENTACIÓN

La Revolución Educativa que actualmente encara el Estado Plurinacional de Bolivia se encuentra en proceso de transformar las estructuras coloniales (sociales, institucionales y mentales) que produjeron la situación de exclusión, discriminación, marginación y explotación de los sectores populares, indígena originario campesinos del país.

El Sistema Educativo Tradicional sirvió para reproducir el horizonte político, el modo de vida y las aspiraciones de los sectores privilegiados, descartando, por su etnocentrismo, la diversidad de identidades, formas de pensar, modos de organizar la realidad y proyecciones históricas de las mayorías nacionales. Al servir como mecanismo de exclusión, la educación se convirtió en una herramienta política de reproducción de las jerarquías coloniales y las relaciones de clase. Hoy, al contrario, la educación es la herramienta del pueblo para su desarrollo.

Sin embargo, debido a ese contexto colonialista y de alta desigualdad social existente, el sector educativo todavía debe superar una serie de problemas tales como la falta de igualdad de oportunidades en lo concerniente al acceso y la permanencia escolar; el enfoque de una educación colonizante e individualista; la desvinculación entre la educación y el sector productivo y un proceso de exclusión de la población y de los propios maestros en la definición de las políticas educativas. Hoy, mediante una apertura a la participación social, se están encaminando esas políticas para resolver los problemas directamente relacionados con la educación.

El proceso de cambio en el sistema educativo que impulsa el Ministerio de Educación tiene el objetivo de transformar la concepción de la educación en los niveles inicial, primario, secundario, técnico y universitario, en sus modalidades formal y alternativa.

Se pretende articular la educación a la nueva matriz productiva; al desarrollo sociocomunitario; al desarrollo de la ciencia y la tecnología; a los procesos de

construcción de la nueva estatalidad; a la reconstitución de las unidades socioculturales, y a la re-territorialización; tomando en cuenta también las estructuras organizativas ancestrales para que el sistema educativo responda a la diversidad en sus dimensiones económica, cultural, espiritual, social y política

Esto implica que en sus procesos de formulación e implementación el sistema educativo desarrolle la participación real y estratégica de las organizaciones sectoriales, sociales, territoriales y comunitarias.

Con este propósito, el Ministerio de Educación debe fortalecer su accionar de manera planificada, estableciendo con precisión sus objetivos de corto, mediano y largo plazo, a fin de cumplir con los desafíos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En tal sentido se ha formulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la educación, en el marco de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), el Decreto Supremo que reorganiza el Órgano Ejecutivo, el Plan Nacional de Desarrollo y el proyecto de Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, describiéndose su implementación en las siguientes páginas de este documento.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación (ME) ha elaborado un PEI que permitirá llevar adelante los procesos de transformación del Sistema Educativo Plurinacional. El PEI se constituye en un instrumento de planificación del proceso de cambio, que define lineamientos estratégicos y programas del sector con participación de la sociedad civil organizada, impulsando la Revolución Educativa mediante una gestión transparente. Es así que el presente documento contiene el marco jurídico – institucional, el análisis situacional del sistema educativo; y la estructura de programas y proyectos a ejecutarse en el próximo quinquenio.

En el Marco Social y Político se presentan los mandatos para el sector educativo que establecieron los movimientos sociales, los pueblos indígena originario campesinos y la sociedad civil en su conjunto, a través de la CPE e identificados en el PND. Asimismo, se incluyen en este capítulo los elementos centrales del Proyecto de Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez, haciendo énfasis en los fundamentos pedagógicos de la descolonización y el Vivir Bien.

El segundo capítulo presenta el Marco Institucional del Ministerio de Educación incluyendo la normativa relacionada con su Base Legal de Creación y las competencias y atribuciones asignadas por el Decreto Supremo N° 29894, presentadas en términos generales y por cada Viceministerio. Por otro lado, se incluyen referencias en torno a la coordinación entre el ME y la recientemente creada Escuela de Gestión Pública Plurinacional encargada de la formación del personal en gestión pública. Finalmente, se incluye un esquema de la estructura orgánica del ME.

En el capítulo correspondiente al Marco Estratégico, se presenta el estado de situación del sector, en el que se determina desde un enfoque histórico la relación entre las formas de Estado y su correlato con los modelos educativos instaurados en el país; luego, se exponen los Indicadores Educativos que brindan un panorama del sistema. Posteriormente se establecen los problemas que atañen al sector y las medidas que el Ministerio de Educación está tomando para solucionarlos a mediano y largo plazo. Por otro lado, se analizan los resultados del

proceso de diagnóstico participativo interno y a partir de las conclusiones obtenidas en el Estado de Situación y el Diagnóstico Institucional, se presentan la Misión y Visión del Ministerio, de ella se desprenden los Ejes y los Objetivos Estratégicos.

El Marco Programático, es el cuarto y último capítulo; en él se definen los programas y proyectos a través de los cuales se concretiza el Marco Estratégico; por cada proyecto se presentan una serie de resultados que le otorgan sentido a las acciones que implementa el ME, estos componentes programáticos son presentados en matrices de planificación.

El Ministerio de Educación incluye en el PEI estrategias que permiten realizar de forma oportuna y efectiva la solución de problemas, deficiencias y limitaciones identificadas en el Sistema Educativo Plurinacional, haciendo realidad la “Revolución Educativa” cuya finalidad es brindar una educación unitaria, pública, universal, participativa, comunitaria, descolonizadora, de calidad, intercultural, intracultural y plurilingüe; que se desarrolla en cuatro ejes estratégicos: Oportunidad y Equidad, Educación de Calidad, Educación Productiva y Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

La propuesta presentada en este documento contó con la participación de representantes de organizaciones sociales así como delegados de los diferentes Viceministerios, áreas y unidades organizacionales del Ministerio. La realización de talleres y seminarios efectuados fueron los generadores de insumos importantes que permitieron definir los lineamientos estratégicos que guiarán el accionar del Ministerio en los próximos 5 años.

Sin embargo, es importante señalar los alcances y las características propias de un plan estratégico así como la metodología empleada para su formulación. Mediante la Planificación Institucional se pretende:

- **Mejorar el desempeño**, en la medida en que orienta el rumbo de la institución de manera efectiva, eficiente y eficaz, en correspondencia con los objetivos de desarrollo.

- **Mejorar la calidad de gestión**, en la medida que pueda dotar de iniciativa a la entidad, de manera que trascienda su funcionamiento rutinario y ayude a retomar el control sobre su propio accionar frente a influencias o estímulos externos.
- **Mejorar la capacidad de respuesta frente a los desafíos y problemas que enfrenta el Estado Plurinacional de Bolivia en el sector educativo** para cumplir su misión y responder a las exigencias emergentes de las organizaciones sociales y la sociedad civil.
Establecer los principales lineamientos para el mediano y largo plazo y su relación con el Programa de Operaciones Anual (POA) constituyendo un aporte valioso a la gestión por resultados.

El Plan Estratégico Institucional es un proceso de carácter:

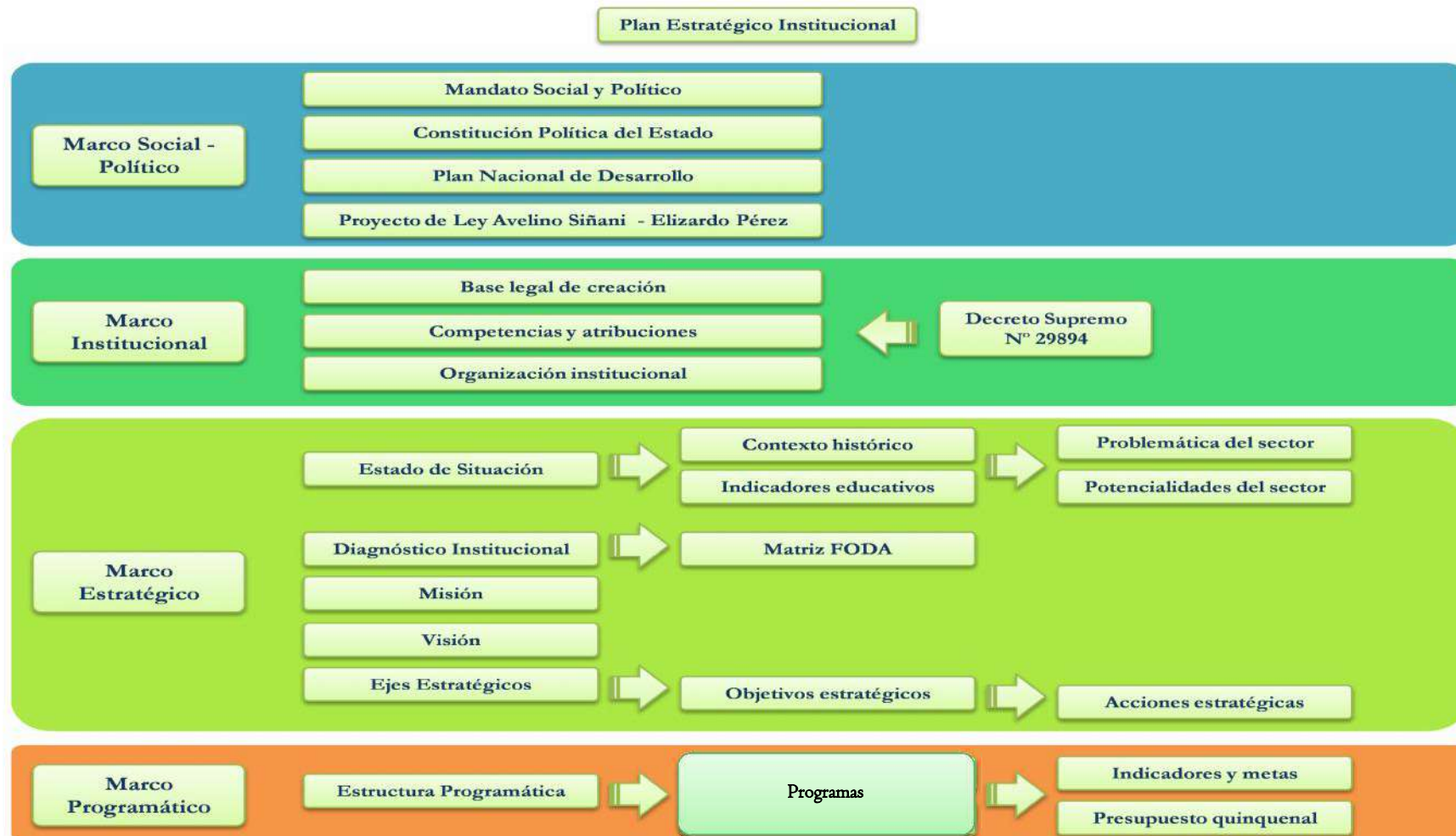
- **Articulador.** Entre la planificación del desarrollo y la planificación del corto plazo de las entidades, estableciendo la concordancia entre los objetivos de desarrollo y los de gestión¹.
- **Orientador.** De la toma de decisiones respecto a la definición de los objetivos y políticas institucionales, así como del rumbo de la entidad en concordancia con la misión y los objetivos institucionales².
- **Ordenador.** En tanto permite ordenar la gestión intracultural, intercultural y plurilingüe a partir de la visión, misión, objetivos y políticas institucionales.
- **Participativo.** En la medida que los servidores públicos de la entidad interactúan en la identificación y priorización de la definición de la visión, misión, objetivos y políticas institucionales, la elección de los medios y la asignación de recursos para su ejecución.

A continuación se presenta el esquema descriptivo del PEI y sus componentes que permiten visibilizar la estructura y la articulación de los mismos.

¹ Art. 6º, Ley N° 1178; Art. N° 7, párrafo IV SISPLAN; Art. 19º NB- SPO.

² Art. 27º; Ley 1178.

Esquema Nº 1
Estructura del Plan Estratégico Institucional



1. MARCO SOCIAL – POLÍTICO

Está definido por las demandas sociales que emergen de los movimientos sociales y de la sociedad en su conjunto, que se expresan en el PND, la CPE y leyes conexas a la educación, como la propuesta de ley educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Bajo estos lineamientos políticos y sociales el Ministerio de Educación guiará su accionar identificando, analizando y midiendo las variables que le proporcionen información del sector para realizar las acciones más correctas y oportunas.

1.1. Mandato Social y Político

La historia del país puede resumirse como la lucha de los movimientos sociales de origen indígena, campesino, originario, obrero y urbano popular por alcanzar una vida digna frente a la imposición simbólica y material de sectores sociales altamente privilegiados económica y culturalmente, primero por la Colonia española y luego por el Estado boliviano. Tanto en la época republicana como desde el nacionalismo trunco de la Revolución de 1952 y acentuadamente en las dictaduras y el neoliberalismo, los beneficios del excedente social generado han servido como acicate económico de estos sectores privilegiados.

A pesar de haberse realizado, a lo largo de nuestra historia, varias propuestas de “reformas” en beneficio de los sectores explotados y excluidos, ellas sólo sirvieron para consolidar los intereses de las clases acomodadas y reproducir el colonialismo interno.

En la década del 90, en un contexto de agotamiento del modelo neoliberal y debilitamiento del sistema político partidario, se inicia un proceso de rearticulación de las diferentes organizaciones y movimientos sociales con la “Marcha por la dignidad y el territorio” de indígenas de tierras bajas. Movilización que tenía como objetivo su inclusión, la reivindicación de sus derechos y la instalación de una asamblea constituyente, contribuyendo así al debate sobre la necesidad de la refundación del país.

Las reformas neoliberales de segunda generación no pudieron contener ni reconducir la protesta popular precisamente porque la agregación simbólica del carácter pluricultural del país en la CPE de entonces, la promulgación de la ley de Participación Popular que convirtió al ciudadano político en un usuario de servicios públicos terciarizados y una Reforma Educativa sin la participación de los principales actores educativos; fueron disposiciones que no resolvieron los problemas sustanciales del país.

Es así que este proceso de movilización social llegó a ampliarse ante las desatinadas políticas de la era neoliberal que profundizaron la pobreza y la exclusión. La lucha de los sindicatos cocaleros en el Trópico de Cochabamba a lo largo de la década del 90, el bloqueo de las comunidades aymaras circunlacustres en La Paz y la guerra del agua en Cochabamba el año 2000; iniciaron un proceso de avance popular que no pudo ser contenido por la mediación política de entonces y que terminaría eclosionando el año 2003 con las movilizaciones alteñas contra el impuestazo y la guerra del gas. Estas acciones sociales delinearon el proyecto político de los pueblos indígenas originario campesinos y el movimiento popular por la recuperación del excedente generado por los recursos naturales y la convocatoria a la Asamblea Constituyente.

Toda esta movilización social tiene su culminación en la elaboración de una CPE, cuyo principio es la inclusión y la participación efectiva de todos los sectores sociales para fundar un “Estado unitario social de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”.

Con la CPE se reconoce la plurinacionalidad, así como el derecho de los diversos sectores de la sociedad -que históricamente fueron excluidos- a participar y decidir sobre las políticas públicas. Este proceso se consolida mediante la Revolución Democrática y Cultural, que busca la transformación social, económica y política en democracia con la participación de la sociedad organizada. También implica un cambio cultural integral, construyendo una

sociedad más justa, solidaria, descolonizadora y respetuosa de la composición pluricultural y plurilingüe, en función de la reconstitución de las identidades originarias.

Esquema Nº 2
Estructura del Marco Social - Político



1.2. Constitución Política del Estado: La Revolución Educativa

En la CPE se establece que la educación es un derecho fundamental al que toda persona tiene acceso en todos sus niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación; constituyéndose en una función suprema y la primera responsabilidad financiera del Estado para sostenerla, garantizarla y gestionarla.

En consecuencia, la educación tiene el objetivo de brindar una formación integral, fortaleciendo la conciencia social crítica que contribuya a la unidad e identidad de todos los bolivianos.

Es importante señalar que en la CPE la educación es una responsabilidad común del Estado y la sociedad; esta determinación restituye la importancia de

la participación de todos los sectores sociales en la definición de políticas públicas vinculadas a desarrollar el sector.

Frente a los mayores problemas de nuestra educación como el ausentismo, la deserción escolar y la cobertura en los niveles inicial y secundario, manifestados especialmente en el área rural debido a la exclusión y la desigualdad, la CPE establece el apoyo a estudiantes con menores posibilidades económicas para que accedan a diferentes niveles del sistema educativo mediante programas de apoyo directo. Asimismo, se establece la obligatoriedad del bachillerato como nivel mínimo de formación y, de manera complementaria, la entrega gratuita del diploma de bachiller como una forma de motivar la continuidad del proceso formativo del estudiante.

Ampliando esta definición, la CPE también consolida el derecho a la educación a lo largo de toda la vida incluyendo la continuidad del proceso de alfabetización basado en una formación crítica. Igualmente, incluye en la educación permanente a niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes.

Observando la débil o nula relación entre el sistema educativo y el desarrollo económico del país, la Carta Magna señala que el Estado, para lograr el desarrollo económico y social integral, promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística priorizando la creación de institutos que permitan contar con recursos humanos calificados.

En cuanto a la educación superior, se establece la formación integral de recursos humanos de alta calidad, tomando en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, articulando a través de la descolonización y la interculturalidad la lógica de pensamiento moderna y la de los pueblos andino amazónicos, con el objetivo de cualificar profesionales comprometidos con su pueblo y las transformaciones sociales que generarán mayor equidad y justicia social.

1.3. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 – 2011 tiene como finalidad orientar y coordinar el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional. Dentro de sus lineamientos se formulan cuatro estrategias orientadas a fortalecer al Estado como promotor y protagonista del desarrollo: la sociocomunitaria, Bolivia Digna; la del poder social, Bolivia Democrática; la económica productiva, Bolivia Productiva; y la de relacionamiento internacional, Bolivia Soberana.

El sector educativo se encuentra dentro de la estrategia sociocomunitaria, Bolivia Digna, que construye el comunitarismo intercultural y democrático para transformar las estructuras tradicionales de poder y de asignación de recursos para el sector social.

El PND propone impulsar y transformar la concepción y operacionalización de la educación en los niveles inicial, primario, secundario, técnico y universitario, en sus subsistemas de educación regular, alternativa y especial, y superior, articulándola a la nueva matriz productiva con desarrollo sociocomunitario, científico y tecnológico hacia la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia.

A partir de esa propuesta se procura que los bolivianos y las bolivianas tengan derecho a desarrollarse en su propia cultura, rescatando saberes y tradiciones, fortaleciendo su identidad para aportar desde su visión a la construcción de un nuevo país.

Se plantean, adicionalmente, políticas y estrategias para el sector educativo:

- a) Transformación del sistema educativo, referida a la educación articulada con la matriz productiva para desarrollar la educación socio comunitaria productiva.
- b) Educación de calidad, que prioriza la igualdad de oportunidades para la población discriminada, excluida y explotada, con equidad social, de género, generacional, incluyente de todos los pueblos del Estado Plurinacional.

c) Educación que genera, adapta y aplica ciencia y tecnología, desarrollando la producción con identidad cultural y promoviendo la investigación en todos los niveles y subsistemas del sistema educativo.

1.4. Proyecto de Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez

El año 2004 el Ministerio de Educación junto al Consejo Nacional de Educación (CONED) desarrollaron talleres temáticos nacionales y congresos departamentales de educación como antesala al Congreso Nacional de Educación, que no se concretó ese año.

Paralelamente, los pueblos indígena originario campesinos a nivel nacional identificaron dificultades en la administración y la implementación de los procesos pedagógicos de la Ley de Reforma Educativa. Estos temas fueron tratados en el Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios, en Santa Cruz de la Sierra, donde se aprobaron lineamientos que sirvan para debatir un nuevo sistema educativo que recoja la experiencia y los saberes de los pueblos originarios como base curricular y de gestión.

El año 2006 se conformó la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana, encargada de la redacción de políticas educativas cuyos resultados fueron presentados y tratados en el II Congreso Nacional de Educación realizado en Sucre, donde participaron 33 organizaciones e instituciones nacionales de la sociedad civil. Del resultado de ambas acciones surgió el proyecto de Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

El 2007, en correspondencia con el proceso de transformación educativa, las demandas y las políticas de cambio impulsadas por los movimientos sociales, se crean las bases pedagógicas y se establecen las normas del Nuevo Modelo Educativo de Carácter Sociocomunitario Productivo, que representa el componente educativo del cambio político que vive el país.

El Modelo Educativo del Sistema Educativo Plurinacional

Las corrientes pedagógicas que sustentaron los diferentes modelos educativos del país resultaron insuficientes para comprender la compleja realidad boliviana así como para presentar propuestas aplicables y que respondan a las

necesidades e intereses del país. Tanto la escuela tradicional y el conductismo o el constructivismo son pedagogías producto de un determinado proceso histórico y de la especificidad de unas condiciones sociales.

Muchas veces, como en el caso boliviano, la aplicación descontextualizada de alguno de estos modelos pedagógicos ha generado distorsiones con un alto costo económico y un deficiente impacto social. En todo caso, estas aplicaciones no han servido para resolver los problemas educacionales de un país tan complejo en la política, desigual en las condiciones materiales de vida y diverso culturalmente como el nuestro.

Como respuesta a estos modelos pedagógicos, la educación para Vivir Bien se constituye en un proceso de transformación humana en convivencia con la comunidad y la naturaleza, que promueve el desarrollo integral de lo racional, lo afectivo y simbólico espiritual, principios inspirados en los saberes de los pueblos indígena originarios. En este sentido, el modelo educativo sociocomunitario productivo, revaloriza y reafirma la unidad plurinacional del país con identidad cultural; la descolonización de las prácticas sociales y productivas proyectándolas al servicio del desarrollo económico; los procesos históricos de los pueblos indígena originarios y sectores urbano populares.

El modelo educativo para Vivir Bien asume los siguientes principios, base de los fundamentos teóricos en los que se concreta el currículo de la educación boliviana:

- Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora. Valoriza y legitima saberes, conocimientos y valores de los pueblos indígena originario campesinos y urbano populares, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial. Elimina todo tipo de discriminación racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica para el acceso y permanencia de todos los bolivianos al sistema educativo en igualdad de oportunidades y condiciones.

- Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos. Proceso de transformación humana, de convivencia con pertinencia y pertenencia, donde se aprende y practica el entramado cultural que vive la sociedad. Sin perder su condición de actor social, los estudiantes aprenden todas las prácticas sociocomunitarias de manera participativa, democrática y en consenso, en relaciones de convivencia social consciente y comunitaria.
- Educación productiva y territorial. Orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales, fortaleciendo la gestión territorial de los pueblos, naciones indígena originarias, mestizos y afro bolivianos. Concibe el proceso educativo a partir de la relación y desarrollo de los saberes y conocimientos teórico-práctico-productivos en la producción de la vida material, afectiva y espiritual de la comunidad y la sociedad.
- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe. Articula el Sistema Educativo Plurinacional desde el potenciamiento y desarrollo de los saberes, conocimientos y las lenguas propias de las naciones indígena originarias con las culturas mestizas y afro bolivianos, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades.
- Educación productiva y territorial. Orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales, fortaleciendo la gestión territorial de los pueblos, naciones indígenas originarias, mestizos y afro bolivianos.
- Educación científica, técnica, tecnológica y artística. Desarrolla procesos integrales de construcción cultural en el campo de la investigación, vinculados a la comunidad, la producción económica y la identidad cultural, respondiendo a las necesidades y vocaciones productivas locales y a las demandas de formación técnica y tecnológica de la nueva matriz educativa.

Bases de la nueva Educación Boliviana

Las bases de la nueva educación boliviana se concretan de la siguiente manera:

1. En lo político e ideológico: la educación aporta a la consolidación de una ideología y práctica política descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora que promueve la incorporación y participación activa de todos los movimientos y organizaciones sociales, anteriormente excluidos, en las decisiones de la vida socioeconómica, política y cultural del país.
2. En lo económico: la educación responde a la política de recuperación para el Estado Plurinacional de Bolivia de todos los recursos naturales. Ello exige una formación y capacitación acorde a las potencialidades productivas de las regiones que permita la generación, acceso y disfrute de las riquezas en beneficio de toda la población boliviana a partir de las prácticas y experiencias sobre el cuidado y conservación de la naturaleza.
3. En lo social: la educación promueve políticas de reafirmación y revalorización de los pueblos originarios y movimientos sociales urbano-populares, para la construcción de un Estado unitario plurinacional, comunitario, democrático, participativo y de consensos, encaminado a establecer igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los bolivianos y bolivianas, sin discriminación educativa y cultural.
4. En lo cultural: la educación contribuye a la afirmación y fortalecimiento de las identidades culturales y lingüísticas a partir de los conocimientos y saberes de las culturas indígena originarias y sectores urbano populares, promoviendo el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de la cultura propia en diálogo con otras culturas.
5. En lo jurídico: la educación se basa en normativas que cambien el modelo educativo vigente por uno nuevo de carácter sociocomunitario productivo.

Educar para Vivir Bien

El Vivir Bien expresa la humanización del desarrollo, concebido como un proceso colectivo y comunitario de generación, acceso y disfrute colectivo de la riqueza, en armonía con la naturaleza y la comunidad, que contempla lo material, lo afectivo, lo intelectual y también lo simbólico espiritual.

“... El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respeto a la diversidad e identidad cultural”. Significa “Vivir Bien entre nosotros”, es una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder; “no se puede Vivir Bien si los demás viven mal”. Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”, es decir, “vivir bien contigo y conmigo...”³.

En suma, educar para Vivir Bien implica recuperar y poner en práctica los valores que han pervivido en los pueblos y las culturas, tomando en cuenta que su contribución funciona en todas las actividades sociales, económicas, organizacionales de la comunidad, de acuerdo con los siguientes principios planteados en el Plan Nacional de Desarrollo:

- La reconstrucción del pensamiento educativo que vaya del colonialismo cultural y socioeconómico, interno y externo, al desarrollo de pensamientos educativos y pedagogías nacionales desde nuestra identidad, filosofía, realidad y experiencias educativas; así como por la constitución de nuestras culturas en catalizadores y articuladores de las políticas del Estado.
- De una educación elitista y jerarquizada a una educación para el bien público que dará prioridad a la "igualdad de oportunidades educativas" para los sectores discriminados, excluidos y explotados, democratizando el acceso y permanencia en los procesos educativos y garantizando una educación de igual calidad y reconocimiento para el conjunto de la población boliviana. Además, por su pertinencia, rol y utilidad, contribuirá a generar mecanismos equitativos de distribución de bienestar.

³Ídem, Pág.2

- De una educación altamente dependiente científica y tecnológica del mundo occidental a una educación que genere ciencia y tecnología y desarrolle procesos de formación técnica y tecnológica, incorporando críticamente los conocimientos científicos y tecnológicos, y vinculándolos con tecnologías propias y apropiadas para convertirse en un factor de la economía boliviana que coadyuve al impulso del desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.
- De una educación homogenizada a una educación que se desarrollará asumiendo la diversidad de los pisos ecológicos, regiones, culturas y vocaciones productivas de nuestro país. Conjuntamente al ordenamiento territorial, la gestión de la educación y cultura debe fundamentarse en la aceptación de la existencia de la diversidad geográfica y territorios.
- El enfoque de la educación boliviana debe reflejar el cuestionamiento y rechazo al colonialismo cultural y socioeconómico como parte del modelo neoliberal que se constituyó en el mecanismo de perpetuación de la exclusión y discriminación social. La nueva educación debe promover la Revolución Cultural del pensamiento y el saber que modifique la visión etnocentrista, capitalista y occidental, en la perspectiva de contribuir a la transformación de las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas del país y desterrar toda forma de colonización o recolonización.

Síntesis 1

Los movimientos sociales, pueblos indígenas originarios, sectores populares y la sociedad en su conjunto a través de la CPE han planteado, en forma de marco de derechos, una serie de mandatos sociales que se ven plasmados como políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo. Para el sector educativo esos mandatos están expresados en el modelo educativo para Vivir Bien del Sistema Educativo Plurinacional, que se sustenta en los principios de:

- Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora
- Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos
- Educación productiva y territorial

- Educación intracultural, intercultural y plurilingüe
- Educación científica, técnica, tecnológica y artística

Estos principios son recogidos en el proyecto de Ley Educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez, a través del planteamiento del Carácter Sociocomunitario Productivo del nuevo modelo educativo del Estado Plurinacional de Bolivia. El PEI tiene como primer fundamento estos mandatos sociales expresados en el marco jurídico político del proceso de transformación hacia el Vivir Bien.

2. MARCO INSTITUCIONAL

Se define Marco Institucional como las atribuciones y funciones descritas en las disposiciones legales vigentes para el Ministerio de Educación. A partir de éstas, se establecen los alcances de políticas, programas y proyectos que se pretenden plantear para el sector en coordinación con la sociedad civil.

En este marco se especifica la estructura organizacional que coadyuvará a responder a las demandas sociales y a los objetivos estratégicos que se plantean.

Se ha tomado en cuenta dos referentes fundamentales: la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que definen las nuevas funciones y atribuciones del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 0429 de 10 de febrero de 2010, incorpora en su estructura organizativa al Viceministerio de Ciencia y Tecnología, manteniendo sus atribuciones establecidas en el Art. 50 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009.

Asimismo, la funcionalidad del Viceministerio se complementa con el Art. 103 del D.S. N° 29894, al implementar dos direcciones que operativicen las políticas emanadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado.

2.1. Base Legal de Creación

Los instrumentos legales mencionados regulan el funcionamiento del Sistema Educativo Plurinacional; el primero, la CPE, le otorga al Ministerio de Educación los mandatos y derechos que como órgano del Estado Plurinacional

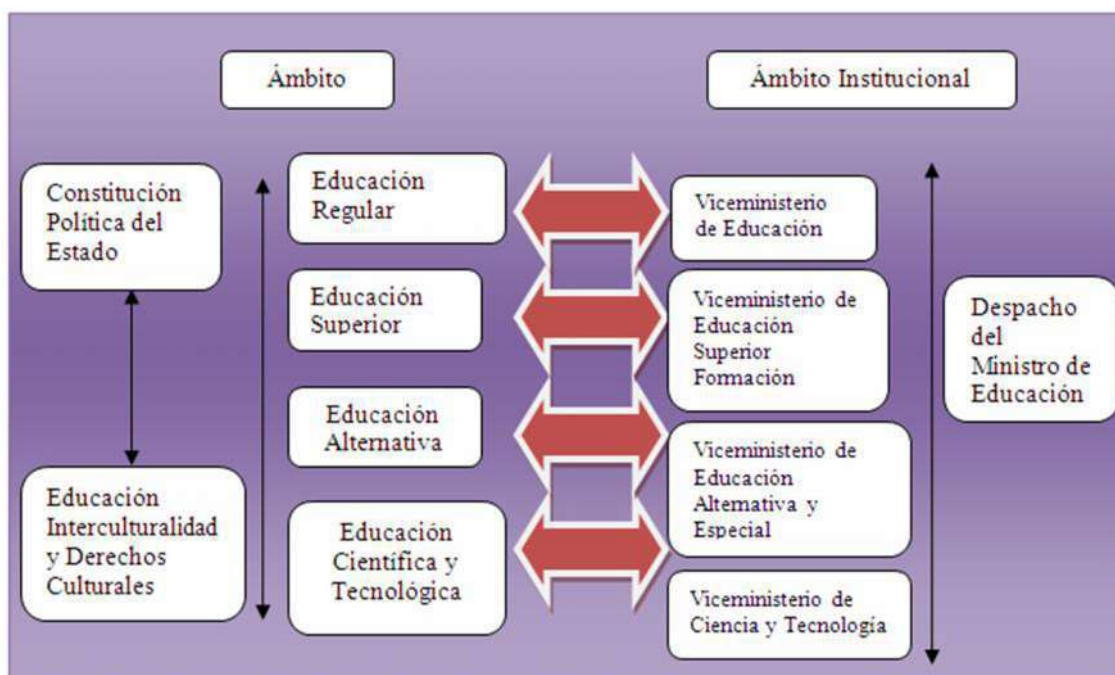
se ve obligado a cumplir. La Nueva Constitución Política del Estado fue aprobada a través de referéndum el 25 de enero de 2009.

El segundo instrumento, aprobado el 7 de febrero del mismo año, es el Decreto Supremo N° 29894, en el que se establece la nueva Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional y las atribuciones del Presidente y los Ministros.

La Carta Magna contiene en su Capítulo Sexto, en sus secciones I y II, los artículos correspondientes al área educativa (artículos 77 al 97) con los cuales se define el ámbito de su cobertura, responsabilidad y deberes.

La Constitución Política del Estado en su Artículo 77, parágrafo II señala: “El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de armonía y coordinación”.

Gráfico N° 1
Relación entre la Constitución Política del Estado y
El Decreto Supremo N° 29894



En el Artículo 104 del indicado Decreto Supremo, el Ministerio de Educación tiene como mandato "... ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas, estrategias y programas de educación; así como ejercer tuición plena en todo el sistema educativo plurinacional, velando su calidad y pertinencia. Asimismo, promoverá el desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación en el sistema educativo; formulará e implementará normas educativas para la articulación del nivel central con las entidades territoriales autónomas...".

El Ministerio de Educación tiene una nueva estructura compuesta por los Viceministerios de Educación Regular, de Educación Superior de Formación Profesional y de Educación Alternativa y Especial. Este último se crea por vez primera y completa los tres subsistemas educativos sobre los cuales se ejercerá tuición.

2.2. Competencias y atribuciones

En el marco del Decreto Supremo N° 29894 se definen las siguientes competencias y atribuciones asignadas a los Viceministerios:

- **Viceministerio de Educación Regular (VER)**

Las atribuciones del Viceministerio de Educación Regular, Artículo 105, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Proponer políticas y estrategias intraculturales, interculturales y plurilingües para mejorar la calidad y pertinencia del subsistema de educación regular.
- b) Elaborar y ejecutar normas para la educación en familia comunitaria, educación comunitaria vocacional y educación comunitaria productiva.
- c) Proponer políticas para la formación y capacitación a docentes.
- d) Efectuar el seguimiento y control del subsistema de educación regular en instituciones educativas fiscales, privadas y de convenio.
- e) Proponer estrategias y mecanismos para una oportuna provisión de recursos para el servicio de educación en las áreas de su competencia, en coordinación con las instancias correspondientes.

- f) Proponer políticas y disposiciones reglamentarias e instructivos para la administración y remuneración del personal dependiente del Tesoro General de la Nación en las áreas de su competencia.
- g) Presidir el Consejo Educativo Comunitario del subsistema de educación regular como instancia operativa del Consejo Educativo Plurinacional.
- h) Elaborar e implementar reglamentos e instructivos para el funcionamiento y evaluación de instituciones educativas fiscales privadas y de convenio.
- i) Coordinar las acciones educativas definidas como competencias concurrentes para las entidades territoriales autónomas.
- j) Coordinar acciones para la participación boliviana en los acuerdos regionales y subregionales de educación regular.
- k) Promover e incentivar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la investigación e innovación en la educación superior de formación profesional.

• **Viceministerio de Educación Alternativa y Especial (VEAE)**

Las atribuciones del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, Artículo 106, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Promover estrategias y disposiciones reglamentarias intraculturales e interculturales para la educación alternativa y especial.
- b) Proponer disposiciones reglamentarias y acciones para la alfabetización y postalfabetización.
- c) Elaborar e implementar reglamentos e instructivos para el funcionamiento y evaluación de instituciones educativas fiscales, privadas y de convenio.
- d) Presidir el Consejo Educativo Comunitario del subsistema de educación alternativa y especial como instancia operativa del Consejo Educativo Plurinacional.
- e) Coordinar acciones para la participación boliviana en los acuerdos regionales y subregionales de educación alternativa especial.

- f) Proponer políticas para la formación y capacitación a docentes.
- g) Efectuar el seguimiento y control del subsistema de educación alternativa y especial en las instituciones educativas privadas, fiscales y de convenio.
- h) Proponer estrategias y mecanismos para una oportuna provisión de recursos para el servicio de la educación en las áreas de su competencia, en coordinación con las instancias correspondientes.
- i) Promover e incentivar la ciencia, tecnologías, investigación e innovación en la educación superior de formación profesional.

- **Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP)**

Las atribuciones del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, Artículo 107, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Proponer políticas, estrategias y disposiciones reglamentarias intraculturales e interculturales para educación superior de formación profesional.
- b) Implementar políticas y estrategias de educación superior de formación profesional.
- c) Coordinar con las universidades públicas y autónomas para implementar acciones pertinentes a la educación superior de formación profesional.
- d) Elaborar e implementar reglamentos e instructivos para el funcionamiento y evaluación de universidades privadas, universidades públicas no autónomas y universidades indígenas.
- e) Elaborar e implementar reglamentos e instructivos para el funcionamiento y evaluación de escuelas superiores de formación docente y universidades pedagógicas.
- f) Elaborar e implementar reglamentos e instructivos para el funcionamiento y evaluación de institutos técnicos, tecnológicos, lingüísticos y artísticos de carácter fiscal, privado y de convenio.

- g) Regular el funcionamiento de escuelas públicas de formación especializada.
- h) Presidir el Consejo Educativo Comunitario del subsistema de educación superior como instancia operativa del Consejo Educativo Plurinacional.
- i) Coordinar acciones para la participación boliviana en los acuerdos regionales y subregionales de educación superior de formación profesional.
- j) Regular el funcionamiento de las instituciones educativas superiores privadas, públicas no autónomas, indígenas y de convenio.
- k) Elaborar e implementar reglamentos e instructivos para el seguimiento y evaluación académica de las instituciones educativas superiores privadas, públicas no autónomas, indígenas y de convenio.
- l) Promover e incentivar la ciencia, tecnología, investigación e innovación en la educación superior de formación profesional.
- m) Promover la acreditación de carreras universitarias, técnicas, tecnológicas y lingüísticas, artísticas y de formación docente.
- n) Implementar procesos de capacitación y formación docente para todo el sistema educativo plurinacional.
- o) Coordinar acciones para la participación boliviana en los acuerdos regionales y subregionales de educación superior.
- p) Revalidar y homologar los títulos profesionales obtenidos por bolivianos en el extranjero, sujetos a convenios suscritos por el Estado Boliviano.

Por otra parte, el 18 de julio de 2009 el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 0212 que crea la Escuela de Gestión Pública Plurinacional que reemplaza al Sistema Nacional de Administración de Personal (SNAP) y será responsable de la elaboración y ejecución de los programas académicos y diseños curriculares de los postgrados especializados en diferentes áreas de la gestión pública. Estos postgrados serán aprobados por el Ministerio de Educación.

La Escuela de Gestión Pública Plurinacional desarrollará programas educativos de carácter presencial, semipresencial, virtual, a distancia e itinerante;

procesos de investigación y asistencia técnica orientados a mejorar la gestión pública en todos sus ámbitos; además de capacitar y certificar a autoridades y líderes de los pueblos indígena originario campesinos que podrán acceder a una calificación sobre la base de diseños curriculares y bajo el enfoque de competencias. Esta calificación estará a cargo de la Dirección General de Educación Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.

• **Viceministerio de Ciencia y Tecnología**

Atribuciones del Viceministerio de Ciencia y Tecnología. Las atribuciones del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Diseñar y proponer políticas de ciencia, tecnología, innovación y revalorización de saberes locales y conocimientos ancestrales de forma concurrente con las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en los ámbitos nacional, sectorial, intersectorial y regional.
- b) Diseñar e impulsar la ejecución de programas y proyectos en Ciencia, Tecnología, Innovación en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social dentro de los ámbitos nacional, sectorial, intersectorial, y regional, en concurrencia con las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas
- c) Contribuir a la implementación de proyectos y programas de investigación científica tecnológica y de innovación, formulados por los diferentes sectores en los ámbitos regional y nacional en concurrencia con las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- d) Implementar programas de investigación Científica, Tecnológica y de Innovación Transectorial con las entidades territoriales autónomas en los ámbitos Nacional, Sectorial y Regional.
- e) Implementar y consolidar el Sistema Boliviano de Innovación para el desarrollo de procesos, productos y servicios innovadores de forma

concurrente con las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.

- f) Proponer políticas e implementar programas de Ciencia, Tecnología e Innovación asociados al Sistema Educativo, en coordinación con el Ministerio de Educación y las universidades.
- g) Proponer políticas e implementar programas de Ciencia, Tecnología e Innovación en apoyo a la propiedad intelectual de saberes y conocimientos, en coordinación con las instancias correspondientes.
- h) Coordinar el funcionamiento y fortalecer el desarrollo del Sistema de Institutos y Centros de Ciencia, Tecnología e Innovación Estatal, en función del Plan de Desarrollo Económico y Social.

- **Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa – OPCE**

Creada por el Artículo 83 de la Ley N° 070 y el Decreto Supremo N°0832, es una entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Educación, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía de gestión técnica, administrativa, financiera y legal en el ámbito nacional.

Las funciones del OPCE alcanzan también a la formación de maestros para la Educación Regular y Educación Alternativa y Especial.

El OPCE tiene las siguientes funciones:

- a) Realizar procesos y acciones de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa en el marco del Artículo 4 del presente Decreto Supremo.
- b) Elaborar y difundir la reglamentación para los procesos de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa.
- c) Generar y proporcionar información pertinente, oportuna y veraz a las instituciones del Estado Plurinacional y a la comunidad para orientar la definición de políticas educativas, en el ámbito de sus competencias.
- d) Establecer lineamientos en el diseño de metodologías, técnicas e instrumentos de seguimiento, medición y evaluación para el Sistema Educativo Plurinacional, los cuales serán aplicados en coordinación con el

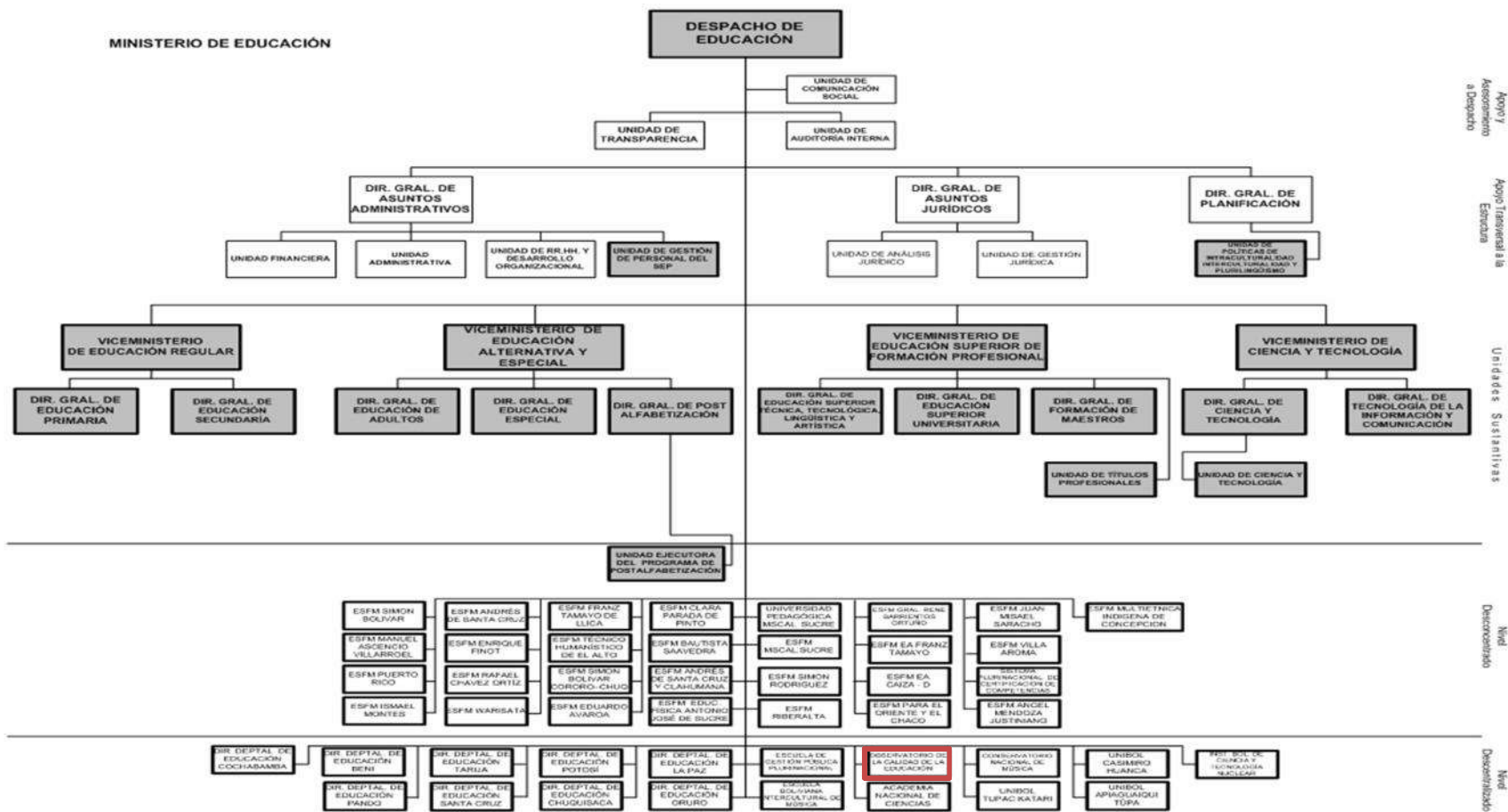
Ministerio de Educación y otras instituciones que trabajan en el área educativa.

- e) Formular e implementar planes, programas y proyectos de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, acorde a las políticas del Sistema Educativo Plurinacional.
- f) Proponer a los actores educativos acciones de intervención frente a los problemas educativos identificados, para contribuir efectivamente al logro de la calidad educativa para el Vivir Bien.
- g) Evaluar la participación y los grados de satisfacción de los actores de la educación sobre la situación y calidad de la educación, como instrumento del proceso de transformación y desarrollo del país para Vivir Bien.
- h) Promover la difusión y socialización de la gestión y práctica de la calidad educativa en las comunidades e instituciones educativas.
- i) Constituir acciones de relacionamiento interno y externo con instituciones y organizaciones de similar naturaleza, que permitan al OPCE socializar sus experiencias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, y emprender tareas coordinadas de alcance nacional e internacional.
- j) Participar en la gestión y administración de recursos externos para programas y proyectos educativos, en coordinación con el Ministerio de Educación, de acuerdo a normativa vigente.

2.3. Organización Institucional

En conformidad al Decreto Supremo N° 29894, el Ministerio de Educación presenta la siguiente estructura orgánica:

Gráfico N° 2
Ministerio de Educación: Estructura Orgánica



Apoyo y Asesoramiento al Despacho
 Apoyo Transversal a la Estructura
 Unidades Sustantivas
 Nivel Descentralizado
 Nivel Descentralizado

Síntesis 2

En el Marco Institucional está descrita la estructura organizacional del ME, es decir, la especialización de las áreas y la articulación de las diferentes acciones que utiliza el ME para responder a las demandas sociales trazadas en el marco jurídico – político de la CPE y el PND. Esta estructura organizacional responde a la orientación fundamental de la CPE en la que se expresa que el Estado y la sociedad tienen plena tuición sobre el sistema educativo y que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional, remarcando que la educación es primera responsabilidad financiera del Estado y que promueve procesos armónicos y coordinados para desarrollar el sistema educativo. Asimismo, el DS N° 29894 define las nuevas funciones del ME y las competencias y atribuciones del Viceministerio de Educación Regular (VER), el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial (VEAE) el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP) y Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCT).

3. MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico es la expresión del análisis realizado del contexto educativo en el que se desenvuelve el Ministerio de Educación y a partir de él, se proponen lineamientos estratégicos que permitan alcanzar los fines planteados en la CPE y el PND, en el marco concepcional y pedagógico del anteproyecto de ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

El Marco Estratégico debe permitir visualizar la articulación entre los objetivos estratégicos que pretende consolidar el Ministerio de Educación, con las demandas sociales, identificadas en el marco social y político, y las competencias y atribuciones establecidas en el marco institucional.

En una primera instancia, se presenta el Estado de Situación, donde se determina el tipo de Estado y su relación con el desarrollo de la educación del país; luego, se muestran los indicadores educativos y la definición de la línea base de la cual se partirá. Posteriormente se establecen las problemáticas que atañen al sector y las

medidas que el Ministerio de Educación está tomando para solucionarlos a mediano y largo plazo. Para finalizar, se presentan los resultados del proceso de diagnóstico participativo interno producido por la herramienta de matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

A partir de las conclusiones obtenidas en el Estado de Situación y el diagnóstico institucional, se procedió a formular la Misión y Visión del Ministerio. Desde la Visión se desprenden los Ejes Estratégicos que dan lugar a los objetivos estratégicos. Para el logro de estos objetivos, se establece como estrategia general la implementación de programas en cada eje, conformados de manera flexible, por proyectos y/o acciones estratégicas, identificando en cada caso los resultados a obtener. La concreción de estos resultados es operativizada a través de la formulación y ejecución de la Programación Operativa Anual (POA).

3.1. Estado de Situación

3.1.1. Contexto Histórico de la Educación

A lo largo de la historia de Bolivia, se establecieron diferentes modelos de Estado, dando lugar a sistemas educativos que respondían a esos modelos. Por esta razón, es importante contextualizar a la educación en Bolivia a partir de un análisis de la relación entre el Estado y la sociedad.

El Estado caudillista y la ausencia del sistema educativo (1825-1891)

En la primera etapa de formación del Estado (1825-1890), las clases gobernantes herederas de los privilegios coloniales, continuaron con la extracción de recursos naturales (la plata) para su exportación hacia las metrópolis europeas, fortaleciendo, sin el lastre de las relaciones de servidumbre a la Corona española, las relaciones con el capital extranjero, particularmente inglés. Sin embargo, a pesar de estas acciones, el Estado naciente no podría configurar una forma de administración del capital interno, en buena medida porque los sectores desarrollados del país eran altamente dependientes del patrón primario

exportador. Esos sectores no pudieron consolidar su capital. El Estado se convirtió en el promotor de una clase que no pudo constituirse por sí misma.

Es claro que con esta función, el Estado favorecedor de la conformación de la burguesía nacional, debía comportarse como lo había hecho hasta entonces el Estado patrimonial español, privilegiando a los estratos criollos y mestizos del país, poniendo a su servicio a la mayoría indígena, bajo una forma de servilismo o como fuerza de trabajo barata. La exclusión política y la segregación social del indígena sirvieron como base para su explotación laboral.

Este Estado heredero de la forma colonial mantuvo a un sector social como beneficiario casi exclusivo del trabajo de toda la sociedad. Estos beneficios incluyeron como componente esencial el acceso a la educación. Si bien, en la creación de la República, las ideas liberales e ilustradas de Simón Rodríguez habían puesto a los indígenas en el marco de la alfabetización y la educación de oficios, en los hechos, la gran mayoría sería excluida, quedando el incipiente sistema educativo como un privilegio más del apellido y del color de piel. La educación estaba al servicio de esa clase y todo el sistema funcionaba alentando la reproducción de la segregación racial de la sociedad.

La era del Estado neocolonial estuvo fuertemente vinculada con la constante irrupción de caudillos dictadores. Las guerras intestinas entre facciones de un cuerpo militar poco consolidado y siempre predispuesto al asalto del Estado, impidió no sólo su institucionalización (burocrática) sino el desarrollo del sistema educativo. De hecho la educación estaba altamente elitizada y su relación con el clero era directa, la escuela era preponderantemente escolástica y no existía propiamente un plan curricular. En términos generales estaba restringida a la alfabetización y a algunos cursos básicos sobre ciencias o letras. De alguna manera la educación era reflejo de un Estado sometido a sus luchas intestinas incapaz de clarificar su desarrollo; para un Estado de esta naturaleza la educación no podía ser de alta importancia. Es más, la mayoría de los jóvenes de las clases acomodadas bolivianas estudiaba en el Perú, Chile o Argentina.

La institucionalización incipiente del Estado y las reformas liberales en educación (1891-1950)

Luego de la guerra civil, el traslado del poder ejecutivo y legislativo a La Paz, y tras la pérdida de las guerras del Pacífico y El Acre, la preocupación por dotar de cierta institucionalidad al Estado, empieza a nacer en los sectores sociales educados, particularmente porque el desarrollo de la minería –primera fuente de generación de riquezas en el país- había sufrido un importante estancamiento debido a los devaneos militares de la política interna nacional. En las primeras décadas del siglo XX se impondrían una serie de gobiernos de cuño liberal, que lograrían el establecimiento de cierta burocracia estatal y el diseño y conformación del sistema educativo.

Paradójicamente, estos gobiernos liberales que compartieron el discurso de la apertura del sistema educativo a indígenas y mujeres, en los hechos no ofrecieron ninguna garantía para llevar a cabo estos principios. El proceso de exvinculación generado en la etapa anterior (ley dictada por Melgarejo para expropiar y vender las tierras comunales) había reafirmado el proceso de latifundio en el país, recolocando al indígena en una nueva posición de servilismo. Los sectores latifundistas que, a la vez también, tenían negocios mineros y dominaban el comercio, se opusieron drásticamente a la educación del indio.

Pese a las limitaciones del Estado, las reformas liberales pudieron establecer las líneas generales del sistema educativo, diseñado en gran medida por George Rouma, experto belga en educación traído por Felipe II Guzmán (1904, director de educación, en el gobierno de Ismael Montes). Rouma proyectó las bases fundamentales de este proceso y dirigió, desde 1909, la Escuela Normal de Profesores Preceptores de la República en Sucre.

El aporte del pensamiento pedagógico de Rouma fue la base para el desarrollo educativo boliviano durante el siglo XX. Veía al ser humano, como un ser bio-psico-social y a la educación desde una perspectiva interdisciplinar. Fundamentó el sistema educativo a partir de ocho principios básicos: educación laica,

coeducación, educación práctica, científica, activa, integral, estética y de política educativa. Si bien el desarrollo de las ideas suele seguir el curso de la historia, la aplicación de la propuesta de educación activa (altamente vinculada al liberalismo europeo) tuvo profundos inconvenientes. El primero, fue la batalla contra los terratenientes que no entendían ningún progreso en la alfabetización de los indios. La segunda, tiene relación con la disposición de un estado y un marco jurídico que no reconocían ciudadanía a mujeres e indígenas. En el fondo, la sociedad boliviana estaba altamente racializada y hasta el propio Rouma no tenía seguridad sobre si el sistema educativo debía incluir a indígenas (de allí su testarudez por utilizar métodos antropométricos para probar sus ideas pedagógicas).

Es en este contexto en el que se producen dos de los eventos más importantes para el desarrollo de la educación en el país. Primero, el polémico debate pedagógico entre Franz Tamayo y Felipe II Guzmán (1910). Tamayo pasará a la historia del país como el más importante defensor de la creación de una pedagogía surgida desde la realidad boliviana para afrontar sus problemas. En el discurso de Tamayo no sólo el indígena es redimido sino posicionado como núcleo del desarrollo nacional.

El segundo evento de alta importancia fue la fundación de la Escuela Ayllu de Warisata (1931), que puede comprenderse como una respuesta audaz en beneficio de las comunidades indígenas y un modelo de lucha contra la exclusión, explotación y sometimiento. Fundada por Elizardo Pérez y Avelino Siñani, el modelo de Warisata comprendía la escuela como una comunidad educativa conformada por maestros, amautas, niños, niñas, jóvenes, abuelos y abuelas y sus actividades educativas estaban vinculadas a la vida, la cultura y la producción. Los principios fundamentales de la experiencia de Warisata fueron:

- Reconstituir los valores comunitarios del ayllu promoviendo una escuela productiva basada en la cosmovisión de los indígenas.
- Construir una escuela de trabajo productivo, social y creador de riqueza para la comunidad.

- Fortalecer la identidad cultural de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, despertando su conciencia crítica y activa.
- Adecuar el calendario escolar a las actividades agrícolas y pecuarias.
- Practicar la ayuda mutua y cooperativa, consolidando la participación comunitaria en la dirección de la escuela a través del parlamento Amauta.
- Garantizar el crecimiento integral de la comunidad.
- Vincular la escuela con la comunidad para fortalecer el concepto de aprender produciendo.
- Alimentación e higiene como base del desarrollo mental.

A pesar del discurso inclusivo del liberalismo de principios del siglo XX, el Estado había sido constituido para excluir y la segregación real del país reforzaba esta predisposición. Este nuevo Estado liberal tampoco pudo consolidar una clase que lidere económica y políticamente el país, puesto que el desarrollo de la burguesía nacional también estuvo altamente sometido al capital extranjero. Pese al enorme desarrollo de la minería del estaño (esta época también es conocida como la Era del Estaño) no pudo ni siquiera iniciarse un proceso de industrialización del sector. Este es el caso de los empresarios mineros altamente vinculados a las decisiones estatales pero poco afectos a invertir en el país.

En otras palabras, la situación de contradicción entre el discurso político y la realidad económica y social, que se presentaba en la conformación de la política nacional, nunca fue tan clara como en el caso de la educación. Es la contradicción que llevó al Estado a cerrar la escuela de Warisata (pese a que apoyó decididamente a Pérez en el propósito de su creación) apoyando la reacción terrateniente. Al finalizar la década de los treinta la Guerra del Chaco mostraría la endeble conformación de la nación y la decadencia de su clase dominante, el empresariado minero.

La Revolución Nacional de 1952 y el Código de la Educación Boliviana (1952-1985)

La crisis generada por la modalidad de exacción de recursos naturales y su orientación exportadora sin la generación de industria y con vocación

concentradora del excedente social en beneficio de las clases privilegiadas país, provocó la movilización de varios sectores sociales, particularmente los vinculados a la minería. Estas movilizaciones dieron lugar a la construcción ideológica del nacionalismo revolucionario, que bajo la vanguardia de los obreros mineros y la dirigencia partidaria del MNR, provocaron la disolución de la llamada rosca minera, que no era otra cosa que la capacidad de injerencia abierta e interesada del empresariado minero en el Estado boliviano. Con la Revolución Nacional se llevarían adelante políticas de transformación del Estado, la nacionalización de las minas, la Reforma Agraria, el voto universal y la puesta en vigencia del Código de la Educación Boliviana en 1955.

La idea central del Estado Nacional sería sustituir las importaciones en beneficio de la producción a través del fomento a la industria nacional. Para lograr esto, el Estado debía ser capaz de construir identidad nacional a través de la ciudadanización, uno de los instrumentos más importantes en ese sentido sería la universalización de la educación y, por tanto, la ampliación vigorosa del sistema educativo. De allí que en el Código, la educación es establecida como derecho fundamental, haciéndola gratuita y obligatoria.

Sin embargo, la construcción de la identidad nacional –ideal de todo nacionalismo– se encontró en la realidad con una suerte de diferencia cultural constante: la de los pueblos originarios e indígenas. La solución a esta “dispersión” identitaria fue su homogenización cultural. En otras palabras, el Estado mediante el sistema educativo trató de borrar las diferencias étnicas para construir una identidad amalgamada, mestiza, homogénea. Esto fue evidente en la generalización de contenidos en un currículo educativo nacional y el fortalecimiento de la historia y el civismo como dispositivos pedagógicos de alta importancia. Sin embargo, el sistema educativo nacional, en los hechos, también habría de reproducir cierta forma de segregación social inveterada en la división de la educación rural y urbana, cada uno de ellos con maestros, currículo e instancia de tuición diferentes.

En el fondo el Estado nacional quiso construir una identidad nacional basada en la mestización de sus habitantes sólo de forma simbólica, pues en la realidad, había

reproducido la separación étnica en nuestro país (recordemos que en la década del 50, el 70% de la población habitaba la zona rural). Esta separación, en los hechos, privilegió nuevamente a ciertos sectores sociales, beneficiándolos con una educación de “primera” mientras dejaba a los indígenas con una educación marginal.

La construcción del estado nacional fue desvirtuada (entrando la década de los 70 y hasta inicios de los 80) por una serie de gobiernos de facto. La dictadura de Banzer incorporaría al sistema educativo el modelo estadounidense de la pedagogía por objetivos (conductismo educativo) pero sustancialmente la exclusión y diferenciación social seguirían siendo los componentes centrales del Estado y del sistema.

El Estado actual, su descolonización y las tareas educativas (1985-2010)

El retorno a la democracia en el país, en la década del ochenta, también estaría distinguido por la reaparición del liberalismo, esta vez bajo la forma generada en el Consenso de Washington a través de lo que se conoció como Programas de Ajuste Estructural, que no fueron otra cosa que políticas dirigidas a crear las condiciones para garantizar el funcionamiento del libre mercado, el achicamiento del Estado y sus funciones sociales y reguladoras para el beneficio del capital transnacional. El ciclo de privatizaciones de las empresas públicas tocó también a la educación y generó las condiciones básicas para el desarrollo de la educación privada, semidestrucción del escalafón, aislamiento de la agregación y la movilización del magisterio. Pese a esta situación el magisterio pudo mantener su relación laboral con el Estado.

Sin embargo, a mediados de los noventa se produjeron las reformas de segunda generación del neoliberalismo en Bolivia, entre ellas la Reforma Educativa, con la que se pretende la liberalización del oficio docente, la desaparición del escalafón y la descentralización educativa hacia los municipios. Pretensión que debilitó al magisterio pero que no pudo concretarse. La Reforma Educativa replantearía los términos presentados en el Código de la Educación, haciendo una crítica

poderosa a su olvido de la diversidad cultural y plurilingüe del país. Los términos planteados por la Reforma eran también un reflejo de los discursos del Estado relacionados con “lo pluri-multi”, que sirvieron para modificar la CPE de entonces.

La Reforma Educativa planteó la necesidad de redimensionar el currículo educativo nacional incluyendo la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas y originarios. Si bien se planteó la posibilidad de dar cuenta de ella en el currículo diversificado, en la práctica el proceso de transformación planteado por la Reforma tuvo grandes limitaciones de implementación y concepción. A pesar de haber planteado modificaciones significativas en el sistema educativo, los efectos de la Reforma nunca fueron lo suficientemente evidentes o convincentes para suponer una verdadera transformación del sistema. De hecho la inclusión de los saberes y conocimientos de los pueblos indígena originarios tuvieron un sesgo folclorista o anecdótico, tal como sucediera con los planteados por el Estado neoliberal.

Una de las críticas más importantes realizadas a ese Estado que pretendía incluir la diversidad fue que en realidad planteaba su absorción y refuncionalización a través del proceso de etnofagia estatal. Esto en sí se produjo debido a que la inclusión de la diversidad nunca planteó la transformación del Estado. Un Estado que había superpuesto las características coloniales, a las liberales, a las del nacionalismo sin plantearse su descolonización. En otras palabras, la prevalencia de un Estado sobre esas bases producía todavía, a pesar de los discursos y ciertas políticas “pluri-multi”, la exclusión sistemática del indígena y los sectores populares de los asuntos públicos y el destino del país.

Tuvieron que ocurrir nuevamente, una serie concatenada de movilizaciones sociales para plantearse no sólo la recuperación del excedente social producido por los recursos naturales y el trabajo de los bolivianos y bolivianas que prácticamente fueron saqueados por las transnacionales, sino también la transformación del Estado en el planteamiento de su descolonización.

Estos cambios a los que se hacen referencia están insertos en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional en la que se evidencia que el pueblo ejerce el poder y apuesta por una educación descolonizadora, comunitaria inclusiva, intercultural, intracultural, plurilingüe, productiva, creativa, científica y transformadora. Además, en su proceso de concreción formula, articula y fiscaliza, de manera comprometida y permanente, la implementación de políticas y estrategias educativas interculturales y horizontales y rescata saberes, conocimientos y tecnologías propias.

Es en este contexto de cambio que surge el nuevo paradigma de la educación, el Vivir Bien, plasmado en el modelo educativo sociocomunitario productivo, que es un proceso de transformación humana en convivencia con la comunidad, la naturaleza y el cosmos. Promoviendo el desarrollo integral en lo racional, lo afectivo y lo simbólico espiritual. La educación sociocomunitaria y productiva revaloriza y reafirma la unidad plurinacional del país con identidad cultural, la descolonización de las prácticas sociales y económicas productivas, de los procesos históricos de los pueblos indígenas originarios campesinos, de las comunidades interculturales y de los sectores sociales urbano-populares que conforman el poder social. Un ejemplo de esta inclusión es la manera en la que el Ministerio de Educación estableció un canal directo de coordinación con los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOS), que ha permitido enriquecer el diseño del currículo plurinacional con planteamientos educativos recogidos de las naciones y pueblos indígenas aimara, quechua, guaraní, chiquitano, guarayo, mojeño, ayoreo, weenhayek y otros pueblos de la región amazónica multiétnica. Entre los aportes más importantes de los CEPOS a la construcción de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe se encuentran la propuesta de lineamientos curriculares y la sistematización de saberes y conocimientos. Con los CEPOS se trabajó también de manera conjunta en el diseño de una propuesta actualizada sobre derechos y políticas lingüísticas, la realización de un taller nacional de normalización lingüística, la elaboración de un proyecto para la creación de los Institutos de Lengua y Cultura, el diseño metodológico de un diagnóstico sobre la situación actual de la educación

intercultural bilingüe. Se coordinó también la realización de eventos de reflexión sobre formación docente, se concertó criterios para aportar al desarrollo de las universidades indígenas y se avanzó en la incorporación de la diversidad cultural dentro de la visión y acciones de la educación alternativa.

Sin embargo, la Revolución Educativa se ha encontrado con un sector altamente afectado por los procesos de exclusión y desigualdad producto de la aplicación de modelos educativos y de desarrollo que han profundizado sus problemas. En el siguiente acápite se traza la situación general del sector a través de la presentación del desempeño de indicadores educativos.

3.1.2. Indicadores del Sistema Educativo Plurinacional

A continuación se presentan una serie de indicadores que muestran la situación actual del sector educativo. Esta información estadística ha sido procesada por el Sistema de Información Educativa (SIE), con base en los reportes de los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAs).

Es preciso señalar que una de las herramientas utilizadas para su tratamiento es el índice de población proyectada en edad escolar, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que tiene una tasa de crecimiento promedio anual de 1.5%. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la población estudiantil registrada en el sistema educativo boliviano no se incrementó a ese ritmo, por lo que existe la posibilidad que haya una sobreestimación de la población.

Con la implementación del Registro Único de Estudiantes (RUDE), desde la gestión 2006, y su fusión con el Sistema de Estadísticas Educativas (SIESTA) en 2008, la información estadística tiende a bajar, esto ocurre porque los datos recogidos son más exactos debido a que han sido producidos a través del censo de alumnos.

El proceso de registro no fue completo en el primer año del RUDE, mejoró sustancialmente en el segundo y en la gestión 2008 está completo. Sin embargo, en el PEI se determinó colocar la información estadística del último quinquenio para fines comparativos, pese a estar seguros de las diferencias que se

presentarían. Finalmente, es importante establecer que la presentación de indicadores está ordenada con relación a los niveles educativos y los subsistemas del Sistema Plurinacional de Educación.

De acuerdo con la información registrada en el ME, la matrícula de la Educación Regular en los últimos cinco años es la siguiente:

Tabla N° 1
Bolivia: Matrícula por nivel de formación

Inscritos	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
2004	235.607	1.912.700	602.252	2.750.559
2005	241.293	1.926.087	624.784	2.792.164
2006	241.312	1.920.728	630.593	2.792.633
2007	237.957	1.926.843	637.173	2.801.973
2008	229.878	1.930.588	637.442	2.797.908

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIS), 2009

Si bien ha existido la situación de distorsión estadística anotada en la Tabla No. 1, es importante establecer que el nivel de matriculación durante los últimos años ha sido constante. Esto evidencia el equilibrio del sistema en términos de absorción de la demanda de la población en edad escolar. La estabilidad estadística también muestra el comportamiento constante de la demanda, que es un rasgo de estabilidad social y de una tendencia histórica relativamente consolidada de incorporación al sistema educativo.

3.1.2.1. Acceso: Cobertura Bruta y Neta Educativa

Cobertura Bruta en Educación Regular

La Cobertura Bruta relaciona la matrícula en un determinado nivel de educación, sin considerar la edad de los alumnos, con la población en edad escolar para asistir a ese nivel. En el periodo 2004 - 2008 la Cobertura Bruta se ha

incrementado en todos los niveles de educación y presenta un leve descenso a partir de 2006 (Tabla N° 2) que se explica por los ajustes estadísticos anotados arriba.

Tabla N° 2
Bolivia: Cobertura Bruta Niveles Inicial, Primaria
y Secundaria en porcentaje
2004 – 2008

Año	Cobertura Bruta (%)											
	Inicial			Primaria			Secundaria			Total		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
2004	48.5	48.0	48.3	104.1	105.7	104.9	72.9	77.6	75.3	87.3	89.4	88.4
2005	49.2	48.9	49.0	103.6	104.8	104.2	74.1	78.3	76.3	87.5	89.2	88.4
2006	48.8	48.3	48.6	102.1	103.1	102.6	73.6	76.7	75.2	86.4	87.7	87.1
2007	47.4	47.3	47.3	101.4	102.3	101.9	73.2	75.2	74.2	85.6	86.7	86.2
2008	45.2	45.2	45.2	100.5	101.7	101.1	72.1	73.2	72.7	84.4	85.4	84.9

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

En el último trienio, el nivel Inicial, registra una cobertura promedio de 47%. El indicador es bajo si se lo relaciona con el porcentaje de primaria (104%), esto se explica, en general, por el criterio de no obligatoriedad que alegan las familias respecto al curso de este nivel.

En Primaria, las coberturas son altas, lo que significa que el sistema escolar está atendiendo a una cantidad de alumnos mayor a la población objetivo de ese nivel. Si bien la tendencia para el nivel es histórica, no se puede soslayar la importancia de políticas educativas orientadas a ampliar y asegurar la cobertura (la aplicación del Bono Juancito Pinto para el nivel, ha tenido un impacto concreto en la asistencia escolar).

Secundaria, ha podido estabilizar su cobertura, aunque ciertamente es más baja que el nivel de primaria. En buena medida la situación se explica por el comportamiento del sector étéreo al que atiende el nivel que, sobre todo, en los sectores populares dirige su atención al campo laboral.

Es significativo subrayar que, tomando en cuenta la equidad de género en el acceso al sistema, las brechas entre varones y mujeres tienden a cerrarse; el comportamiento de los índices de cobertura actualmente es idéntico en la formación regular.

Cobertura Neta en Educación Regular

La Cobertura Neta relaciona la matrícula de un determinado nivel de educación con la población en edad escolar para asistir a ese nivel (Tabla N° 3).

Tabla N° 3

Bolivia: Cobertura Neta Niveles Inicial, Primaria y Secundaria en porcentaje

Año	Cobertura Neta (%)											
	Inicial			Primaria			Secundaria			Total		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
2004	40.0	39.6	39.8	94.0	94.1	94.0	57.8	59.2	58.5	76.2	76.6	76.4
2005	40.6	40.2	40.4	94.1	93.9	94.0	58.3	59.4	58.9	76.5	76.6	76.5
2006	40.3	39.6	39.9	92.8	92.5	92.7	57.8	58.4	58.1	75.5	75.4	75.5
2007	38.3	38.1	38.2	91.9	91.7	91.8	57.2	56.5	56.8	74.4	74.1	74.3
2008	32.4	32.0	32.2	90.1	89.9	90.0	55.5	53.8	54.6	71.9	71.4	71.7

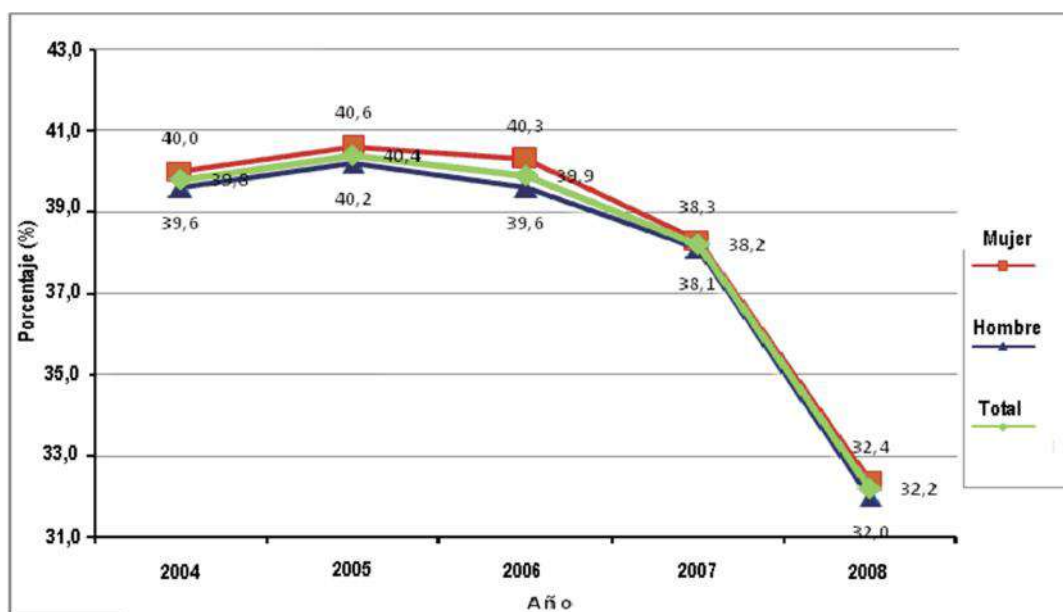
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIS), 2009

Este indicador es menor a la Cobertura Bruta, pues no considera a los alumnos que están rezagados y brinda una mejor medida del acceso escolar.

El ajuste en la información obtenida directamente por los sistemas estadísticos del Ministerio de Educación, ha permitido contar con una aproximación más cercana a

la situación actual del nivel. Debido a que la estimación poblacional tiene una relación directa con la cobertura neta, este indicador ha tendido a hacer más precisos los datos que proporciona.

Gráfico N° 3
Bolivia: Cobertura Neta Inicial por sexo y año



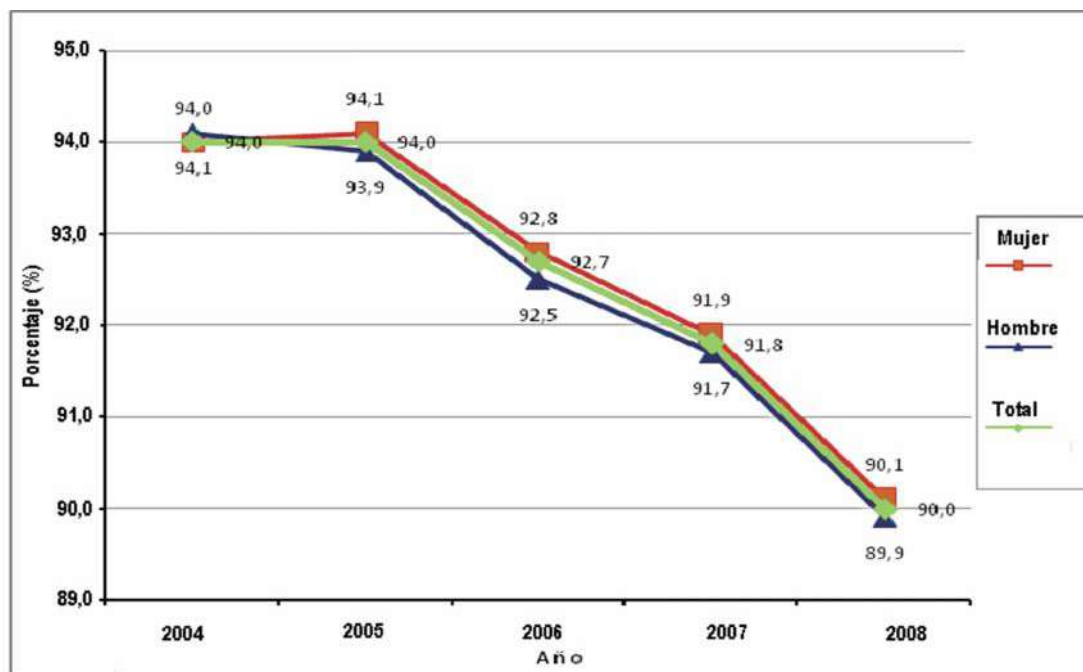
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

El ajuste estadístico se evidencia, en el nivel inicial, con la baja del indicador el último trienio, se espera modificar su tendencia en las próximas gestiones a través de políticas destinadas a impactar directamente en este nivel.

La expectativa de incremento es alta debido a que el INE considera que entre 0 y 3 años la población estimada para 2008 es de 529.770 niños. Las políticas dirigidas a este nivel contribuirán a que los niños y niñas bolivianas cuenten con mejores condiciones de aprendizaje y de protección a su salud y sus derechos, acción que elevará el rendimiento de la cobertura.

Gráfico N° 4

Bolivia: Cobertura Neta Primaria por sexo y año



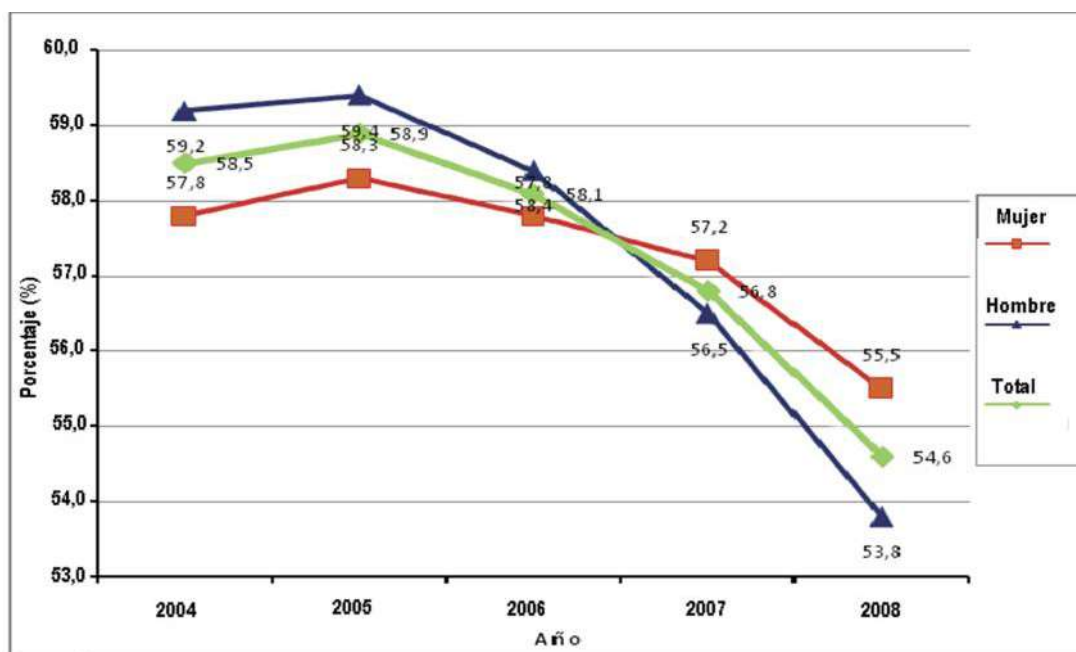
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIS),2009

En Primaria, la cobertura muestra una baja en el último trienio producto no sólo del ajuste estadístico sino también de la aplicación de la medida de repitencia en cada nivel de formación, medida que había sido eliminada con la Ley de Reforma Educativa.

A pesar de la aplicación de la medida mencionada, aún puede establecerse que 9 de cada 10 niños, han sido incorporados en el sistema y están en el grado que les corresponde.

Por otra parte, es importante mencionar que debido a la atención que se brindó a este nivel desde inicios de la década de los '90 y el carácter de su obligatoriedad impuesta por los gobiernos, se ha cumplido con el objetivo de garantizar la formación de niños y niñas en el sistema educativo regular con una presencia de cerca al 100% de la población estimada.

Gráfico Nº 5
Bolivia: Cobertura Neta Secundaria por sexo y año



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIS), 2009

Además de los factores estadísticos anotados, que han precisado el indicador en 4 puntos porcentuales, se debe anotar que el rendimiento del indicador se explica por una desatención curricular, la necesidad de las familias de incorporar a sus hijos al mercado laboral para su sostenimiento económico, la carencia de una infraestructura adecuada, la ausencia de una política de Estado que obligue a los estudiantes a culminar su formación regular, la repitencia y la inexistencia de colegios secundarios en varias zonas del país, en particular la rural y peri urbana. Pese a esta situación el indicador de cobertura no es mucho menor que la media latinoamericana (61%).

Uno de los objetivos establecidos en la actual gestión de Gobierno es reforzar la permanencia en el nivel, para subsanar las dificultades que se atravesaron en gestiones anteriores.

A los factores anotados antes se debe sumar el contexto de migración interna que vive el país desde hace décadas. Tradicionalmente, la migración ha tenido una posición secundaria dentro del análisis de la situación educativa. Sin embargo, en Bolivia se estima que cerca del 15% de los niños no permanece en la unidad educativa en la que se encontraba en la gestión anterior. Se puede considerar que ese indicador causa impactos sobre el rendimiento y la permanencia escolar y, por tanto, sobre la cobertura del sistema.

Si las causas de la migración familiar son económicas, entonces los niños terminan realizando trabajos de apoyo a sus padres tanto dentro como fuera de la casa. El trabajo de la casa es el mayor causante de las inasistencias a clases y del abandono escolar. La falta de pertenencia a una comunidad hace más difícil la integración del niño, especialmente cuando la migración se realiza a municipios de cultura diferente.

Por ejemplo, el mayor flujo migratorio se realiza del municipio de La Paz al de El Alto, con una migración neta negativa para La Paz. En general, los estudiantes se van a El Alto porque las familias se trasladan a esa ciudad motivadas por el menor costo de vida.

Con Santa Cruz de la Sierra la emigración neta resulta también negativa, pero en este caso, la motivación para la emigración es la posibilidad de conseguir una mejor fuente de trabajo.

A diferencia de la emigración a la ciudad de El Alto, la emigración a Santa Cruz de la Sierra adiciona un factor cultural que puede tener un mayor efecto en el rendimiento escolar y aumentar la probabilidad de abandono de los estudios. En cambio, respecto a Caranavi, La Paz se muestra como un municipio de atracción.

Al sumar los flujos de emigración e inmigración establecidos en el esquema, se puede calcular que la tasa de migración neta para La Paz, resulta negativa en el nivel primario. Esto convierte a La Paz en un municipio expulsor de población estudiantil del nivel Primario.

Tabla N° 4
Bolivia: La Paz - Emigración Estudiantil
2007 – 2008

Sección Municipal	Estudiantes	%
20101-CAPITAL (LA PAZ)	121.158	89.3%
20105-CUARTA SECCIÓN (EL ALTO)	1.981	1.5%
70101-CAPITAL (SANTA CRUZ DE LA SIERRA)	376	0.3%
30101-PRIMERA SECCIÓN (COCHABAMBA)	288	0.2%
22001-PRIMERA SECCIÓN (CARANAVI)	78	0.1%
60101-PRIMERA SECCIÓN (TARIJA)	77	0.1%
40101-CAPITAL (ORURO)	72	0.1%
20801-PRIMERA SECCIÓN (VIACHA)	62	0.0%
20000-NO EXISTE EN CNPV 2001	60	0.0%
20201-PRIMERA SECCIÓN (ACHACACHI)	54	0.0%
30901-PRIMERA SECCIÓN (QUILLACOLLO)	51	0.0%
50101-CAPITAL (POTOSÍ)	50	0.0%
21101-PRIMERA SECCIÓN (CHULUMANI)	48	0.0%
90101-CAPITAL (COBIJA)	47	0.0%
21105-QUINTA SECCIÓN (LA ASUNTA)	46	0.0%
Otros municipios	1.119	0.8%
SUBTOTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO 2008	125.567	92.5%
SUBTOTAL FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL 2008	10.137	7.5%
TOTAL ESTUDIANTES 2007	135.704	100%

En la Tabla N° 4 se puede apreciar que el 92.5% de los estudiantes del año 2007 está dentro del sistema educativo en 2008; esto quiere decir que el 7.5% restante quedó fuera del sistema. Por otra parte, el SIE reporta en 2008 una Tasa de Abandono en Primaria en este municipio del 2.5%, por lo que resta aproximadamente un 5% de estudiantes de los que no se conoce su ubicación.

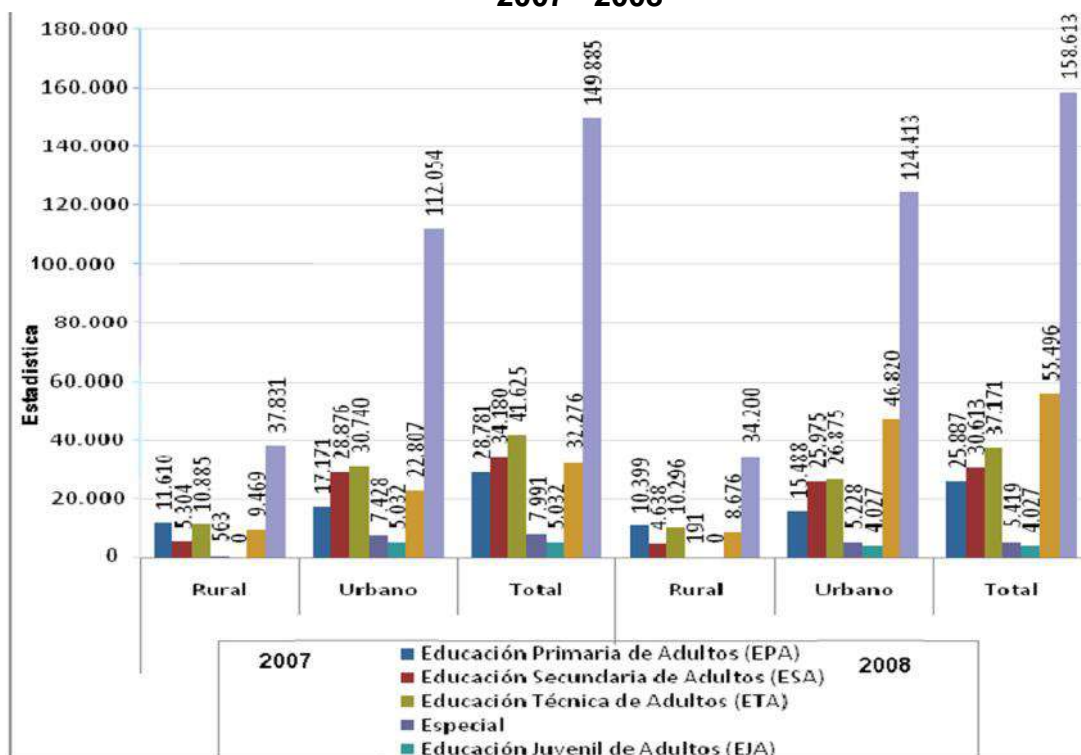
Del total de los inscritos entre 2007-2008, la mayor parte ha permanecido en el municipio de La Paz (89.3%) y del 3.2% restante, un 1.5% eligió emigrar a la ciudad de El Alto, un 0.3% a Santa Cruz de la Sierra y el resto a otros municipios.

Los datos presentados para el caso de La Paz pueden ser una muestra de lo que ocurre en la mayoría de los departamentos. Si bien el contexto de migración obedece a una dinámica económica y social, es considerable el impacto que sufre el sistema educativo. En todo caso, los indicadores de migración mostrados ayudan a explicar, de alguna manera, los indicadores del sector educativo, porque esas fluctuaciones repercuten en los niveles de cobertura y permanencia escolar.

Matrícula en Educación Alternativa y Especial

La Educación Alternativa y Especial está compuesta por: Educación Primaria de Adultos (EPA), Educación Técnica de Adultos (ETA), Educación Juvenil Alternativa (EJA), Educación Secundaria de Adultos (ESA), Educación Especial y Educación Permanente (Gráfico N° 6). De acuerdo con la Resolución Ministerial 863/07, Educación Juvenil Alternativa (EJA) pasa a formar parte de la Educación Regular a partir de la gestión 2009.

Gráfico N° 6
Bolivia: Matrícula en Educación Alternativa
2007 - 2008



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), 2009

En este subsistema educativo la mayor parte de la matrícula está concentrada en el sector urbano. El sector rural sólo representa el 27,48% del total. El grupo etáreo de los jóvenes representa los mayores niveles de matriculación en educación alternativa.

En promedio 155.000 jóvenes se han matriculado en las modalidades de educación alternativa, tanto en zonas urbanas como rurales, lo que significa que alrededor del 60% de los niveles de atención de este subsistema concentra a jóvenes.

Es importante advertir que el sector educativo con necesidades especiales o capacidades diferentes es uno de los menos atendidos o con menor demanda del sistema. Si bien no hay estudios específicos se estima que alrededor de un 2% de

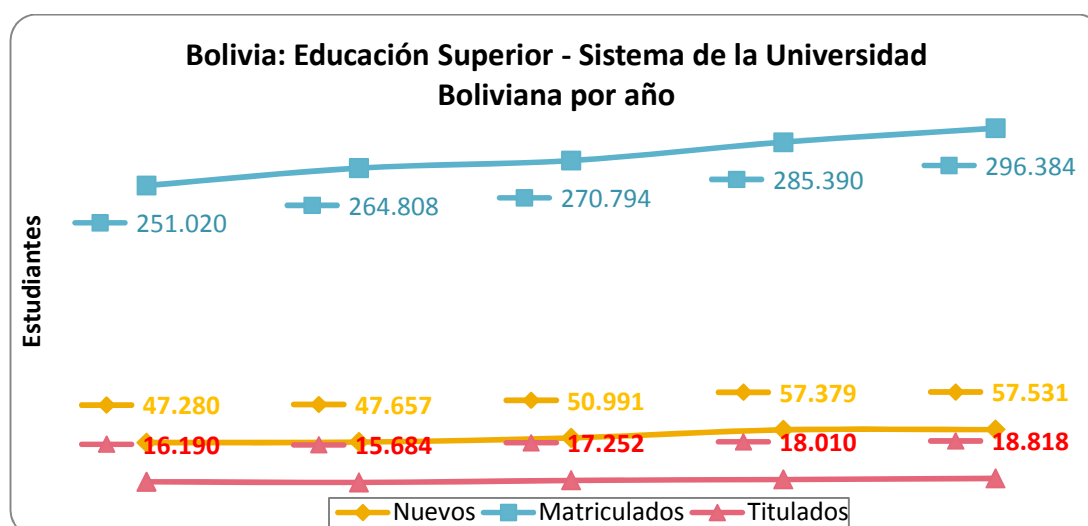
la población total del país tiene necesidades especiales de aprendizaje, lo que significaría que sólo el 10% de esa población tendría acceso al sistema.

Matrícula en Educación Superior

La Educación Superior mantiene una evolución regular de la matrícula en el período 2004-2008, pues el Sistema Universitario Boliviano tiene un crecimiento constante con una tasa de 4.7%.

Gráfico N° 7

Bolivia: Educación Superior – Sistema de la Universidad Boliviana 2004 - 2008



Fuente: Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP), 2009

La matrícula registrada en 2008 creció un 15,31% respecto a la observada en 2004, debido a las diferencias económicas que se observan entre la universidad pública y la privada.

Los altos costos en la educación universitaria privada se han hecho insostenibles en los últimos años y han provocado una mayor demanda de plazas en la universidad pública.

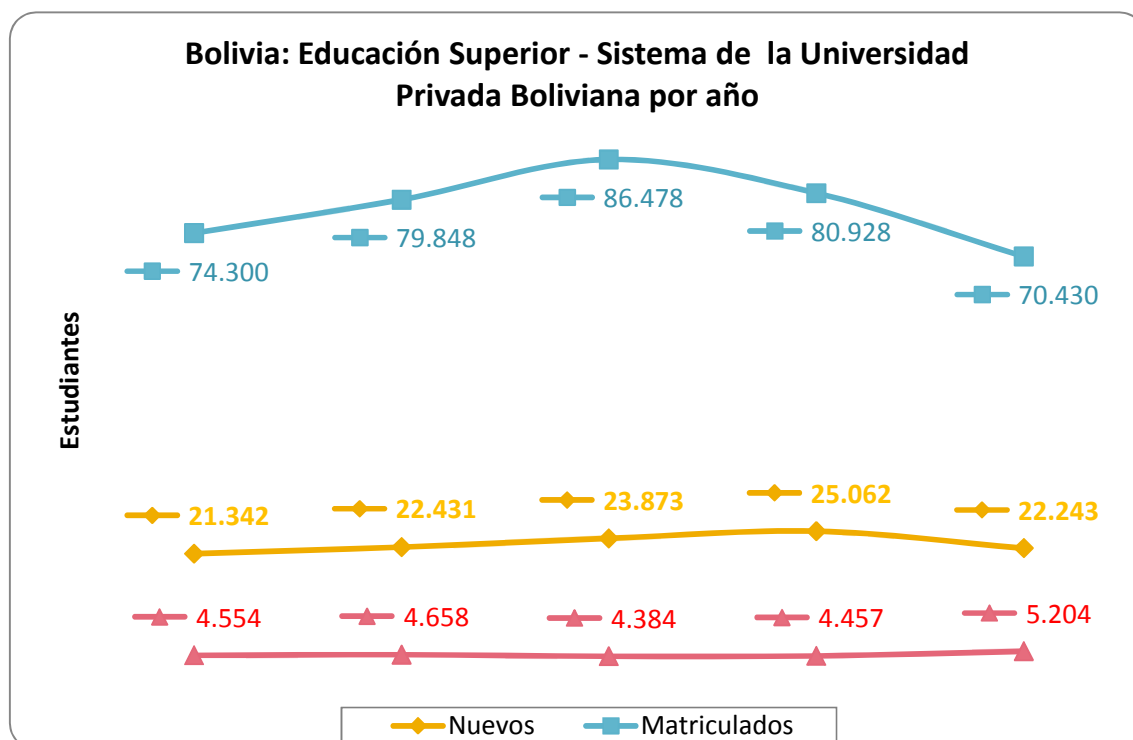
Si se observa el ingreso de alumnos nuevos, su inscripción anual es levemente creciente, pero constante cada año, lo que evidencia la preferencia del estudiante por la universidad pública.

En cuanto a la titulación de nuevos profesionales, su promoción es regular y constante y el incremento observado en las últimas dos gestiones se debe a la transferencia de universitarios del sistema privado al público.

Otra razón para esperar una mejora, ha sido la determinación asumida por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) de incorporar el proceso de titulación dentro del currículo y reducir los altos índices de egresados existentes.

Gráfico N° 8

**Bolivia: Educación Superior – Sistema de la Universidad Privada Boliviana
2004 - 2008**



Fuente: Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP), 2009

Respecto a la situación de las universidades privadas, su matrícula tuvo un ascenso constante hasta la gestión 2006, pero en los dos últimos años, la crisis económica motivó un descenso evidente.

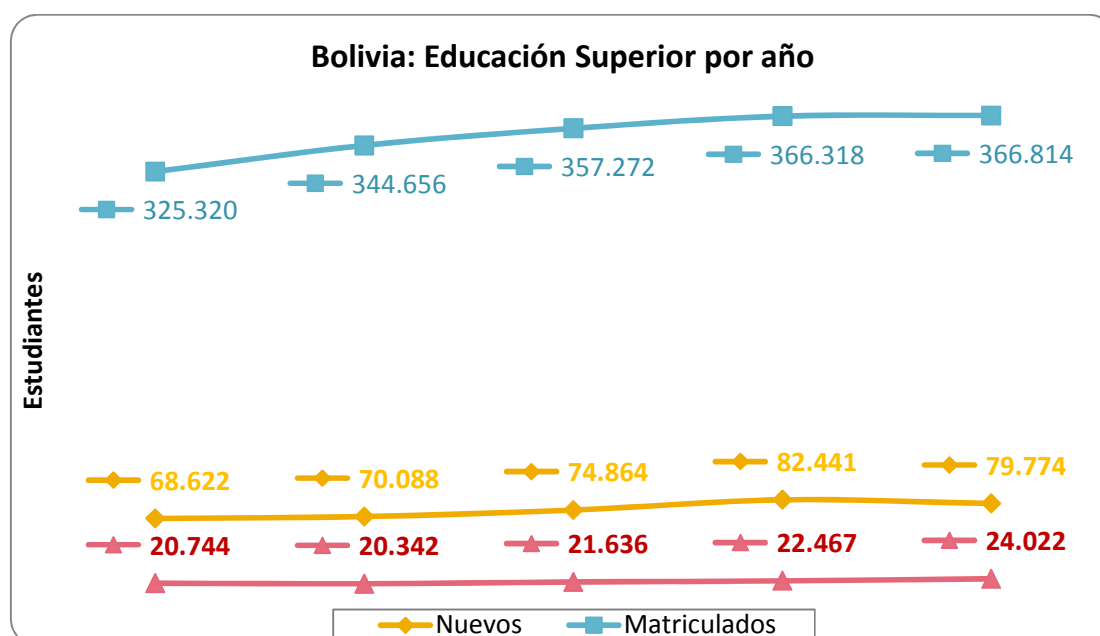
Gran parte del 18.55% de reducción en la matrícula de alumnos en las universidades privadas se debe a la transferencia de estudiantes de cursos superiores, hacia el sistema de la universidad pública.

Al igual que en la universidad pública, la titulación de nuevos profesionales es regular y constante. En las universidades privadas, es de 7.38%, algo superior a las universidades públicas que registran 6.34%, pero éstas últimas tienen cuatro veces más estudiantes en sus distintas carreras.

La Educación Superior consolidada en 2008 muestra una matrícula con tendencia estacionaria, con algo de reducción en el ingreso de alumnos nuevos y con una titulación regular y continua en el último periodo de tiempo.

Gráfico N° 9

Bolivia: Matrícula de Educación Superior 2004 - 2008



Fuente: Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP), 2009

3.1.2.2. Permanencia

Tasa de Término Bruta en Educación Regular

La Tasa de Término Bruta de Primaria se define como el cociente de los alumnos promovidos en 8º de primaria y la población de 13 años. La Tasa de Término Bruta de Secundaria se define como el cociente de los alumnos promovidos en 4º de secundaria.

Estos indicadores proporcionan una medida aproximada de la permanencia de los alumnos en la escuela, midiendo el porcentaje de niños que culmina la primaria y la secundaria.

Tabla Nº 5

Bolivia: Tasas de Término Bruta y Neta Niveles Inicial, Primaria y Secundaria en porcentaje, 2004 – 2008

Año	Tasa de Término Bruta						Tasa de Término Neta					
	8vo. de primaria			4to. de secundaria			8vo. de primaria			4to. de secundaria		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
2004	78.1	80.9	79.5	54.7	55.5	55.1	30.8	29.9	30.3	21.8	19.7	20.7
2005	77.6	77.9	77.8	57.0	56.6	56.8	32.4	30.4	31.4	22.2	19.6	20.9
2006	75.9	75.3	75.6	58.2	56.7	57.5	32.2	29.8	31.0	23.1	20.4	21.7
2007	75.8	73.7	74.7	58.0	56.1	57.0	31.7	29.0	30.3	22.7	20.1	21.3
2008	78.2	76.4	77.3	57.1	55.6	56.3	31.1	28.4	29.7	21.1	18.2	19.6

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

La promoción de primaria tuvo un incremento sustancial desde la aplicación de la Reforma Educativa por ser el nivel educativo que recibió una atención focalizada las últimas décadas.

Los indicadores reflejan paridad entre hombres y mujeres que terminan el último curso del nivel. Además, que tres de cada cuatro estudiantes culminan el último ciclo de primaria

En el caso de secundaria, más de la mitad de los estudiantes que cursan este nivel culminan sus estudios, pero, son las mujeres, en el último trienio, quienes tienen un porcentaje ligeramente superior en la conclusión del nivel.

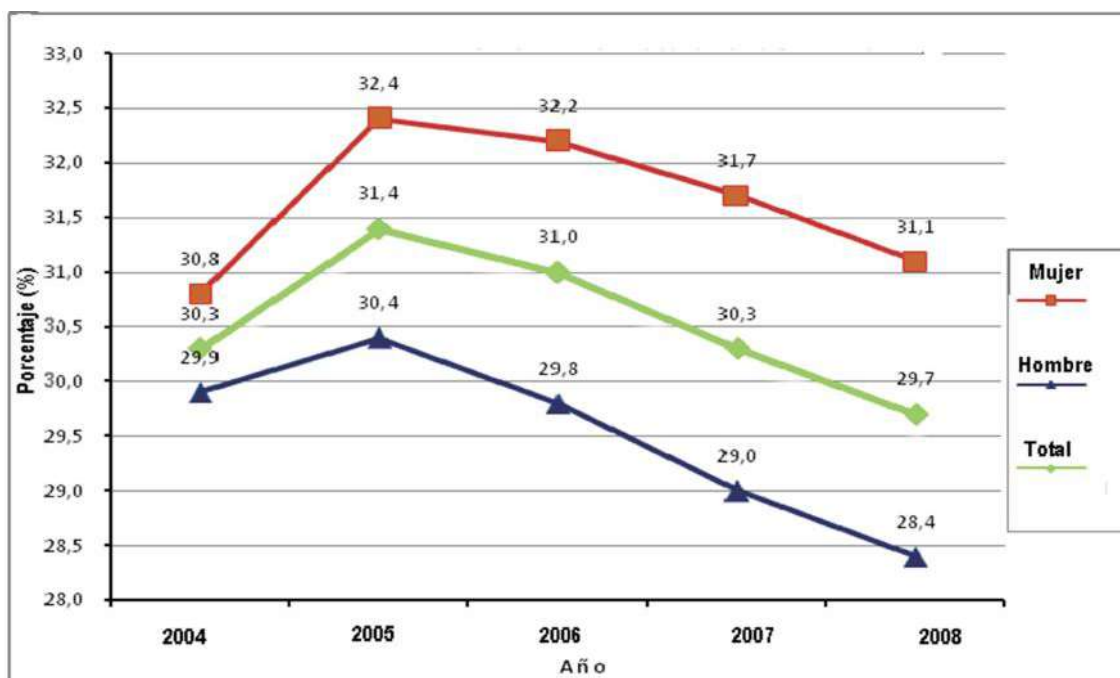
Tasa de Término Neta en Educación Regular

La Tasa de Término Neta de Primaria se define como el cociente entre los alumnos promovidos en 8º de primaria y la población de 13 años, que es la edad oficial para asistir a este curso.

La Tasa de Término Neta de Secundaria es aquel cociente entre los alumnos promovidos en 4º de secundaria y la población de 17 años de edad, que es la edad oficial para cursar el último año de la educación regular.

Gráfico N° 10

Bolivia: Tasa de Término Neta 8vo de Primaria por sexo y año



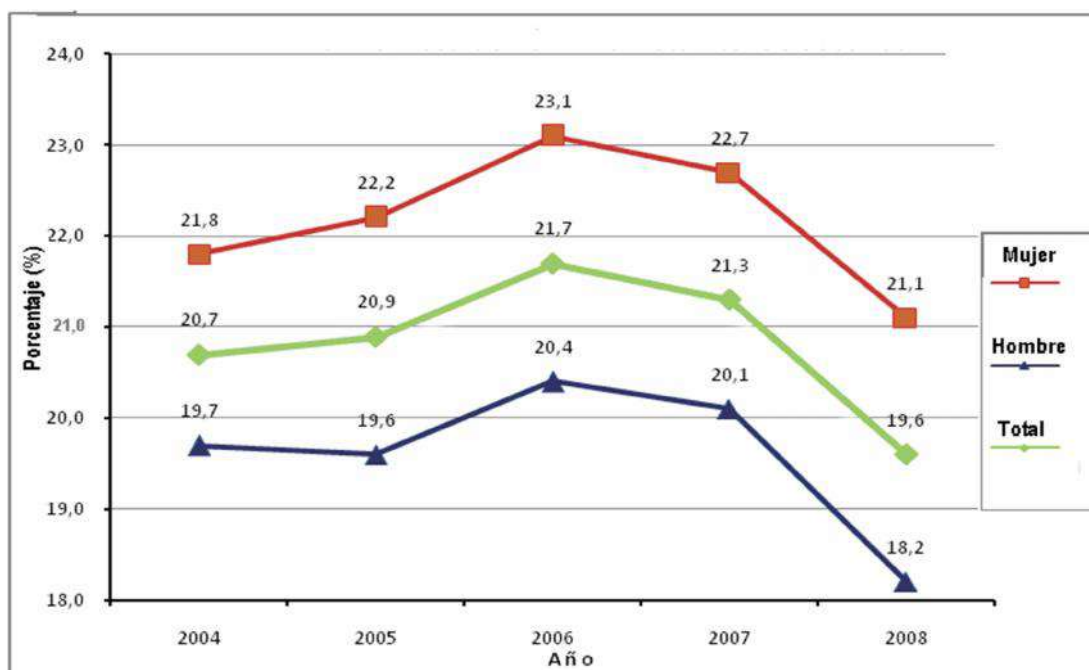
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIS), 2009

Este indicador muestra que un tercio de los niños aprueba en la edad correspondiente el grado que cursa, con preeminencia de las mujeres sobre los hombres.

Las dificultades que atraviesa la educación primaria en cuanto a la correspondencia de edad y grado se superarán a partir de la introducción de proyectos como el de la primera infancia que evitará el rezago en el ingreso al sistema escolar.

Nuevamente es importante tomar en cuenta que la baja que se presenta en los últimos tres años es producto de la introducción del RUDE, que ajustó la información y dio datos más precisos sobre la cantidad de estudiantes en la edad respectiva para aprobar el octavo grado.

Gráfico N° 11
Bolivia: Tasa de Término Neta4to. de secundaria en porcentaje
2004 – 2008



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

En las tasas mostradas en el nivel secundario se reflejan las condiciones económicas que todavía afligen a un gran sector del país. Muchos adolescentes y jóvenes se ven obligados a abandonar sus estudios para incorporarse al mercado de trabajo y coadyuvar al ingreso económico familiar. Además hay que anotar que los currículos descontextualizados y una educación desmembrada de la producción y el sistema económico, han contribuido a mermar la terminación de estudios secundarios.

Tasa de Promoción en Educación Regular

La Tasa de Promoción se define como la proporción de alumnos inscritos en un grado determinado que luego de cumplir con los requisitos establecidos, pasan al curso, ciclo o nivel inmediato superior.

Tabla Nº 6
Bolivia: Tasa de Promoción Niveles Inicial, Primaria y Secundaria en porcentaje, 2004 – 2008

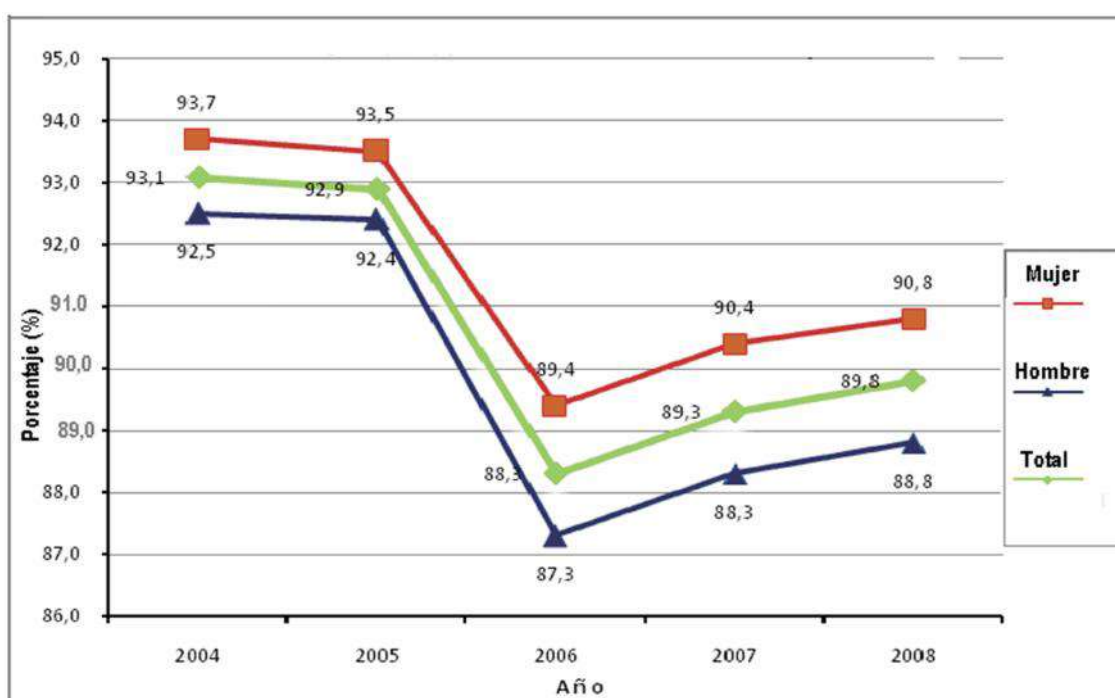
Año	Inicial			Primaria			Secundaria		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
2004	94.6	94.0	94.3	93.7	92.5	93.1	85.9	80.9	83.3
2005	94.6	94.4	94.5	93.5	92.4	92.9	85.7	80.6	83.0
2006	93.9	93.8	93.8	89.4	87.3	88.3	86.0	81.0	83.4
2007	94.9	94.6	94.7	90.4	88.3	89.3	87.4	82.2	84.7
2008	94.0	93.6	93.8	90.8	88.8	89.8	88.5	83.9	86.1

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

Según los indicadores mostrados en la tabla la promoción de los estudiantes es alta, sin que haya sustanciales diferencias entre los niveles educativos. En los tres niveles se observa que más mujeres aprueban el curso que les corresponde en relación a los hombres, existiendo una mayor diferencia en secundaria, donde se llega hasta los cinco puntos porcentuales de diferencia.

Gráfico N° 12

Bolivia: Tasa de Promoción Primaria por sexo y año

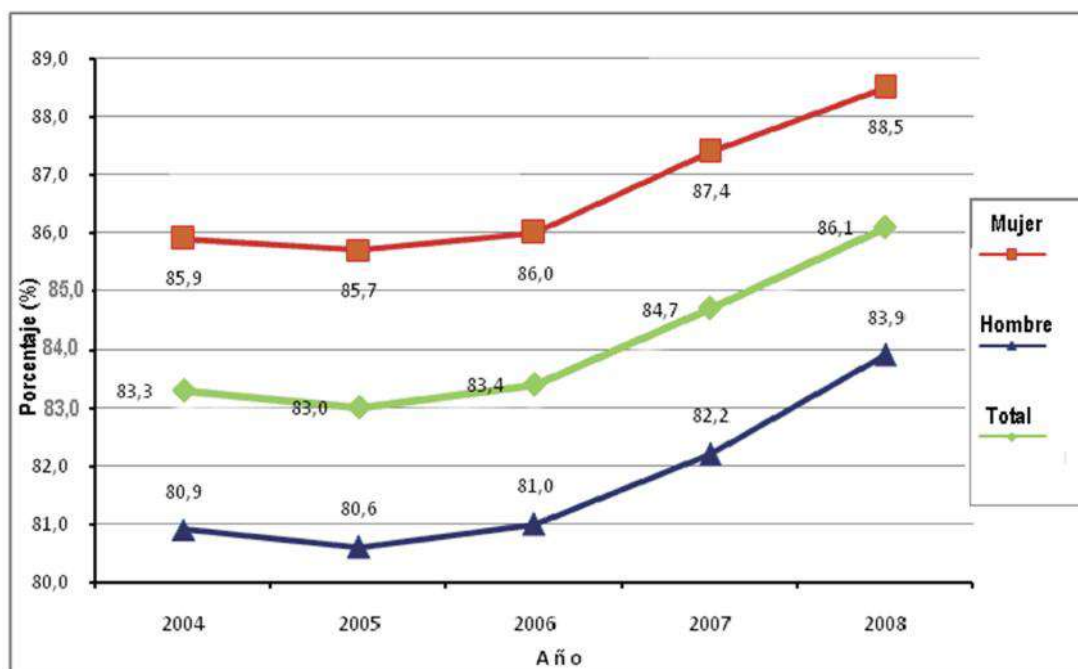


Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EII), 2009

En Primaria, la suspensión del criterio de repitencia de grado vigente hasta 2005, generó altas Tasas de Promoción anuales. Sin embargo, la eliminación de dicha medida en 2006, provocó una baja en la tasa en esa gestión para luego recuperar su tendencia. Pero aún con la aplicación de la repitencia, la tasa había descendido en apenas un 4,8% en 2006, actualmente se recuperó un tercio de esa caída.

Gráfico Nº 13

Bolivia: Tasa de Promoción Secundaria por sexo y año



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

La Tasa de Promoción en el nivel secundario ha tenido un crecimiento permanente en las últimas tres gestiones, una de las razones para este elevamiento de la aprobación del curso está relacionada con la regularidad del año escolar. Poco frecuente en el periodo 2000-2005 por los conflictos políticos, la regularidad de la asistencia permitió mejores niveles de aprovechamiento y avance curricular.

La tasa registrada en 2008 es la más alta de los últimos años y representa una muestra clara que la estabilidad en la gestión escolar contribuye a mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Tasa de Abandono en Educación Regular

El abandono escolar se refiere a los alumnos que se retiraron de la unidad educativa y no regresaron durante el resto del año. La Tasa de Abandono se calcula como la proporción de alumnos que dejan la unidad educativa durante la gestión escolar respecto al total de alumnos inscritos.

Tabla Nº 7

Bolivia: Tasa de Abandono Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en porcentaje, 2004 – 2008

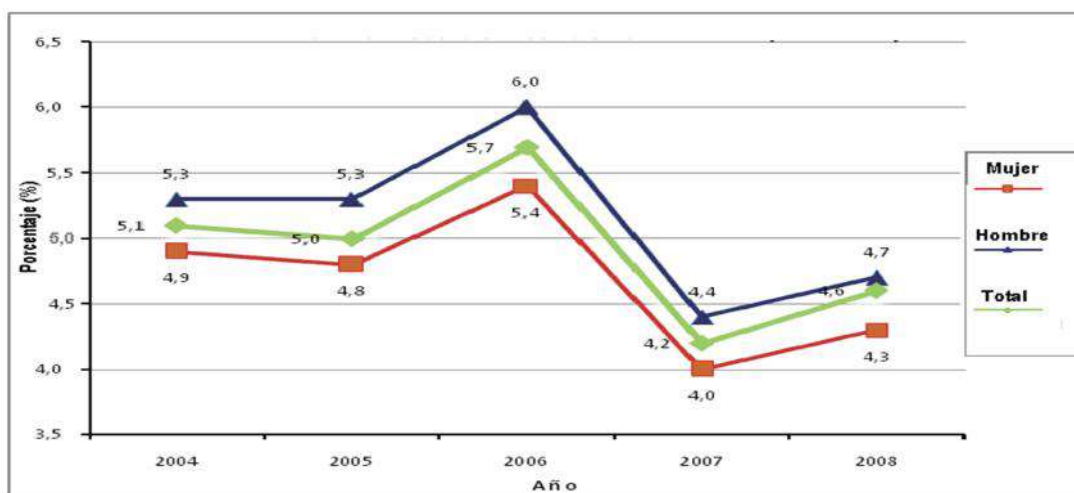
Año	Inicial			Primaria			Secundaria		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
2004	5.4	6.0	5.7	4.9	5.3	5.1	7.7	9.8	8.8
2005	5.4	5.6	5.5	4.8	5.3	5.0	7.3	9.3	8.3
2006	6.1	6.2	6.2	5.4	6.0	5.7	7.5	9.5	8.5
2007	5.1	5.4	5.3	4.0	4.4	4.2	6.6	8.5	7.6
2008	6.0	6.4	6.2	4.3	4.7	4.6	6.4	8.1	7.2

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIS), 2009

La Tasa de Abandono en el sistema educativo muestra una tendencia anual a la baja con especial énfasis en los tres últimos años por la continuidad del calendario escolar como argumento principal de la permanencia en el sistema educativo.

Gráfico Nº 14

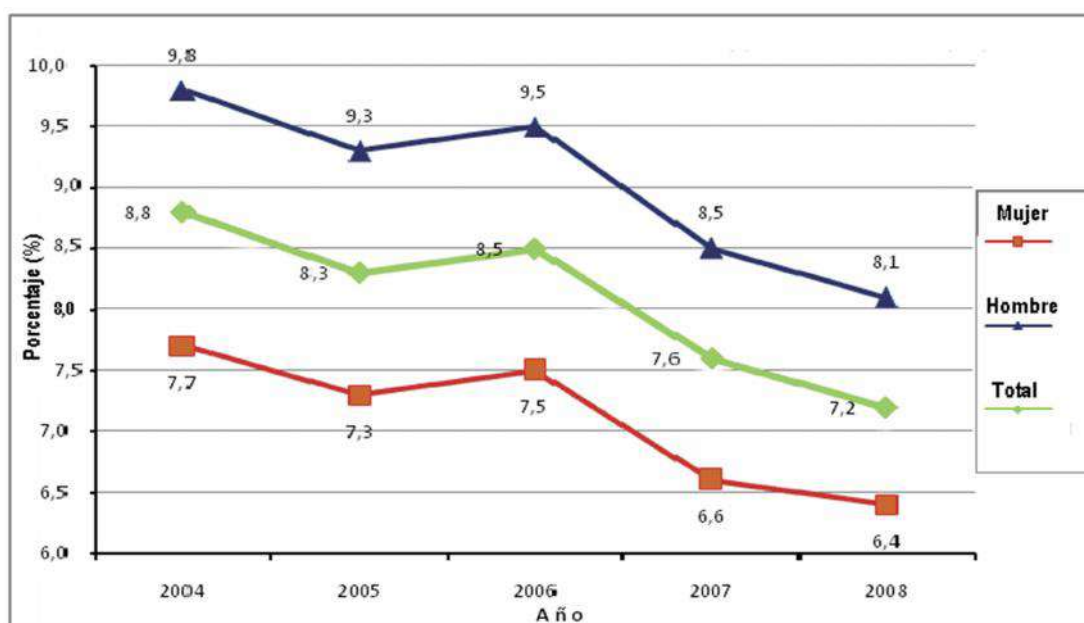
Bolivia: Tasa de Abandono Primaria por sexo y año



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIS), 2009

En el último trienio se produjo una disminución importante de abandono escolar en el nivel primario. En gran medida esto se debe a la continuidad del año escolar y, sobre todo, a la introducción del Bono Juancito Pinto. La certeza de las familias sobre la continuidad del Bono ha generado además una matrícula superior, indicador que también incide en la tasa de abandono.

Gráfico N° 15
Bolivia: Tasa de Abandono Secundaria por sexo y año

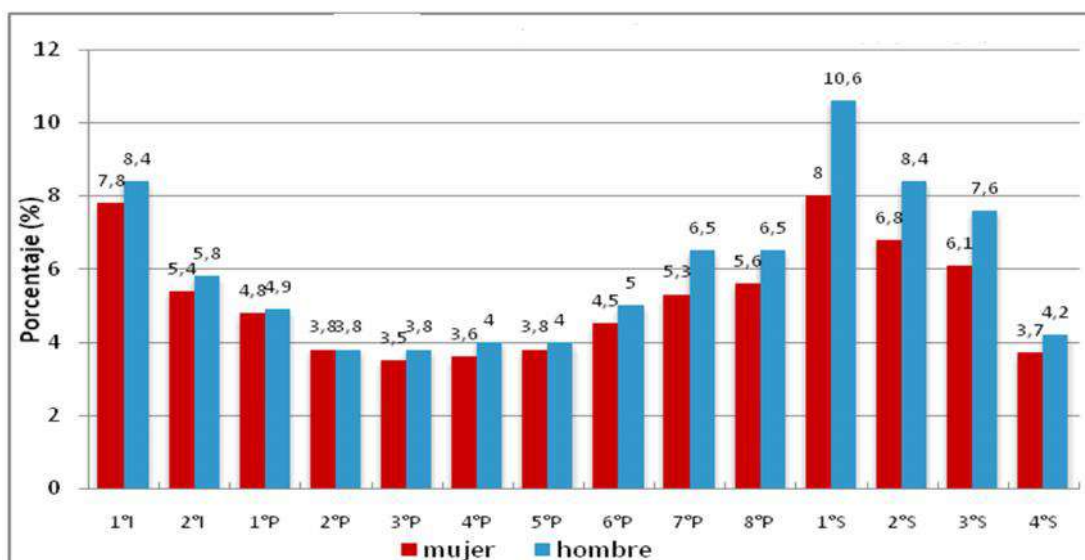


Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIS), 2009

En Secundaria, la tasa de abandono también descendió cerca de dos puntos porcentuales, producto de la continuidad del calendario escolar, por un lado, y muy probablemente de la gratuidad de títulos de bachiller, por otro (medida aplicada desde el 2008). Asimismo, la apertura en el sector rural de nuevos centros de educación técnica y universitaria agregó estímulo a la conclusión del nivel. Además, varias alcaldías del Estado Plurinacional han creado bonos y otros estímulos (como becas, materiales escolares, etc.) con el mismo fin.

Gráfico N° 16

Bolivia: Tasa de Abandono por grado y sexo



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

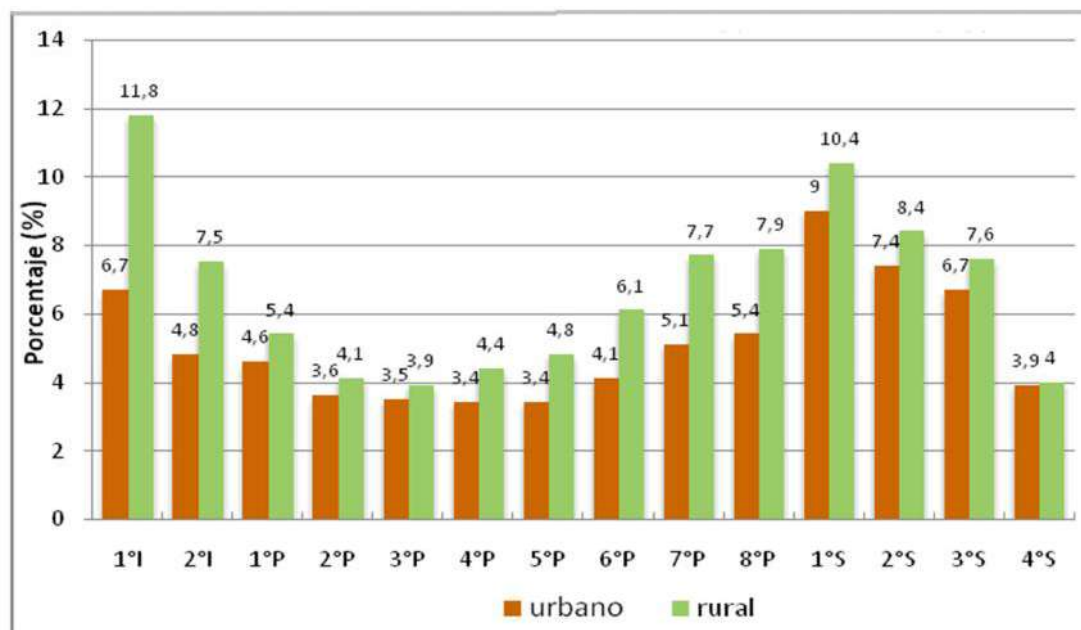
En la gestión 2008, el comportamiento de la Tasa de Abandono en la educación regular presenta niveles mayores entre los hombres, esto se explica en gran medida por el rezago y la repitencia que también es mayor entre los varones, los cuales son condicionantes para su abandono en el nivel de primaria. En el caso de secundaria, a estas condicionantes se suma la variable de las necesidades económicas familiares, que provocan que los estudiantes varones se incorporen de forma más temprana al mercado laboral.

Como se vio antes la migración es otro elemento que produce abandono. En muchos casos esta migración ocurre por la falta de escuelas que cuenten con nivel secundario en el lugar de origen, esto está asociado a la falta de apoyo y control familiar que genera inasistencia a las unidades educativas y que deriva en el abandono definitivo.

No puede dejar de mencionarse que los embarazos adolescentes y las obligaciones que conllevan, motivan el abandono y el inicio laboral prematuro.

Gráfico N° 17

Bolivia: Tasa de Abandono por grado y área



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIS), 2009

Los niños del área rural abandonan más la escuela que los del área urbana. Esto se evidencia sobre todo al iniciar los niveles de primaria y de secundaria. Factores como la baja asistencia a la educación inicial (que prepara el ingreso a la escuela) motivada por la restricción de recursos económicos y el cambio que genera el ingreso a un régimen cultural (el escolar) diferente al familiar pueden ser factores que incidan en el abandono.

El factor económico, el ingreso a la vida laboral y la ausencia de escuelas con nivel secundario son condicionantes para el abandono de estudiantes al iniciar la secundaria en zonas rurales del país.

Tasa de Sobre edad en Educación Regular

Por rezago escolar se entiende a la proporción de niños que tiene una edad superior a la edad oficial para asistir a un determinado curso respecto al total de niños inscritos en ese curso. Se consideró con rezago a aquellos niños cuya edad

es superior a por lo menos dos años de la edad oficial para asistir a un determinado curso.

La edad mínima de ingreso es a los 6 años para el primer ciclo de primaria (grados 1º a 3º); 9 años para el segundo ciclo (4º a 6º); y 12 años para el tercer ciclo (7º y 8º). El ingreso en Secundaria, es a los 14 años.

Tabla Nº 8
Bolivia: Tasa de Sobre edad
Niveles Inicial, Primaria y Secundaria en porcentaje
2004 – 2008

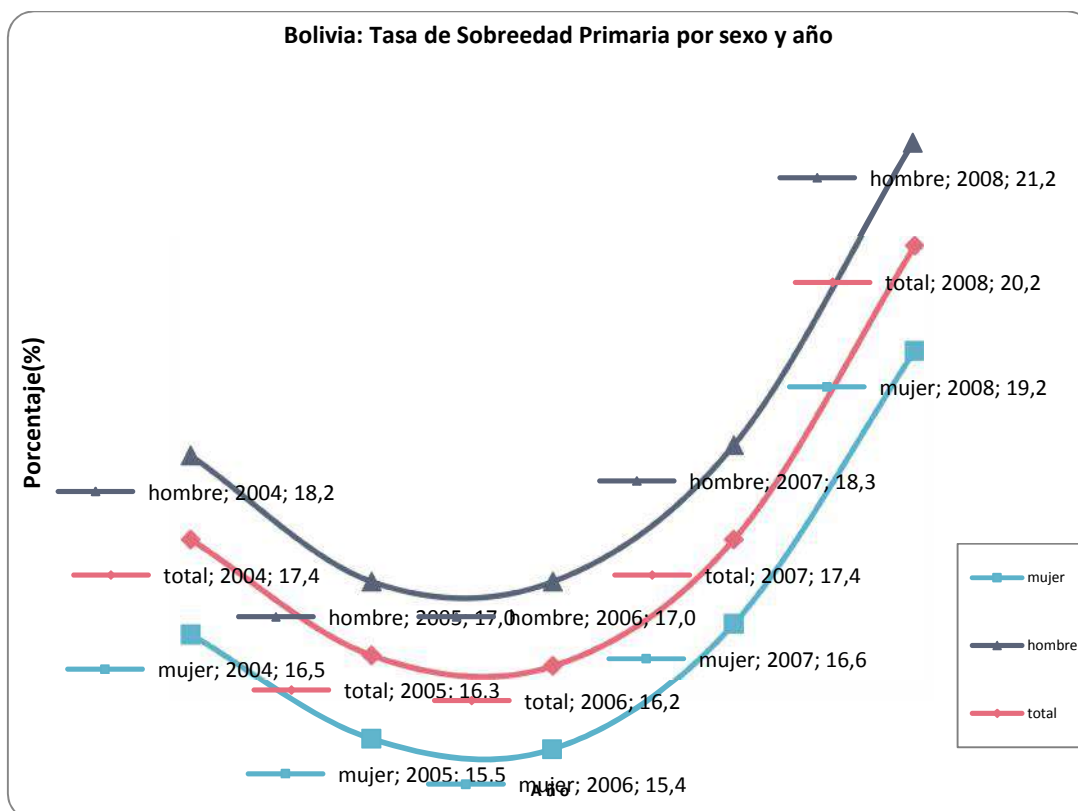
Año	Inicial			Primaria			Secundaria		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
2004	1.7	1.7	1.7	16.5	18.2	17.4	22.0	27.5	24.8
2005	1.4	1.4	1.4	15.5	17.0	16.3	22.2	27.5	24.9
2006	1.5	1.4	1.4	15.4	17.0	16.2	22.1	27.5	24.9
2007	1.5	1.5	1.5	16.6	18.3	17.4	22.4	28.2	25.4
2008	3.2	3.3	3.2	19.2	21.2	20.2	24.5	30.8	27.7

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

El rezago es un proceso acumulativo que, una vez iniciado, no es posible revertir, en el mejor de los casos, sólo se puede mantener constante. En cada grado se generan nuevos alumnos rezagados que se agregan a los que ya estaban en gestiones anteriores. En este sentido, la tendencia decreciente o constante del rezago, en determinados cursos, no significa una mejora del indicador, sino refleja una mayor incidencia del abandono de los niños con sobriedad en esos cursos.

Gráfico N°18

Bolivia: Tasa de Sobre edad Primaria por sexo y año

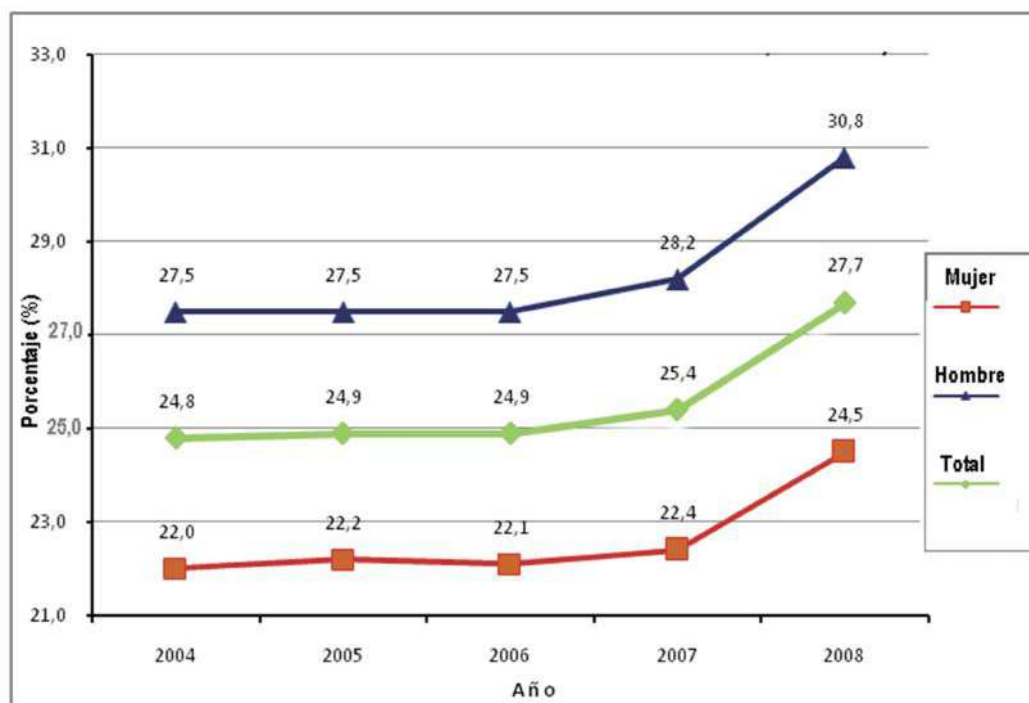


Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

En Primaria, uno de los factores que produjeron el incremento en la Tasa de Sobre edad está relacionado con la reinscripción de la repitencia (2006). Otro factor asociado fue la puesta en marcha del Bono Juancito Pinto y su incentivo a la permanencia, que motivó que muchas familias vuelvan a inscribir a sus hijos en las unidades educativas sin importar la correspondencia entre edad y curso.

Gráfico N° 19

Bolivia: Tasa de Sobre edad de Secundaria por sexo y año



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), 2009

En Secundaria la tasa de sobriedad se presenta por varios motivos:

- La repitencia del curso.
- El regreso a este nivel después de un año o varios de abandono del sistema educativo.
- La inscripción en unidades educativas distintas a las que se cursó la mayor parte de la vida escolar.
- El traslado de las zonas rurales a las urbanas.

Es importante anotar que los motivos que generan la repitencia, el abandono y el rezago se presentan en el nivel secundario, en forma conjunta, y su reflejo se evidencia en la tasa de sobriedad.

3.1.2.3. Formación de Maestros

Formación de maestros en Educación Regular

La dotación de ítems para los maestros por parte del Gobierno Central, la profesionalización de los profesores interinos y las promociones formadas por los Institutos Normales Superiores, han contribuido a incrementar el número de docentes en el país.

Tabla Nº 9
Bolivia: Nº de Maestros de Educación Regular
2000 – 2008

Nivel de Enseñanza				
Gestión	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
2004	4.492	75.277	18.788	98.557
2005	4.715	74.459	21.099	100.273
2006	4.830	75.475	22.018	102.323
2007	5.065	77.019	23.049	105.133
2008	5.344	78.496	24.185	108.025

Fuente: Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIIIS), Sistema de Información Educativa (SIE), 2009

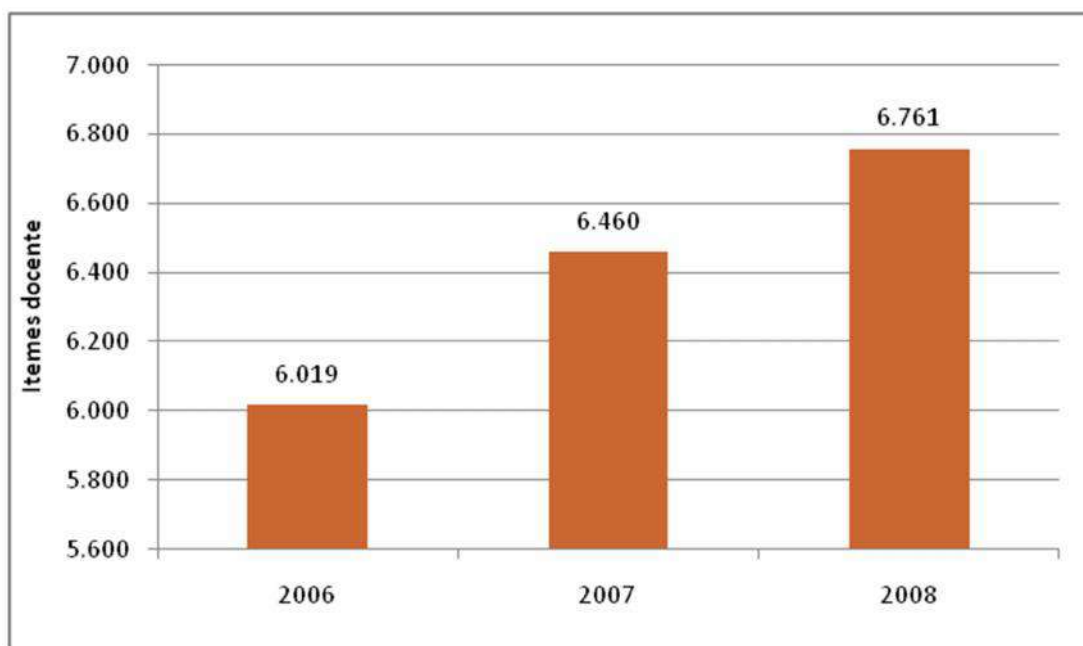
A pesar del crecimiento sostenido y de que se ha superado los 100 mil maestros en la Educación Regular, la proporción maestro alumno todavía es baja. Es decir, continúa habiendo un déficit de número de maestros respecto al total de alumnos matriculados, entendiendo que la proporción pedagógica ideal es de un profesor para 25 alumnos. En general ese criterio es rebasado presentándose la situación general de 35 alumnos por profesor en primaria y 45 alumnos por profesor en secundaria.

Formación de Maestros en Educación Alternativa

En Educación Alternativa, al igual que en el caso de la educación regular, aún no se han conseguido los niveles ideales de relación alumno- docente. Sin embargo, el crecimiento de ítems para este subsistema es porcentualmente mayor al de la educación regular. En gran medida esto se debe a las políticas de profesionalización docente y a una mayor comprensión de las necesidades del subsistema a partir de un proceso de censo y revisión de datos de su situación actual.

Gráfico N° 20

Bolivia: N° de Ítems docente Educación Alternativa por año



Fuente: Servicio de Educación Pública, (SEP), 2009

3.1.2.4. Oferta Educativa

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Infraestructura y el Fondo de Inversión Productivo y Social (FPS) ha canalizado recursos para mejorar las unidades educativas y los centros de formación superior.

Conjuntamente a las Prefecturas y Municipios del país, unidades educativas y centros de formación superior están en fase de construcción, remodelación o

equipamiento, lo cual contribuirá a mejorar la oferta educativa en las áreas urbana y rural.

Asimismo las disposiciones del Ministerio, en el marco de su capacidad normativa, ha permitido que las unidades educativas o centros de formación superior, públicas y privadas, se vean obligadas a mejorar las condiciones de su oferta.

Oferta Educativa Educación Regular

En Educación Regular se cuenta con 16.027 unidades educativas en todo el país, de las cuales el 73,02% están en el área rural y el saldo, 26.98%, en el área urbana. El 94.5% del total de las edificaciones pertenecen al sector público y el 5.5% restante son de carácter privado.

Tabla Nº 10

**Bolivia: Nº de Unidades Educativas por dependencia y área geográfica
2005 – 2008**

Gestión	Dependencia	Área		Total
		Rural	Urbano	
2005	Privada	73	781	854
	Pública	11.337	3.336	14.673
	Total	11.410	4.117	15.527
2006	Privada	55	798	853
	Pública	11.379	3.364	14.743
	Total	11.434	4.162	15.596
2007	Privada	59	814	873
	Pública	11.534	3.481	15.015
	Total	11.593	4.295	15.888
2008	Privada	54	828	882
	Pública	11.649	3.496	15.145
	Total	11.703	4.324	16.027

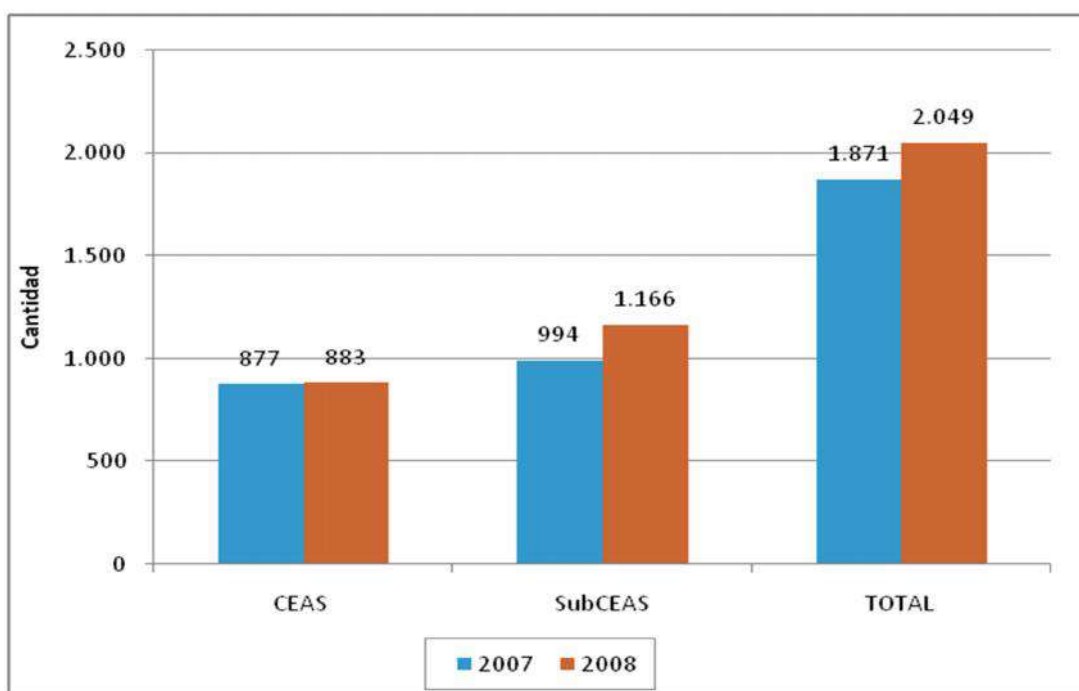
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE), Equipo de Indicadores e Investigación Social (EIS), 2009

El Ministerio de Educación en aplicación de las disposiciones constitucionales, está obligado a velar por el buen funcionamiento de las unidades educativas, de manera que el presupuesto institucional tenga una asignación compartida con prefecturas y municipios que posibilite contar con infraestructura y servicios adecuados..

Oferta Educativa Educación Alternativa y Especial

Los Centros de Educación Alternativa (CEAS) han incrementado su número en los últimos años, con 2.049 instituciones más en 2008. Ha ocurrido lo mismo con los sub CEAs, (centros en áreas rurales cuya apertura se produjo a requerimiento de los CEAs urbanos) los cuales han aumentado en más de 150 entre 2007 y 2008.

Gráfico N° 21
Bolivia: N° de CEAS según tipo por año



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

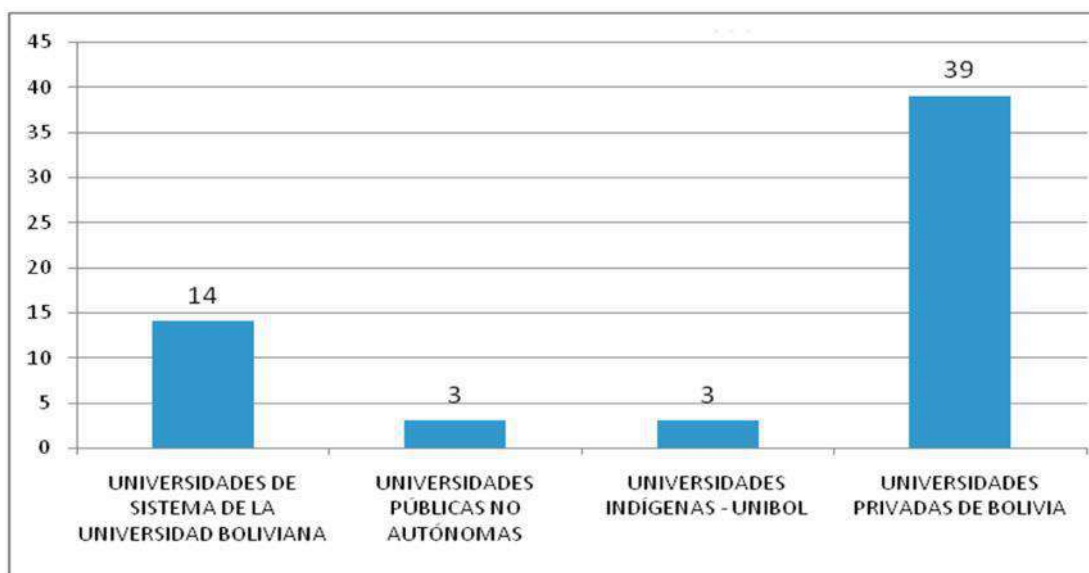
Aunque la tendencia de apertura de nuevos centros ha sido sostenida durante los últimos tres años, la cobertura ofrecida por los CEAs aún no es la ideal ya que existen carencias, tanto en el equipamiento como en la disponibilidad de docentes.

Oferta Educativa en Educación Superior

Este nivel de formación cuenta con 59 Universidades en todo el país. Las universidades pertenecientes al sistema de la Universidad Boliviana representan el 76.24% de la matrícula pese a ser sólo 14 universidades. Existen 39 universidades privadas, cuya matrícula general (de todas las universidades) registró un crecimiento de 15,31% en 2008, con respecto a la observada en 2004; sin embargo, los altos costos en la educación universitaria privada han provocado una mayor demanda de plazas en la universidad pública.

Gráfico N° 22

Bolivia: N° de Universidades para el año 2008



Fuente: Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP), 2009

El detalle de las universidades autorizadas a funcionar en Bolivia se presenta en Anexos.

3.1.3. Contexto Presupuestario

3.1.3.1. Responsabilidad Financiera del Estado

En el marco de la Constitución Política del Estado, que en su capítulo sexto, artículo 77, párrafo I señala: "La educación constituye una función suprema y

primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”; el proyecto de Ley de Educación Boliviana Avelino Siñani - Elizardo Pérez, que en su artículo 82 señala: “Garantizar por parte del Estado Plurinacional de Bolivia la provisión de personal cualificado, infraestructura, recursos financieros y materiales de acuerdo con las necesidades de cada región”,. queda establecido que el Estado Plurinacional de Bolivia garantizará el proceso de generación de recursos financieros destinados a gasto corriente e inversión para la educación boliviana, implicando el pago de salarios y bonos a los maestros, cobertura de las actividades recurrentes de fortalecimiento para la gestión del Ministerio de Educación y las contrapartes en los proyectos de inversión.

Los recursos financieros proceden de la recolección de los siguientes impuestos nacionales aprobados por la Ley Financial: Impuestos a las Utilidades, Impuesto a las Transacciones, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Hidrocarburos. Asimismo, de acuerdo con la ley, las utilidades de las empresas públicas son destinadas a proyectos de inversión social (Bono Juancito Pinto).

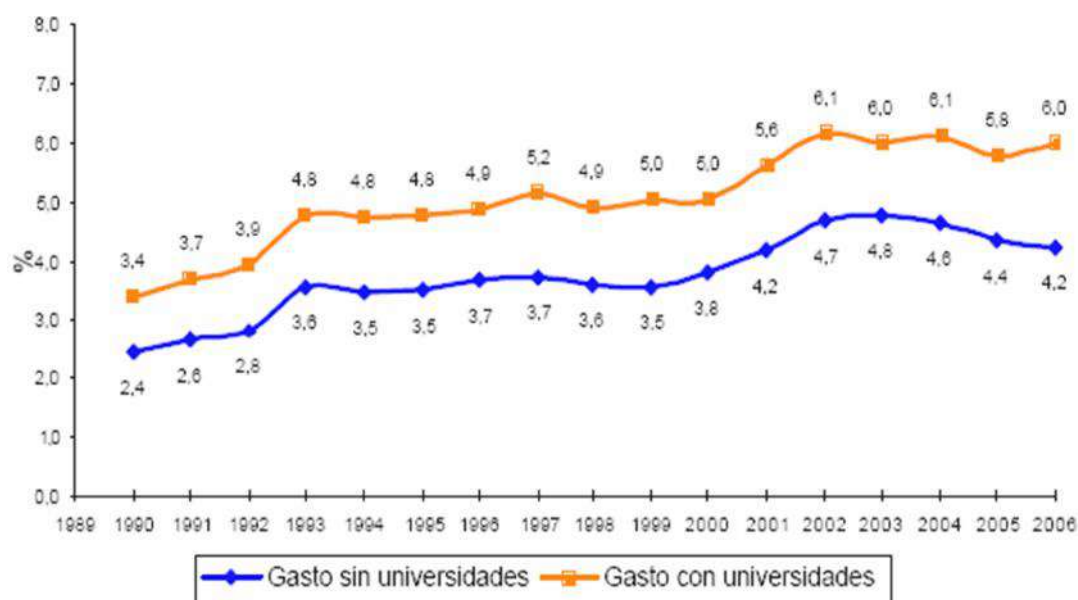
3.1.3.2. Gastos en Educación respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Los recursos que actualmente se destinan al gasto corriente y de inversión en educación presentan una estructura de financiamiento conformada principalmente por el Tesoro General de la Nación (TGN), recursos de la cooperación a través de créditos y donaciones y recursos provenientes de la deuda (HIPC II) y otras fuentes.

La información de presupuesto ejecutado, con y sin las universidades del servicio de educación pública, respecto al Producto Interno Bruto (PIB) en términos nominales para el periodo 1990 - 2006, refleja las fluctuaciones con tendencia positiva de los recursos económicos destinados al sector educativo.

Gráfico N° 23

Bolivia: Presupuesto ejecutado del gasto educativo con y sin universidades respecto al PIB (en %), 1990 - 2006



Fue nte: Vice mini steri o de Inver sión Públi ca y Fina ncia mien

to Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2009

3.1.3.3. Inversión Pública en el Sector Educativo

A nivel nacional, la inversión total en educación es ejecutada por cuatro instancias: la administración central, las prefecturas, los gobiernos municipales y las universidades públicas. La mayor parte del gasto en educación se destina a la educación inicial, primaria y secundaria (educación regular), así como a otros servicios complementarios que coadyuvan al funcionamiento del sector (servicios auxiliares y desayuno escolar).

Los recursos que se destinan a la educación tienen básicamente cuatro fuentes de financiamiento: recursos internos (Tesoro General de la Nación), créditos externos, donaciones externas y alivio de la deuda (HIPC II). El gasto corriente es cubierto en su totalidad por el TGN.

Tabla N° 11
Bolivia: Inversión en el Sector Educativo en millones de \$us.
2004-2008

	2004	2005	2006	2007	2008
Ministerio de Educación	18	14	17	13	31
FPS	14	10	15	5	5
Prefecturas	6	2	4	7	7
Municipios	66	49	105	140	207
Otras Entidades	3	5	2	3	3
Total	107	80	143	168	253

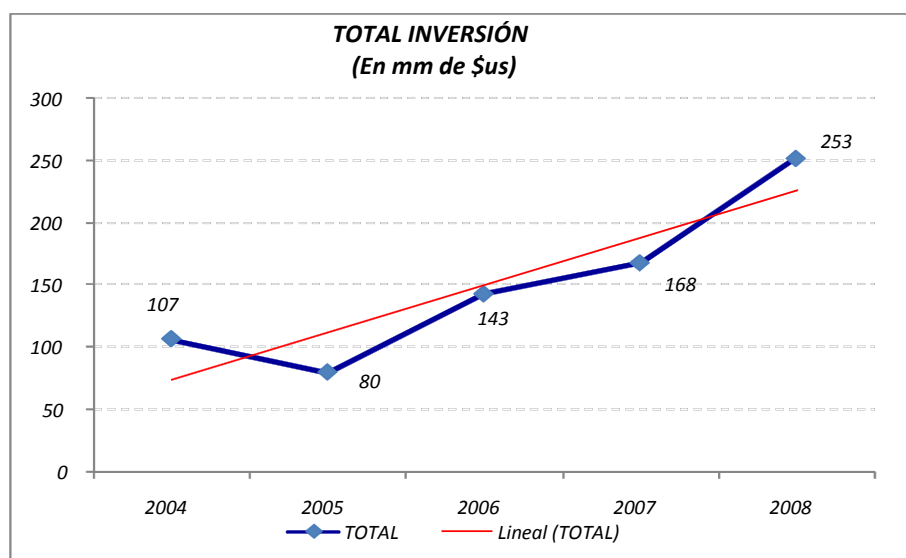
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2009

La mayor parte de la inversión educativa que realiza el gobierno central es financiada con donaciones, lo que refleja la dependencia de fondos externos que tiene la inversión en el sector educativo.

En el nivel departamental, la mayor proporción del gasto se destina al pago de sueldos y salarios, financiado casi por completo con recursos provenientes del TGN.

En el nivel local, si bien los recursos propios constituyen la principal fuente de financiamiento del gasto en educación, ya sea por coparticipación tributaria u otras fuentes internas, la disponibilidad de los recursos del HIPC II contribuyó al incremento del gasto.

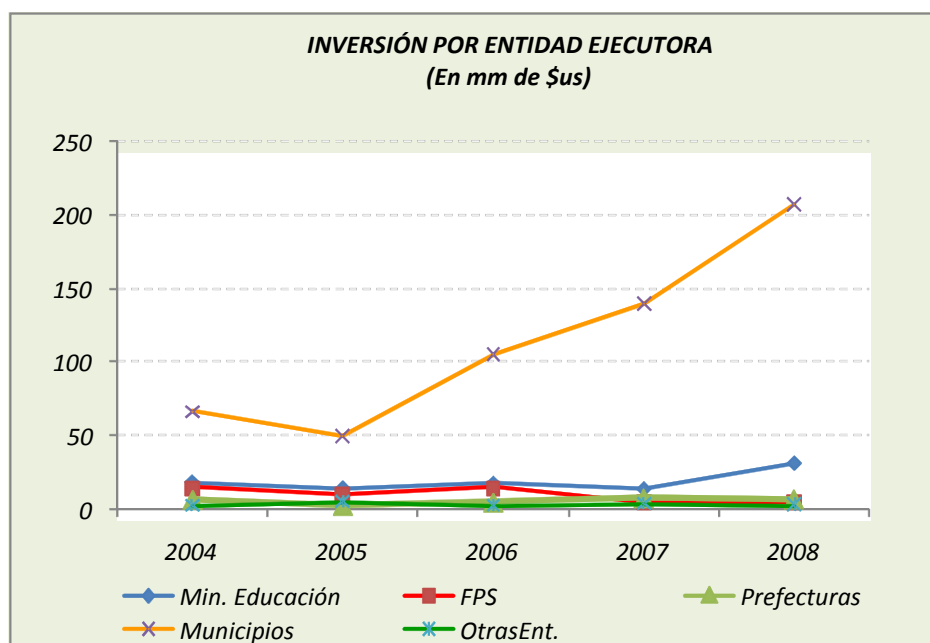
Gráfico N° 24
Bolivia: Total Inversión Pública en el Sector Educativo
2004 - 2008



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2009

La inversión desagregada por entidades ejecutoras muestra que los gobiernos municipales son los que más recursos del Estado Plurinacional destinan a este sector, puesto que son los responsables de proveer infraestructura, desayuno escolar y los materiales necesarios para los establecimientos educativos. Por otra parte, el sector educativo está dentro de los gastos elegibles de la distribución de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Por este motivo, desde la gestión 2006, se aprecia un crecimiento en la inversión en el sector, sobre todo en el nivel municipal.

Gráfico N° 25
Bolivia: Total Inversión Pública por entidad ejecutora
2004 - 2008



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2009

Con relación a la inversión prefectural y municipal por alumno matriculado, se observa que las Prefecturas tienen una tendencia sostenida, en tanto que los gobiernos municipales muestran un incremento (como se nota en el crecimiento de la inversión de 22 dólares en 2004 a 67 dólares en 2008).

Tabla N° 12
Bolivia: Inversión Prefecturas y Municipios
por alumno matriculado en educación regular en \$us.

Gestión	2004	2005	2006	2007	2008
Prefecturas	2	1	1	2	2
Municipios	22	16	34	45	67

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2009

3.1.4. Problemas del Sector Educativo y medidas asumidas

Se presentan a continuación los problemas centrales que atraviesa el sector y las acciones que han sido asumidas o están en preparación, para contribuir a su solución.

Entorno a la descolonización

Como se mencionó anteriormente, uno de los problemas fundamentales del sector educativo ha sido la reproducción de las bases coloniales y excluyentes, que han marginado históricamente y sistemáticamente las prácticas sociales y los conocimientos de los pueblos indígenas originarios. Estas bases asientan la estructura del Estado y perfilan sus acciones. Pero, sobre todo, conforman la estructura de relaciones sociales. Por tanto, la descolonización no supone sólo un asunto formal de inclusión de los pueblos indígenas originarios; sino la construcción de un Estado Plurinacional y la transformación de una estructura de relaciones sociales cuyas bases no sean la negación civilizatoria.

Si la educación es un proceso de producción no sólo de conocimientos y valores sino también de sentidos sociales, es decir, si tiene la capacidad de otorgar unidad significativa a la experiencia de la vida, orientando las disposiciones de valoración y práctica; entonces, es un dispositivo social de descolonización. La resignificación, la modificación o conservación, de los contenidos que se articulan en la estructura de las relaciones sociales es el objeto final de todo sistema educativo. De allí la importancia de la concepción descolonizadora de la educación para el Estado Plurinacional, para el Vivir Bien.

El sistema educativo tiene, así mismo, la tarea histórica de descolonizar el conjunto social, para esto se han planteado las siguientes tareas inmediatas:

- Implementar conocimientos y lógicas con valores y cosmovisiones de los pueblos indígenas originario campesinos y urbano populares con una perspectiva ética en los diseños curriculares diversificados y contextualizados, rompiendo la lógica occidental.

- Cambiar el imaginario de la formación docente individualista mediante una visión de construcción de conocimientos de manera colectiva y comunitaria que tienda a fomentar la educación participativa.
- Sistematizar, desarrollar y fomentar la sabiduría de las naciones y pueblos indígena originario campesinos para el desarrollo de la revolución cultural.
- Transformar sistemática y sosteniblemente la formación docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo plurinacional.
- Cambiar el enfoque de la educación tradicional y dejar de lado el sentido de marginalidad e impotencia para encarar procesos de cambio desde la identidad cultural y territorial.

Para atender esta situación y avanzar en torno a las tareas propias de una educación productiva y descolonizadora, se ha previsto y se viene implementando la Transformación Curricular y Gestión Institucional del Sistema Educativo Plurinacional, a través de proyectos específicos relacionados con el estudio de la transformación, la propuesta de transformación y los materiales educativos y procesos de formación de maestros.

La descolonización es el proceso mediante el cual el Vivir Bien es alcanzable. El currículo educativo plurinacional es la herramienta pedagógica que permite seleccionar los contenidos socialmente más relevantes, el enfoque a través del cual se seleccionan y tratan esos contenidos es precisamente la descolonización. Si el horizonte del proceso de cambio es el Vivir Bien, el currículo educativo que expresa el proceso de descolonización debe asumir las tareas educativas de transformar y resignificar las relaciones sociales y la vinculación asimétrica de los patrones de desarrollo de los pueblos indígena originarios y el mundo moderno. La descolonización en ese sentido, no sólo formula tareas de intra e interculturalidad sino también de igualdad social. Estos elementos se expresan en la Transformación del Currículo Educativo Plurinacional. También es importante establecer que la descolonización es el enfoque central y, por tanto, articulador de todas las acciones del ME y se concretiza en la definición y articulación de sus ejes, programas y proyectos.

En torno a la desconexión entre la educación y la producción

Probablemente los problemas del sector educativo más importantes, en el sentido que son causas de otros problemas, tengan que ver, por un lado, con la separación entre educación y producción y, por otro, con la estructura de un sistema educativo en el que aún perviven, de manera condicionante, componentes de una cultura homogenizadora y excluyente.

Las diferentes formas en las que el Estado ha encarado el desarrollo del país han tenido consecuencias perversas sobre la manera en la que se han relacionado el sector productivo con el educativo. De hecho la separación entre educación y producción corresponde a la propia definición de la estructuración social moderna fomentada por el Estado monocultural. La modernidad, que finalmente se puede entender como una forma de comprender y administrar la realidad, se ha orientado por la suposición de que el ámbito educativo es preparatorio para la vida social, es decir que socializa los valores y conocimientos que un sector de la sociedad en situación de poder presenta como dignos de ser reproducidos. Esta forma de racionalización social establece que el aprendizaje de “algo” es anterior a su hechura. Por debajo de ella, aparece por entero una concepción racionalista perviviente en la sociedad, que ha obligado a separar el ámbito de lo que se aprende del ámbito de lo que se realiza.

Esta aparente cuestión filosófica entraña la fórmula político-jurídica mediante la cual se han constituido formaciones sociales configuradas para sostener la separación del trabajo manual del intelectual, porque permite presentar el proceso de producción como inconexo, este engaño es necesario para un modo de producción de vida que enajena lo producido por todos para entregárselo a pocos. Precisamente por eso, contribuye a la objetivación del hombre y a su uso como fuerza de trabajo. De ahí que la separación entre educación y producción ha sido el dispositivo social que ha utilizado una forma civilizatoria, la modernidad, y un modo de producción, el capitalismo, para articularse y reproducirse.

En contextos de capitalismo tardío y mixto, y con la pervivencia de diferentes procesos civilizatorios, como es el caso boliviano, sumado a una época de alta mundialización de la economía y la cultura, esta separación ha tenido consecuencias perversas, provocando a través de la desconexión del conocimiento y su capacidad de ser, el retraso y la dependencia.

Frente a esta situación las organizaciones sociales reunidas en el II Congreso de la Educación a través del gobierno y mediante el ejecutivo del sector han planteado la Educación Productiva, es decir, la reunificación de ambos ámbitos. Reconociendo que esta es una tarea histórica se han definido una serie de medidas para posibilitar la aproximación a ese horizonte:

- Fortalecer la educación desde una perspectiva de desarrollo productivo con identidad territorial.
- Fortalecer las relaciones de empresas comunitarias productivas con las unidades educativas para fortalecer los procesos de aprendizaje enseñanza.
- Sistematizar experiencias y valores comunitarios de producción que sirvan para el trabajo comunitario.
- Fomentar la producción material e intelectual de maestros, educandos y la comunidad.
- Formación de docentes para la educación productiva.

Estas nociones han sido la base de la Transformación Curricular, que a través de una serie de encuentros en los que participaron más de 700 organizaciones sociales, ha comprendido que la Revolución Educativa y su objetivo, el Vivir Bien, empieza por la reunificación de los ámbitos productivos y educativos, a través de una escuela técnica y productiva con capacidad de utilizar y producir tecnología. Por otro lado, el enfoque de una educación productiva también ha llevado a replantearse el sistema de ideas en torno al aprendizaje como producto del oficio. La concepción escolástica del sistema educativo ha llevado a suponer que los aprendizajes socialmente válidos son aquellos que se obtienen en centros de formación académica, invalidando aquellos que han sido obtenidos en el

desempeño laboral. Por primera vez en la historia del país, se otorgó certificación laboral con valor académico a cuatro grupos ocupacionales: construcción, agropecuarios, músicos y trabajadoras del hogar, esto permitirá a futuro establecer ejes de transitabilidad que permitan completar y continuar la formación del sistema laboral hacia el educativo, además de mejorar las condiciones de desempeño laboral de los trabajadores certificados.

Entorno al acceso y la permanencia

Por otra parte, la cobertura en la matriculación tanto para la educación regular como para la alternativa, a pesar de los importantes avances presentados a lo largo de la década, continúa siendo un problema de alta importancia. Después de las precisiones estadísticas logradas a partir de la implementación del RUDE, aún existe una población menor (cerca de 10% en primaria y 40% de Cobertura Neta) que no tiene acceso al sistema por diferentes causas.

Aparejado e interrelacionado con la cobertura existen otros indicadores que sitúan problemas vinculados, como los indicadores referidos a la tasa de término, que en el caso de primaria es cercana al 80% y en el de secundaria al 55%. Si bien, el nivel de los índices es aceptable no deja de ser una preocupación que en secundaria cerca a la mitad de los estudiantes abandonen temporal o definitivamente la escuela, y que 2 de cada 10 en primaria también lo hagan.

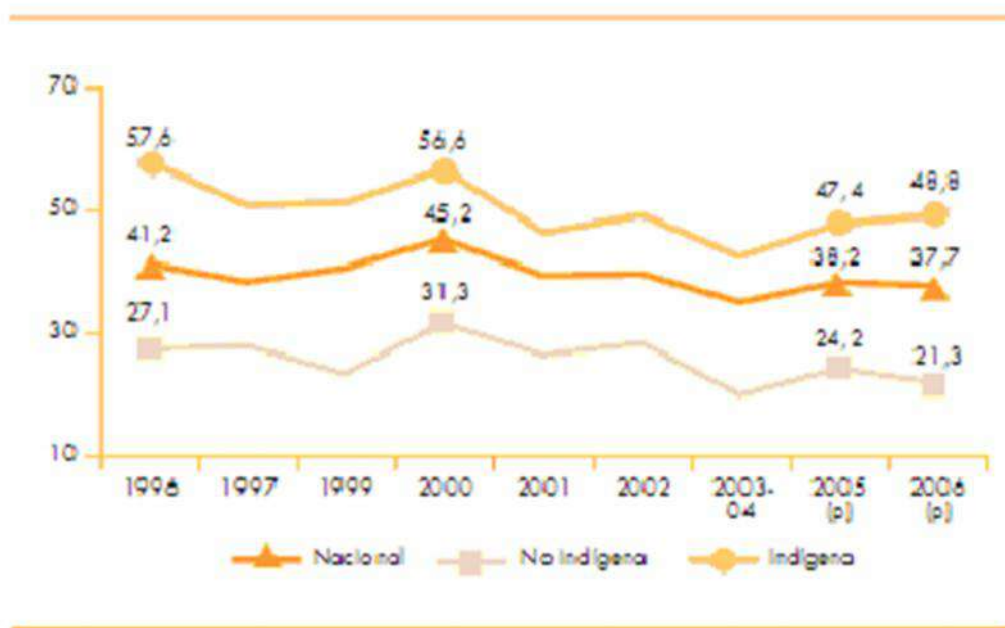
Otro problema importante está relacionado con el rezago escolar; la tasa de sobriedad en primaria alcanza el 20% y en secundaria, el 27%, esto significa que, casi treinta de cien alumnos en secundaria tienen una edad mayor a la que corresponde para su curso.

Entre las causas más importantes que obstaculizan mayores niveles en los índices descritos se encuentran las condiciones económicas de pobreza, que el periodo neoliberal y el acumulado colonial de la época republicana llegaron al país. La línea de pobreza en Bolivia cubriría al menos al 50,9% de la población en el área urbana y el 77,2% en el área rural, según datos del INE (2007). En ese sentido, el problema económico también está íntimamente ligado a la condición de la

identidad cultural de los pueblos indígena originarios y en consecuencia, guarda relación con el abandono del sistema educativo, más frecuente en el área rural.

Gráfico N° 26

Evolución de pobreza extrema según Condición Étnico-lingüística (CEL)



Fuente: UDAPE en base a INE-Encuestas a Hogares. (p) Preliminar

Nota: Entre 1996 y 1997, se utiliza el “idioma que habla” para la definición de indígena; entre 1999 a 2006, se utiliza la definición CEL (Condición étnico-lingüística).

A pesar de las condiciones heredadas, el gobierno nacional, a través del ejecutivo del sector, ha diseñado varias políticas que han ayudado a mejorar los indicadores de cobertura y otros problemas implicados pese a la situación económica. Una de las más importantes ha sido la asignación de una renta anual a los alumnos por su asistencia a lo largo del año escolar. En el marco del programa de educación para todos, el Bono Juancito Pinto no sólo tiene incidencia sobre la asistencia escolar, sino también sobre la matriculación, debido a que supone un aliciente para las familias con menores recursos, que debido a su situación optaban por no inscribir a sus hijos a la escuela.

Asimismo, se prevé incentivar el estudio, a través de acciones que promuevan económicamente el rendimiento y la permanencia de estudiantes de familias pobres de municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano.

Por otra parte, para mejorar los indicadores de cobertura y permanencia de sectores rurales en la educación superior y técnica se viene implementando el programa de becas de estudio en universidades e institutos que focalizadas en sectores empobrecidos periurbanos y rurales, tiene el objetivo de promover la matriculación y promoción de este sector social en la educación terciaria. Hasta la gestión pasada se otorgaron 2000 becas en universidades privadas y 4981 en 99 institutos técnicos superiores.

Como se mostró en la situación del sector, otro factor que obstaculiza la mejora de indicadores, es la migración de estudiantes al interior del sistema educativo. Cerca del 15% de alumnos migran de su lugar de origen, esto tiene consecuencias tanto en el abandono como en el rezago escolar. El Ministerio de Educación ha planteado la Implementación de Ciudades Estudiantiles y Transporte Escolar como una medida de accesibilidad al sistema para estudiantes de zonas rurales que no pueden acceder a la educación secundaria debido a las distancias entre sus lugares de origen y la unidad educativa que cuenta con ese nivel.

Por otro lado, el Programa Nacional de Postalfabetización Yo, sí puedo Seguir debe romper la amenaza que los 1.200.000 participantes del Programa Nacional de Alfabetización “Yo, sí puedo”, puedan transformarse en analfabetos funcionales, por lo que se debe garantizar el acceso y la permanencia con equidad en la formación permanente. Hasta la gestión pasada 51570 personas participaron del primer semestre del programa “Yo Si Puedo Seguir”, instalándose 31500 puntos de postalfabetización.

Tomando en cuenta la cobertura del nivel secundario, el acceso a la educación universitaria se constituye en un verdadero problema debido a la caída que se registra entre un subsistema y otro. Cabe mencionar que las universidades públicas cuentan con la mayor tasa de inscritos en comparación con las

universidades privadas y el 2 de agosto de 2009 las universidades indígenas iniciaron clases con 480 alumnos. Existen tres universidades indígenas conformadas y en funcionamiento (en Warisata, Chimoré y Machareti)

Entre los principales problemas que muestran las universidades y que repercute sobre el acceso y la permanencia, se encuentra la oferta educativa que no está en correspondencia con la realidad social. Las carreras en oferta por lo general se encuentran saturadas en el mercado profesional y los estudiantes tienen la incertidumbre de encontrar su acomodo laboral tras la culminación de sus estudios, pero además, la universidad al encontrarse distanciada de su entorno social contempla en sus planes de estudios aspectos teóricos repetitivos y escolásticos. Debido a esta situación generalizada en la educación superior se han previsto acciones relacionadas con el estudio y la transformación de la Educación Superior. Asimismo, el ME ha impulsado la acreditación de tres carreras del sistema universitario a nivel del MERCOSUR.

En torno a la calidad educativa

El rezago escolar y el abandono también están relacionados con una débil preparación psicopedagógica de los niños y niñas para incorporarse a la educación primaria. Las bases fundamentales de aprestamiento en lecto escritura y cálculo, tanto como de habilidades psicomotrices (gruesas y finas) necesarias para el rendimiento escolar, pueden condicionar el desempeño futuro de los estudiantes. A pesar de esta evidencia, la educación inicial no ha sido consolidada en la época neoliberal, tanto por causas económicas como por el valor que las familias le asignan a ésta. Frente a la realidad descrita, se prevé desarrollar acciones que aseguren la atención intersectorial y educativa de la primera infancia, con lo que se pretende incidir desde este nivel del subsistema de educación regular, con acciones pedagógicas, en el desarrollo de indicadores de rendimiento escolar en los niveles educativos posteriores.

Otro de los efectos de la pobreza, que tiene una incidencia directa en los índices de promoción y permanencia es el grado apropiado de alimentación y nutrición del

estamento estudiantil. Si bien no existen investigaciones respecto a la nutrición en el sistema educativo nacional, los datos provistos por la ENDSA 2008 revelan que para el intervalo de edad 0 a 5 años, cerca al 33% de los niños en el área rural sufren desnutrición crónica (17 en el área urbana) y alrededor del 25%, desnutrición global (20% en el área urbana). A pesar de la aplicación de medidas relacionadas con la dotación de alimento suplementario como el ofrecido en el desayuno escolar, se ha visto como necesario implementar estudios y acciones que coadyuven en la mejora de la alimentación y la nutrición de los educandos.

Un tema en el que se ha avanzado, particularmente el último trienio, ha sido la construcción de infraestructura y equipamiento educativo. El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Infraestructura y las Transferencias al Fondo de Inversión Productivo y Social (FPS) ha canalizado recursos para mejorar la infraestructura educativa. Asimismo han invertido tanto prefecturas como alcaldías. En el caso de los gobiernos municipales, se está implementando una metodología que visualiza la construcción y el equipamiento con un enfoque social a través de los PROMES. Hasta la gestión 2009 se construyeron, refaccionaron y equipado 1002 unidades educativas con una inversión de 36 millones de dólares. Es importante resaltar que estos proyectos no sólo benefician a la educación regular sino también a la alternativa, puesto que en general el mayor déficit de infraestructura se encuentra en este sector.

Por otro lado, hasta la gestión 2008 el Ministerio de Educación tiene registrado un total de 2.049 Centros de Educación Alternativa (CEAS) para sus diferentes modalidades, de ellos el 63% de los CEAS trabajan en espacios construidos para la educación escolarizada y el 37% restante trabaja en infraestructuras improvisadas que ni siquiera fueron construidas para ámbitos educativos.

Otro de los problemas implicados en el estado de indicadores educativos, es la formación de maestros. No hay duda que, finalmente, la calidad educativa es resultado del trabajo pedagógico del maestro. Las necesidades en infraestructura y equipamiento también pertenecen a este actor educativo, por lo que se pretende solucionar esta situación a través del proyecto Mejoramiento, Infraestructura y

Equipamiento de Institutos Normales y Técnicos. Hasta la anterior gestión 13 mil estudiantes fueron beneficiados con la construcción y ampliación de infraestructura de las Escuelas de Formación de Maestros e Institutos Técnicos con una inversión de 63 millones de bolivianos. Además, el total de las Escuelas de Formación de Maestros e Institutos Técnicos fueron equipados con materiales y medios tecnológicos.

Este punto es muy importante, puesto que, otro problema que se presenta en el país y que está relacionado no sólo con la educación para la producción sino también con la generación de conocimientos para el desarrollo tecnológico, es precisamente, el rezago tecnológico. Buena parte del enfoque descolonizador de la educación y del planteamiento de su relación con la producción implica la promoción del desarrollo técnico y tecnológico del país, sin embargo, para contribuir a la construcción de una base de conocimientos relacionados con la tecnología mundial se está implementando el proyecto Implementación de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (Telecentros Educativos Comunitarios), que permitirá el acceso de los estudiantes a la estructura de conocimientos vinculados a la informática., Hasta el 2009 fueron instalados 142 Telecentros Educativos en los nueve departamentos del país.

Articulado a los indicadores del sistema educativo está la formación de maestros, piedra angular de los procesos de transformación curricular y de mejora de la calidad educativa. El maestro, como actor clave de los procesos educativos ha sido olvidado por la Reforma Educativa que lo concibió sólo en su dimensión operativa y laboral. Para el Ministerio de Educación, la labor de formación del maestro implica además su participación activa en la construcción de un nuevo sistema educativo. Reconociendo que la calidad educativa tiene como actor central al maestro, se ha establecido un proceso de formación permanente de maestros y maestras que hasta la gestión pasada ha actualizado en metodologías y técnicas de enseñanza para el Sistema Educativo Plurinacional a 12903 maestros. Asimismo, 740 docentes de Institutos Superiores fortalecieron su formación a través de diplomados en innovación didáctica y gestión de proyectos.

Por otra parte, se ha logrado que 27 Institutos Normales Superiores se Transformen en Escuelas Superiores de Formación con el nivel de licenciatura, esto permitirá mejorar estructuralmente las condiciones de formación de maestros, con el horizonte de mejorar la calidad educativa del conjunto del sistema educativo.

Por otro lado, se está implementando el proyecto de Implementación Programa Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI), que ha logrado la incorporación de 8243 maestros en 18 Escuelas Superiores de Formación de Maestros. Reconociendo que en gran medida la formación es un proceso constante y que la actualización contribuye a generar procesos de innovación pedagógica (factor gravitante en un proceso de transformación curricular) se pretende tomar acciones que incentiven la lectura para maestros. Asimismo, y como un dispositivo de articulación al proceso de promoción nacional de la búsqueda del equilibrio con la naturaleza, se pretende preparar a los maestros en la generación de conocimientos y valores que permitan el desarrollo nacional en equilibrio con el medio ambiente.

Un aspecto que empobrece la fuente de conocimientos en el país es la pérdida o el debilitamiento de las identidades culturales y las lenguas y saberes de los pueblos originarios. La pérdida de estos fundamentos culturales le genera al país un achicamiento de sus bases para producir conocimientos. Por esta razón se prevé realizar acciones de recuperación y formalización de lenguas, saberes y conocimientos indígena-originarios para la educación.

Respecto a la atención de personas con discapacidad, existen problemas fundamentales como el desconocimiento sobre una atención adecuada, lo que provoca su marginamiento del sistema educativo. Las unidades educativas del sistema regular no tienen la capacidad de implementar aulas inclusivas, de allí que se realizarán estudios y acciones para implementar estas aulas y sensibilizar respecto al abordaje de estudiantes con capacidades diferentes.

En torno a la participación social

Finalmente, al encontrarse la escuela aislada de su contexto, la participación de la comunidad estuvo limitada a aspectos colaterales de la gestión escolar. La Reforma Educativa nunca pudo terminar de reconocer a la comunidad como un actor central de los procesos pedagógicos marginándolos a la participación en asuntos de infraestructura con una menguada capacidad organizativa, y como agente de control de algunos fondos administrativos.

La contribución pedagógica de la comunidad así como la gestión institucional de las unidades educativas fue un tema marginalizado y sacado de las discusiones del sistema educativo. De allí que se han diseñado dos proyectos específicos que abren las posibilidades de esta participación: Participación Comunitaria para el Acceso y Permanencia a la Educación, que tiene el fin de involucrar directamente a la comunidad en problemáticas educativas, que requieren respuestas pedagógicas y de gestión institucional. Asimismo, se pretende garantizar el derecho de la comunidad a la información a través de la Rendición Pública de Cuentas a la Sociedad Civil. Por consiguiente, entre los retos más importantes de la participación comunitaria en el sistema educativo se encuentran:

- Encarar de manera responsable y oportuna las sugerencias y propuestas de la comunidad educativa desde las instancias de formulación de las políticas educativas.
- Elaborar normas y reglamentos para la participación comunitaria en los subsistemas de educación.
- Fomentar la participación comunitaria en la elaboración de normas y reglamentos para los diferentes subsistemas de educación.
- Desarrollar un sistema de participación en la planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo del programa de transformación de la educación boliviana.

Síntesis 3

En estos primeros subcapítulos del Marco Estratégico se presentan los indicadores del sistema educativo, que evidencian un panorama amplio de la situación del sector. Se incorporan indicadores de acceso, cobertura y matrícula en los niveles educativos de inicial, primaria, secundaria y superior. Asimismo, se muestran indicadores de permanencia: tasas de término, promoción, abandono y sobriedad, en todos los niveles con excepción de la educación superior. En términos generales, los índices de acceso y permanencia en primaria son altos; sin embargo, el desempeño de éstos en secundaria e inicial es menor, comparados con los de primaria. Por otro lado, se presentan indicadores de formación de maestros y de oferta educativa en los subsistemas de educación regular, alternativa y especial, y educación superior, con una clara tendencia de incremento sobre todo en los niveles de inicial, primaria y secundaria. En ese sentido, el gasto corriente y la inversión del Estado en educación con relación al PIB alcanza el 6%, siendo la inversión pública en el sector de 253 millones de dólares.

Es preciso, sin embargo, señalar que producto del periodo neoliberal y de un Estado colonial, el sistema educativo presenta una serie de problemas que tienen que ver con el monoculturalismo excluyente de la diversidad, la desconexión de la educación y el ámbito productivo y, pese a los esfuerzos realizados, persisten las brechas en el acceso, la permanencia y la calidad educativa, así como en el desempeño de sus indicadores. Algo semejante ocurre con la participación social, achicada y deformada, por las reformas liberales. Frente a esta situación del sistema educativo, el ME ha elaborado políticas y realizado acciones para promover su transformación y proyectar el Vivir Bien. Estas acciones estratégicas reflejan el marco programático y marcan la dirección del proceso de la Revolución Educativa.

3.2. Diagnóstico Institucional

3.2.1. Análisis de la situación interna y externa

En la gestión del 2007 el Ministerio de Educación realizó una serie de talleres participativos internos para visualizar sus principales potencialidades y desafíos. Se recurrió a la herramienta FODA para identificar factores internos y externos que influyen y/o pueden influir en el cumplimiento de la misión y la visión institucional.

En cuanto a las Fortalezas detectadas, se marcó la importancia de contar con una estructura organizacional con competencia y atribuciones claras (D.S. N° 29894) que oriente las funciones de los recursos humanos, altamente calificados e involucrados con el proceso de cambio y la Revolución Educativa, con los que cuenta el Ministerio de Educación.

Asimismo, fue asumido como fortaleza el enfoque del Ministerio sobre la incorporación de la participación activa de la sociedad civil en el diseño de políticas educativas.

Con relación a las Debilidades, se visualizaron varios factores obstaculizadores como los ineficientes mecanismos de coordinación entre áreas y los procesos técnicos administrativos burocráticos limitantes de una adecuada ejecución física financiera. Además de ciertos vacíos normativos que afectan a la gestión institucional debido al re-direccionamiento que plantea la CPE. Asimismo, la baja coordinación de otras instancias del Estado con el Ministerio de Educación para ejecutar proyectos intersectoriales

Asimismo, se visualizó una débil capacidad en la gestión de proyectos de inversión cuyos impactos se vean reflejados a corto, mediano y largo plazo en el sector educativo y la inexistencia de un sistema que permita hacer seguimiento informático a la ejecución física y financiera de las acciones programáticas.

Finalmente se señalaron otros factores como la insuficiente infraestructura y equipamiento, así como el escaso personal técnico de planta y la ausencia de

estrategias de comunicación interna y externa que tienden a obstaculizar el funcionamiento institucional.

En torno a las Oportunidades que ofrece el contexto se ha identificado al marco jurídico político, establecido por la aprobación de la CPE y la Ley N°070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, como elementos altamente favorables para el desarrollo de la educación.

El gobierno nacional ha marcado una línea de políticas dirigidas a desarrollar el sector educativo, este ha sido otro aspecto marcado como ampliamente favorable al igual que la coordinación que el Ministerio de Educación realiza con los diferentes municipios y organizaciones sociales. Así, también es vista la predisposición de la Cooperación Internacional para apoyar el desarrollo de la educación en el país.

Otra oportunidad muy valorada por el Ministerio de Educación es el grado de participación de la sociedad civil en el debate y el diseño de política públicas. Esto permite una cercanía entre las disposiciones del estado y las demandas y propuestas ofrecidas por la sociedad.

En el marco del PND, el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, debe generar, innovar, apropiar y adaptar conocimientos científicos, revalorizar los saberes locales y conocimientos ancestrales, para resolver los problemas, necesidades y demandas de los sectores, de manera transversal e integradora, apoyando al cambio de la matriz primaria exportadora y desarrollando capacidades en los sectores generadores de activos y condiciones sociales, cumpliendo el mandato de la Constitución Política del estado.

a) Saberes ancestrales y conocimientos Tradicionales: Recuperar, valorar, sistematizar y proteger la Ciencia y la Tecnología de los saberes ancestrales y conocimientos tradicionales, mediante la implementación de mecanismos normativos y generación de las bases técnico científicas para su revalorización con respeto de la propiedad natural, intelectual y comunitaria de los pueblos indígenas, originarios y campesinos; a través de proyectos que permitan recuperar

y adecuar los conocimientos ancestrales por ejemplo en: procesos de planificación para su uso como herramienta en la gestión territorial, acciones de restauración y ampliación de la infraestructura hídrica para su aprovechamiento en la generación de tierras aptas para cultivos, aprovechar sustentablemente las especies medicinales de la flora boliviana.

b) Transformación de la matriz productiva: La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) son el instrumento fundamental para el Desarrollo y sus actividades son prioritarias para los sectores de producción y servicios como: Industrial y manufacturera y agropecuaria entre otros. Por ello adquieren un carácter transversal e intersectorial a partir del conocimiento científico tecnológico para su aplicación en la producción de bienes y servicios; el proceso de investigación para conocer la realidad local y regional; y la producción de conocimientos para la resolución de los problemas locales o nacionales.

Para tal fin el Sistema Boliviano de Innovación (SBI) es la estructura que operacionalizará la nueva política de desarrollo tecnológico a través de la creación de instrumentos que permitan desarrollar soluciones tecnológicas a las demandas productivas con la incorporación de conocimientos a los procesos de generación de productos para que cumplan con suficientes niveles de calidad, novedad, diversidad y certificación social, combinando los avances tecnológicos con los saberes y conocimientos ancestrales

3.2.2. Conclusiones del análisis FODA

Con el FODA se realizó un cruce de variables para establecer las potencialidades, los desafíos, las limitaciones y los riesgos en los cuales está inmerso el Ministerio de Educación.

Tabla N° 13

Ministerio de Educación: Cruce de variables de la Matriz FODA

	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	Potencialidades	Desafíos
	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos calificados y comprometidos. Ministerio de Educación lidera la Revolución Educativa. Apoyo de la cooperación internacional. Interés del Estado y la sociedad civil en lo que se refiere a temática educativa. Presencia en todo el territorio. Procesos de planificación conjunta Estado y sociedad civil. 	<ul style="list-style-type: none"> Áreas organizacionales del Ministerio coordinan de manera eficiente. Sistemas de información interrelacionados y funcionando. Coordinación intersectorial para la ejecución de proyectos integrales.
Debilidades	Limitaciones	Riesgos
	<ul style="list-style-type: none"> Procesos administrativos burocráticos. Infraestructura, mobiliario y equipos insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente coordinación en la ejecución de proyectos multisectoriales.

3.2.2.1 CONCLUSIONES

- El Ministerio de Educación tiene la capacidad técnica y la visión política para liderar la Revolución Educativa, que en términos sociales se expresa como la capacidad de promover el proceso de cambio propuesto por la Revolución Democrática y Cultural en el sector educativo. Este liderazgo, significa también la capacidad para comprender que la participación social es el sustento central de ese proceso, que se concretiza en la planificación conjunta con la sociedad civil.

- El Ministerio de Educación ha logrado posicionarse en todo el territorio nacional lo que le permite un alto grado de operativización de sus políticas vinculadas a contribuir en la solución de las problemáticas del sector (relacionadas con el acceso, la calidad educativa, la descolonización y la educación productiva, así como con la participación social). Para esto debe mejorar sus niveles de eficiencia y coordinación interna, así como intersectorial.
- Existe un contexto propicio político y social que el Ministerio de Educación debe comprender y aprovechar para elaborar e implementar políticas tomando en cuenta que la Cooperación Internacional es un aliado comprometido en el desarrollo del sector. Por esta razón, y pese a sus limitaciones infraestructurales y de equipamiento, tiene el desafío de mejorar su capacidad normativa y gerencial.

3.3. Misión

A través de la realización de diferentes talleres con personal del Ministerio, se ha identificado y formulado la siguiente misión:

“Diseñar, implementar y ejecutar políticas, estrategias educativas inclusivas, equitativas, intraculturales, interculturales, plurilingües, científicas, técnica - tecnológicas, de calidad, con participación social desde el ámbito territorial, comunitario productivo y descolonizador a través del Sistema Educativo Plurinacional”.

Como parte del proceso de la revolución educativa, se prioriza a la educación como medio para la transformación de la sociedad y la consolidación del Estado Plurinacional; para lo cual a través de la implementación del PEI se realizarán acciones que: descolonicen la educación, creando una nueva institucionalidad educativa, concretizada en el Sistema Educativo Plurinacional; insertada dentro de la comunidad, abierta al diálogo con la sociedad y enriquecida con la recuperación de los saberes, conocimientos y formas educativas propias del pueblo boliviano, en especial de las naciones y pueblos indígenas; base sobre la que se construye

el modelo educativo sociocomunitario productivo que aporta al desarrollo integral de la persona, reposicionando el valor educativo y pedagógico del trabajo manual productivo a través de la práctica – teorización - valoración - producción, que genera conciencia sobre lo aprendido y su vinculación con la resolución de problemáticas locales con los que se aporta a mejores condiciones de vida de la comunidad.

Las políticas y estrategias educativas incorporaran: la riqueza diversa, participativa, metodológica y de contenidos de la comunidad dentro de los procesos de educación formal y no formal que se dan dentro del Sistema Educativo Plurinacional; al mismo tiempo que desarrollaran una institucionalidad que potencie y promueve la lengua, la cultura y las diversas instituciones, pedagogías y formas educativas informales que se dan en el ámbito comunitario.

De la misma forma la estrategia del PEI promoverá la construcción de lo común entre los saberes locales y universales, promoviendo una relación dialógica y de complementariedad, generando teoría y ciencia a partir de la práctica y su sistematización, así como de la experimentación y la investigación. La construcción de esta interrelación requiere del intercambio de contenidos y del uso de medios similares, por lo que se promoverá el aprendizaje de las lenguas indígenas y su utilización al igual que del castellano, en la construcción y transmisión de conocimientos y el aprendizaje de lenguas extranjeras como medio de comunicación. En este proceso adquiere similar importancia que las bolivianas y bolivianos accedan y usen adecuadamente las nuevas tecnologías de información y comunicación, medio que permite el relacionamiento, encuentro y complementariedad entre pueblos.

3.4. Visión

La visión entendida como la aspiración de la institución a lo que espera ser y a las expectativas que pretende alcanzar en el próximo quinquenio. En este entendido se ha formulado la siguiente Visión:

“El Ministerio de Educación garantiza una educación productiva comunitaria y de calidad para todas y todos, con pertinencia sociocultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, en equilibrio y relación armónica con la naturaleza que sustenta el desarrollo plurinacional para vivir bien, como entidad modelo de gestión participativa y transparente”

Asumiendo el mandato constitucional que la educación se constituye en función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, por lo que tiene la obligación indeclinable de sostenerla; el Ministerio de Educación promoverá la gestión conjunta del sistema educativo junto a la sociedad a partir del criterio de armonía y coordinación por lo cual la estrategia del PEI buscará la generación de espacios y procesos de participación social en los que se identifiquen las necesidades y problemáticas sociocomunitarias productivas, la participación en la definición de políticas y estrategias educativas, el control social de la gestión educativa y el compromiso de los actores educativos y de la sociedad para la implementación y sostenibilidad del proceso.

De la misma forma dotará progresivamente de un nuevo marco normativo que operativice la ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez y organice el Sistema Educativo Plurinacional de acuerdo a los mandatos constitucionales y las competencias de los diversos actores estatales, privados y comunitarios.

La estrategia promoverá la construcción de un nuevo modelo de gestión comunitario caracterizado por la transparencia en la administración de los recursos, la desburocratización en la prestación de los servicios y la presencia estatal educativa en todas las regiones de país, con lo que se consolide la soberanía del Estado Plurinacional.

La consolidación del Sistema Educativo Plurinacional, el modelo educativo sociocomunitario productivo, el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones aportará a la construcción de una sociedad con justicia social, que promueve y el ejercicio de los derechos humanos así como el equilibrio y armonía con la madre tierra.

3.4.1. Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos se constituyen en los componentes fundamentales de la visión y tienen por finalidad orientar los objetivos estratégicos así como los programas y proyectos. El siguiente gráfico muestra los ejes estratégicos identificados:

Gráfico N° 27

Ejes Estratégicos y Base Fundamental



Los ejes estratégicos están relacionados de manera concurrente con la educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora; Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos; Educación intracultural, intercultural y plurilingüe; Educación productiva y territorial; Educación científica, técnica, tecnológica y artística en la perspectiva de que los mismos contribuyan al “Vivir Bien”.

Se toma como antecedente que el **eje de equidad y oportunidad** permite democratizar los servicios de la educación en los diferentes sub sistemas de

educación; además de promover y potenciar otras formas educativas informales que se dan a nivel de la comunidad, tratando que todas ellas se den en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones el **eje de educación de calidad** contribuye con la implementación de la transformación curricular y las condiciones necesarias para una educación con pertinencia social y transformación social, para lo cual promueve un sistema abierto a la participación de la sociedad y en especial a la incorporación de las demandas y problemáticas sociocomunitarias productivas requeridas para su desarrollo; el **eje de la educación productiva** está relacionado directamente con el desarrollo de saberes y conocimientos en la producción material y afectiva de la comunidad y la sociedad, recupera la riqueza educativa del trabajo manual que genera conciencia en el estudiante sobre sus conocimientos, el proceso de aprendizaje y su aplicabilidad para la resolución de problemáticas que permitan mejorar la calidad de vida ; el **eje de fortalecimiento de la gestión educativa** se refiere al desarrollo de capacidades del Ministerio de Educación, como ente rector del sistema, orientador de políticas y estrategias y prestador de servicios educativos, con la activa participación de los diferentes sectores de la sociedad, promoviendo relaciones interinstitucionales, intersectoriales y con las diversas organizaciones de la comunidad. En este sentido, la participación social se constituye en la base fundamental para el desarrollo del Sistema Educativo Plurinacional y la implementación del Plan Estratégico Institucional debido a su carácter activo en, la construcción e implementación de las políticas educativas y su correspondiente seguimiento y evaluación.

3.4.2. Principios Articuladores

Los ejes estratégicos relacionados de manera concurrente con una nueva visión de educación, requiere de principios articuladores cuya descripción conceptual esclarece de mejor manera la tarea y objetivos en el sector. Los principios articuladores son:

- La intraculturalidad, interculturalidad ,plurilingüismo.
- Justicia social, erradicar la pobreza.

- Equidad de género y generacional.
- Equilibrio y armonía con la naturaleza.

La intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo

El Sistema Educativo Plurinacional (SEP) es intracultural, intercultural y plurilingüe, sustentada en la Constitución Política del Estado, Art. 78, como una educación descolonizadora, territorial, comunitaria, productiva y de calidad; por tanto, el Plan Estratégico Institucional toma como principio articulador fundamental a la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüismo.

Significa que la participación social es concebida como base y los cuatro ejes en los que se sustenta el Plan: oportunidad y equidad, educación productiva, educación de calidad y gestión institucional, se permean profundamente con este principio en toda la extensión de su formulación y aplicación.

La **intraculturalidad** permite reafirmar y desarrollar la identidad cultural, fortalecer los saberes, conocimientos, historia, valores, idiomas y cosmovisiones de los pueblos y naciones del Estado Plurinacional.

El Estado Plurinacional postula como fortaleza y potencialidad su diversidad cultural, en consecuencia la **interculturalidad** es el instrumento de unidad que permite la generación, acceso, diálogo, valoración, intercambio, relación y contacto en términos equitativos de: saberes, conocimientos, valores, ciencia y tecnología, historia y cosmovisiones para construir una convivencia armónica y equilibrada (Vivir Bien) entre pueblos, naciones y el mundo. Consiguientemente, el SEP es intercultural y el PEI es coherente con este principio.

Pese a los genocidios y etnocidios culturales y lingüísticos tenemos lenguas indígena originarias vivas y con mucha fortaleza. Sin embargo, hay una diglosia lingüística que está fortaleciendo excesivamente a la lengua castellana, lo que ocasiona un monolingüismo desfavorable. El Estado Plurinacional reconoce como lenguas oficiales al castellano y a todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos que serán utilizados como instrumentos de comunicación y construcción de conocimientos en el SEP.

Justicia Social, erradicar la pobreza

El Estado nación de orientación ideológica neoliberal, privilegió a ciertos sectores de la oligarquía que se apoderaron del poder político y económico, crearon una sociedad injusta y heterogénea intensificando la brecha entre ricos y pobres. Esta situación ocasionó que las necesidades básicas para la población mayoritaria no sean satisfechas, es decir, la mayoría del pueblo no cuenta con vivienda adecuada, carece de servicios de agua potable y saneamiento básico, la energía eléctrica llega solamente a sectores troncales; la educación y la salud, tuvieron orientación mercantilista, impertinente cultural y lingüísticamente, lo que ocasionó bajas coberturas, abandonos escolares, fraccionando de esta manera la calidad educativa y afectando a la gran mayoría de la población.

El Estado Plurinacional, en el marco de la Constitución Política del Estado, ha diseñado el PND en la que se contempla cuatro acciones estratégicas: Bolivia productiva, Bolivia digna, Bolivia democrática, Bolivia soberana. Con ellas pretende reducir las brechas de pobreza, exclusión social y cultural, discriminación, marginación, en una visión de construir una sociedad con justicia social para Vivir Bien.

El PEI toma en cuenta a la justicia social como el tercer principio articulador del SEP, al posibilitar la realización de acciones que permitan la cobertura y acceso total a las niñas, niños, adolescentes y adultos, sin distinción alguna, al derecho educativo para cumplir con las metas del milenio y las demandas de justicia social de las grandes mayorías nacionales.

Asimismo, se une a los procesos de erradicación de las peores formas de trabajo infantil reivindicando, sobre todo, el derecho educativo.

Equidad de género y generacional

Los pueblos indígena originario campesinos conciben, en su cosmovisión, paridad de género, es decir, la mujer y el hombre son complementarios, así como las plantas y otras materias que los rodean; este orden armónico fue interrumpido por la colonización imponiendo anti-valores machistas, ocasionaron que las mujeres, niños, jóvenes, ancianos, sean discriminados, marginados, excluidos de las instancias de poder político, económico, social y cultural.

Para superar esta injusticia el Estado Plurinacional, en su Carta Magna, postula que “la educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores ético morales. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos” (Art. 79).

Por consiguiente, el PEI toma en cuenta la igualdad de oportunidades, equidad social, de género y generacional, como segundo principio articulador que responde a las demandas de la población traducidas en una serie de actividades en el ámbito educativo.

Equilibrio y armonía con la naturaleza

Desde la visión de los Pueblos Indígena Originarios (PIO) el ser humano es parte de la naturaleza; en contraposición, para la visión occidental, el ser humano pone a su servicio a la naturaleza. Esta visión antagónica ocasionó, a través de normas y acciones, el deterioro y depredación del medio ambiente y la naturaleza.

La Constitución Política del Estado responsabiliza al Estado y a la población en general de “conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente” (Art. 342). Asimismo, postula como objetivo de la educación la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad, y el territorio para vivir bien (Art. 80).

El PEI considera como el cuarto principio articulador al equilibrio y armonía con la naturaleza, porque el SEP debe estar orientado a conservar, proteger y

aprovechar de manera equilibrada los recursos naturales⁴ renovables y no renovables. Entendiendo estas tres dimensiones desde la perspectiva económica, científica, cultural, social, legal, ética y/o moral.

Este principio articulador tiene como propósito desarrollar las prácticas comunitarias de convivencia con el cosmos y la naturaleza, considerando la diversidad de las cosmovisiones según los contextos territoriales, con base en los procesos de comprensión, apropiación y difusión de conocimientos y saberes sobre el desarrollo sostenible de la vida y en la vida para vivir bien en comunidad.

Gráfico N° 28

Ejes estratégicos enmarcados en los principios articuladores para la consolidación de la Revolución Educativa



⁴ Aire, suelo, agua, áreas naturales protegidas, flora, fauna (diversidad biológica) clima, minerales.

La estrategia del PEI considera que para lograr una educación de calidad para todas y todos que aporte al Vivir Bien es necesario un trabajo integral y holístico, que a través de los cuatro ejes estratégicos fijados pueda construir la nueva estructura del Sistema Educativo Plurinacional, capaz de asumir la diversidad social y cultural del Estado.

Para que esta construcción pueda ser pertinente a la realidad y a las características del Estado Plurinacional se requiere que exista una participación social activa y real que pueda realizar control del enfoque educativo mediante la aplicación de los principios articuladores en los que se sintetiza la visión del Plan Nacional de Desarrollo y los mandatos constitucionales para la educación.

3.5. Objetivos Estratégicos

Cada eje, principio y base fundamental cuenta con un objetivo y una estrategia que sirven de curso de acción para la implementación del PEI.

3.5.1 Base Fundamental: Participación Social

Objetivo Estratégico

Desarrollar mecanismos de coordinación con la sociedad civil organizada para el diseño de políticas y estrategias educativas ejerciendo control social a la gestión pública.

Estrategia

Se crearán y pondrán en funcionamiento las instancias de participación social comunitaria en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional, se promoverán espacios y procesos de diálogo y consenso que recuperen experiencias educativas, base para el desarrollo de normativas y la implementación de estrategias y acciones educativas; todas estas acciones de debate y consenso nutrirán la realización del Congreso Plurinacional de Educación a ser realizado de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El control social se practicará a través de la generación de ventanas hacia el público, con el fin de recibir retroalimentación constante sobre el accionar y la ejecución de políticas por parte del Ministerio y del sector.

Líneas de acción**Construcción de, políticas, estrategias y normativas con participación social**

El Ministerio de Educación establecerá procesos e instancias de participación y control social que otorguen legitimidad social a la formulación, implementación y evaluación de políticas, estrategias y normativas educativas. En este sentido, asume como metodología de trabajo la construcción participativa que se realiza a través de talleres, reuniones, mesas técnicas y otras modalidades en las que se recuperan las demandas y experiencias educativas que tiene la sociedad; los resultados obtenidos son enriquecidos con los criterios técnicos considerados en el modelo educativo sociocomunitario productivo, la normativa y estrategias públicas vigentes; los documentos consensuados serán aplicados en el Sistema Educativo Plurinacional y por parte de los actores sociales relacionados a la educación.

Institucionalización y funcionamiento de la Participación Social Comunitaria

El Sistema Educativo Plurinacional requiere de una nueva estructura de participación social comunitaria que se adecue a la ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, sustituyendo así a las que estuvieron vigentes con la ley 1565. Con esta finalidad el Ministerio de Educación construirá de manera participativa la reglamentación que establezca las funciones y competencias para cada una de las instancias de participación social comunitaria; una vez alcanzado el consenso necesario serán institucionalizadas a través de una norma legal.

Asimismo para fortalecer el regular funcionamiento de estas instancias a nivel: nacional, departamental y distrital acompañara el proceso con capacitaciones y asistencia técnica que esclarezca las competencias y funciones que deben asumir cada una de ellas. De la misma forma garantizará la realización del Congreso Plurinacional de Educación.

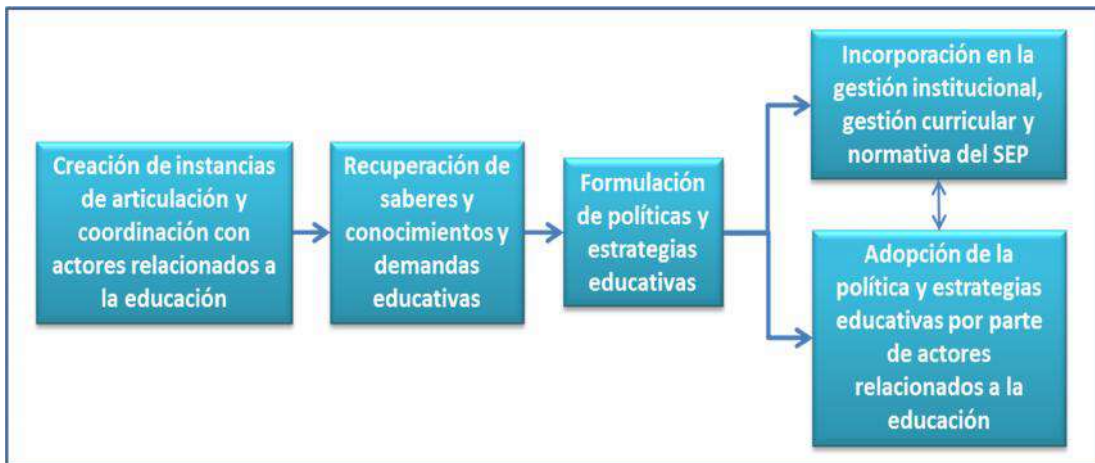
Con estas estrategias el Ministerio de Educación busca en relación a la base fundamental de participación social

Control Social: El control social se practicara a través de rendiciones de cuenta periódicas a la sociedad y comunidad organizada, atención a las denuncias, sugerencias y quejas realizadas personalmente por la línea gratuita. Asimismo se promoverá la transparencia de la gestión del Ministerio de Educación mediante la publicación periódica y frecuente en diferentes medios de comunicación (página web, publicaciones, portal, etc.)

3.5.2 Principios articuladores

La incorporación de los principios articuladores busca reducir las brechas culturales, socio económicas, de género y generacional en el marco del equilibrio y la armonía entre las personas, las comunidades y la madre tierra; restituyendo los derechos de la población más vulnerable, en la perspectiva de establecer una cultura de igualdad y equidad respetando las diferencias y erradicando toda forma de discriminación, marginación, exclusión y violencia.

Articulación y coordinación para la Formulación e implementación de políticas y estrategias educativas relacionadas a los principios articuladores



INTRACULTURALIDAD, INTERCULTURALIDAD, PLURILINGÜISMO

Objetivo: Promover la inclusión y apropiación de los conceptos de educación intra inter cultural y plurilingüe en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo plurinacional

Estrategia: Recuperar, fortalecer y difundir los saberes conocimientos, ciencia tecnología y lenguas de las culturas indígena originario campesinas, comunidades interculturales y Afrobolivianas.

Líneas de acción:

- ✓ Motivar y crear conciencia en las NPIOC's de pertenencia e identidad:
- ✓ Construcción de un currículo regionalizado pertinente que introduzca la cultura y los conocimientos de cada pueblo.
- ✓ Consolidar la institucionalidad de las lenguas y culturas de los NPIOC's
- ✓ Desarrollar procesos de investigación que promuevan la recuperación de la lengua de cada una de las naciones y pueblos indígenas, logrando que puedan pasar de la oralidad a la escritura y que no solamente puedan ser utilizadas como medio de comunicación, sino también como medio de construcción y transmisión de conocimiento

JUSTICIA SOCIAL, ERRADICAR LA POBREZA.

Objetivo: Promover que todas la personas cuenten con igualdad de oportunidades en su formación sin discriminación priorizando a los sectores en situación de vulnerabilidad y desventaja social en el marco de una educación en derechos humanos.

Estrategia: Se incorporan en todas las intervenciones del ministerio los conceptos de justicia social priorizando la atención a sectores vulnerables.

Líneas de acción:

- ✓ Incluir en todos los programas y proyectos como criterio de priorización los principios de justicia social y atención a grupos vulnerables
- ✓ Intervenciones directas para atender grupos vulnerables (niños del a calle, niños en encierro, educación a distancia, atención a personas con discapacidad, centros de educación especial, niños con rezago escolar, etc.)

EQUIDAD DE GÉNERO Y GENERACIONAL.

Objetivo: Promover la igualdad del niño y la niña, el hombre y la mujer y entre grupos etarios, en su derecho a la educación sin discriminación, promoviendo su complementariedad.

Estrategia: Desarrollar e implementar una estrategia de difusión y concientización para incluir en el accionar del Sistema Educativo Plurinacional los conceptos de equidad.

Desarrollar el marco normativo y regulatorio que permita transversalizar los conceptos de equidad de género y generacional.

Líneas de acción:

- ✓ Incorporar en los planes y programas del currículo del Sistema Educativo Plurinacional valores sociocomunitarios que permitan la convivencia armónica equilibrada y complementaria dentro la comunidad.

EQUILIBRIO Y ARMONÍA CON LA NATURALEZA.

Objetivo: Desarrollar saberes y conocimientos en convivencia con el cosmos y la naturaleza, según los contextos territoriales con base en los procesos de comprensión, apropiación y difusión de conocimientos y saberes para vivir bien en comunidad.

Estrategia: Introducir en el Sistema Educativo Plurinacional los conceptos de conservación y mejoramiento del medio ambiente a través del currículo para despertar una conciencia integral y holística que permita la convivencia de equilibrio y armonía con la madre tierra.

Líneas de acción:

- ✓ Desarrollar prácticas culturales de reciprocidad, cuidado y respeto a la madre tierra en la producción.
- ✓ Desarrollar una relación armónica con el entorno natural sociocomunitario.

3.5.3 Equidad y Oportunidad

Objetivo Estratégico

Garantizar el acceso y permanencia a las bolivianas y bolivianos en el sistema Educativo Plurinacional en condiciones de plena igualdad, sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica.

Estrategia

Diseñar programas educativos que permitan la atención de la población que no han iniciado o concluido la educación regular.

Generar políticas que fomenten la permanencia y conclusión de la educación regular a través de incentivos a las familias.

Elaboración de materiales educativos en lenguas originarias distribuidos en las comunidades indígenas.

La estrategia de implementación del eje de equidad y oportunidad busca democratizar⁵ la educación para lo cual el Estado asume su rol de garante y la sociedad su corresponsabilidad con el derecho fundamental a la educación, que tienen los diversos grupos poblacionales, las personas que habitan el país y las bolivianas y bolivianos que viven fuera de Bolivia; a través de la atención oportuna, inclusiva y pertinente que brinda el Sistema Educativo Plurinacional.

⁵ Se entiende por democratización de la educación el acto de justicia social que permite mejorar el acceso a de personas y comunidades que por la condición colonial del Estado fueron excluidos o no atendidos en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones por el Sistema Educativo.

Garantía del derecho fundamental a la educación



Se entiende por democratización de la educación al acto de justicia social que permite mejorar el acceso de personas y comunidades que por la condición colonial del Estado fueron excluidos o no atendidos en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones por el Sistema Educativo y con la que el PEI asume el mandato constitucional que el “Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad”⁶. Al ser un derecho reconocido por la constitución el Estado tiene el deber de promoverlo, protegerlo y respetarlo ⁷ asumiéndolo como “función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”⁸, en armonía y coordinación con la sociedad, que tiene tuición plena sobre el sistema educativo⁹,

El “derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”¹⁰ que tiene toda persona mantiene relación con los principios ético-morales de la sociedad plural, así como los valores del Estado Plurinacional establecidos en el artículo 8 de la

⁶ artículo 82 de la Constitución Política del Estado

⁷ Artículo 13 de la Constitución Política del Estado

⁸ Artículo 77, I de la Constitución Política del Estado

⁹ Artículo 77, II de la Constitución Política del Estado

¹⁰ Artículo 17, de la Constitución Política del Estado

carta magna, de los que destacamos la igualdad de oportunidades y la justicia social, “relacionadas a la redistribución equitativa y equilibrada del excedente nacional, y en factores de oportunidad individual y comunitaria, de inclusión y de erradicación de las brechas de desigualdad entre pueblos y personas”¹¹; eliminando todo tipo de discriminación racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica para el acceso y permanencia de todos los bolivianos al Sistema Educativo Plurinacional

Líneas de acción

Ampliar la oferta educativa en los niveles inicial y secundario.

La atención integral e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y talento extraordinario en educación regular

Fortalecimiento de la educación inicial en familia comunitaria

La estrategia de fortalecimiento a la educación inicial en familia y comunidad se divide dos: no escolarizada y escolarizada. En relación al nivel no escolarizado el PEI considera que la intervención debe ser realizada de manera intersectorial, logrando constituir una estrategia de atención integral de la que sean partícipes otros actores como son: el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud e instituciones y organizaciones con trabajo dirigido a esta población. A este nivel se plantea la capacitación dirigidas a padres y madres de familias, así como de tutores, para que se complementen conocimientos y habilidades relacionadas a la crianza y el desarrollo integral de niñas y niños.

En relación a la atención institucionalizada que se brindan en instituciones de cuidado a niñas y niños se promoverá la formación de los recursos humanos, en especial de educadoras, de acuerdo a los procesos que lleva adelante el Sistema Educativo Plurinacional.

¹¹ Plan Nacional de Desarrollo

Para la educación inicial escolarizada, se promoverá el incremento paulatino de oferta educativa,. Para ello, se realizarán acciones conjuntas con los municipios para la complementación de este nivel en los centros educativos ya existentes.

En relación a los recursos humanos, el Ministerio de Educación, realizará procesos de reordenamiento de las docentes, así como el diseño de planes de estudio específicos para la especialidad como la participación en los procesos de formación general para la implementación de la nueva currículo y del modelo educativo sociocomunitario productivo.

Fortalecimiento de la disponibilidad de oferta de los servicios de la educación plural para todas y todos en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones

Parte del reconocimiento que la educación regular, alternativa, especial, permanente, técnica y tecnológica, superior y universitaria deben contar con condiciones equiparables para la atención de las bolivianas y bolivianos, por lo cual destina recursos: para la construcción y adecuación de nueva infraestructura pedagógica, dotación de equipamiento, dotación de ítems para recursos humanos; mejora los procesos administrativos que mejoran la eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos humanos, técnicos y de infraestructura del Sistema Educativo Plurinacional.

Dotación de infraestructura a las unidades educativas que favorezcan el acceso, permanencia y conclusión de estudios.

La falta de oferta, principalmente de secundaria, en el ámbito rural requiere que los estudiantes se trasladen grandes distancias o cambien de residencia, convirtiéndose en un obstáculo para la prosecución de los estudios, en este sentido el Ministerio de Educación prevé la dotación y equipamiento de internados, ciudadelas estudiantiles y transporte escolar, con esta finalidad realizará el análisis de indicadores educativos, así como estudios complementarios que establezcan zonas geográficas de intervención.

Acciones estratégicas de incentivo a la permanencia y conclusión de los estudios en el Sistema Educativo Plurinacional

Al comprender que la deserción y el abandono están relacionados con la situación de pobreza que sufre la mayor parte de la población, el Ministerio de educación implementa acciones de redistribución de riqueza que se concretiza en la Ampliación gradual y paulatina, de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos, del Bono Juancito Pinto, la entrega de títulos de bachiller de forma gratuita, la otorgación de becas universitarias, documentación a estudiantes, entre otros.

Atención a personas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación primaria.

Restituir el derecho a la educación de las personas que por razones de exclusión social y económica no pudieron ingresar al sistema educativo es una de las tareas más importantes asumida por el Ministerio de Educación por ello está implementando los programas nacionales de Alfabetización y post alfabetización con los que se busca erradicar el analfabetismo y promover que sus participantes puedan transitar hacia la complementación educativa logrando el título de bachiller y/o el acceso a una educación técnica productiva

Atención a poblaciones históricamente excluidas que no cuentan con la atención regular del Sistema Educativo Plurinacional

El Sistema Educativo Plurinacional en su avance de cobertura no pudo alcanzar de manera adecuada a ciertas poblaciones convirtiéndolas en excluidas de la educación, el pago de esta deuda histórica se concretiza en proyectos de: escuelas inclusivas, escuelas liberadoras, escuelas de frontera y escuelas de rivera que tiene el objetivo de restituir el derecho a la educación de todas y todos a través de garantizar recursos con los que se puedan brindar condiciones dignas para el acceso, permanencia y conclusión de procesos de educación regular.

Por sus características de ubicación local concentrada el Ministerio promoverá una inversión compartida con los municipios responsables de estas zonas.

Acceso de la población indígena originario campesina a la educación universitaria

Una demanda social ha sido que el Sistema Universitario llegue al ámbito rural y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, por ello el Ministerio de Educación promoverá la apertura de carreras de universidades públicas y privadas en los ámbitos rurales del país; así como la creación y puesta en funcionamiento de Universidades Indígenas diseñadas institucional, curricular y pedagógicamente de acuerdo a la visión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. También ha considerado la dotación de becas universitarias para jóvenes pertenecientes a esta población

3.5.4 Educación de Calidad

Objetivo Estratégico

Desarrollar e implementar una formación integral humanística, científica, técnica, tecnológica y productiva, descolonizadora, comunitaria, intracultural, intercultural y plurilingüe con igualdad de oportunidades y condiciones para que las bolivianas y bolivianos vivamos bien.

Estrategia

Para que este proceso educativo se realice adecuadamente se promueve que, entre el nivel nacional y los niveles subnacionales, se brinden las condiciones necesarias: transformando la Curricula, fortaleciendo el trabajo docente, así como mejorando la infraestructura, el equipamiento y otros servicios y programas necesarios; y que junto a la sociedad organizada se puedan establecer estrategias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa.

Líneas de acción

Para ello se construye e implementa con participación social comunitaria el nuevo diseño curricular del Sistema Educativo Plurinacional y de cada uno de sus subsistemas; se fortalece la formación docente a través de la creación del sistema

de formación integral docente y la construcción de planes de estudio y programas para la educación inicial, continua y post gradual docente, se promueve el acceso y uso adecuado a las nuevas tecnologías de información y comunicación

Con la finalidad de que este proceso se realiza adecuadamente establece estrategias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa que responden a la identidad y la soberanía del Estado Plurinacional por lo que se constituye en referencia educativa a nivel internacional.

Transformación de la curricular

Cambiar el enfoque de la educación tradicional por una con identidad plurinacional requiere de una transformación curricular en el Sistema Educativo Plurinacional, modificando el currículo base, añadiendo los currículos regionalizados y permitiendo el desarrollo de los currículos diversificados.

La construcción de los currículos regionalizados se lo realizará con cada uno de las naciones y pueblos indígenas reconocidos constitucionalmente, los diseños curriculares elaborados serán armonizados con el currículo base, con la finalidad de que puedan ser implementados en un mismo periodo.

La transformación curricular se la realiza junto a las organizaciones sociales y a los actores relacionados a la educación por lo cual es necesario contar con procesos de construcción participativa, socialización de los documentos, implementación en los espacios educativos, evaluación y posterior aprobación.

Implementación del currículo base en los espacios educativos.

Con la finalidad de poder llevar a la práctica el currículo base se ha establecido el Programa de Formación Complementaria PROFOCOM que capacitará a los docentes de los subsistemas de educación regular, educación alternativa y especial. Junto al proceso de capacitación se ha estructurado un proceso de acompañamiento basados en comisiones pedagógicas de transformación curricular por unidad educativa, con la que se realizará la asistencia técnica en la práctica educativa.

Formación integral de docentes

Para acompañar la vida profesional docente el Ministerio de Educación crea el Sistema de Formación Integral docente constituido por las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, la Universidad Pedagógica y la Unidad Especializada de Formación Continua. Paralelamente se trabajará en la construcción participativa del currículo base de formación docente para todo el sistema de formación integral.

La formación inicial será potenciada con la implementación de un currículo anualizado y la dotación de condiciones de: gestión, infraestructura, equipamiento de las Escuelas de Formación de Maestros con la finalidad de que se constituyan en centros de excelencia académica.

La formación continua dirigida a maestros en ejercicio será fortalecida a través de la creación y puesta en funcionamiento de la Red de Formación Complementaria departamental, en la que se llevarán adelante itinerarios de formación en base a las demandas de capacitación de los docentes y las necesidades del sistema como son el Programa de Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI), Programa de Educación a Maestros de Secundaria (PEAMS) y otros.

La formación post gradual será fortalecida con la oferta de diplomados y maestrías por parte de la Universidad Pedagógica.

Mejoramiento de la infraestructura

Para que el proceso educativo sea llevado adecuadamente es necesario que la infraestructura pedagógica cumpla las condiciones necesarias para lo cual se realizarán mejoras en aulas, también se dotarán laboratorios y talleres con la finalidad de que la educación sea práctica, logrando así una integralidad en la formación de los estudiantes.

Revolución tecnológica

Busca que las comunidades educativas accedan y utilicen adecuadamente las nuevas tecnologías de información y educación; en este sentido, se promoverá la instalación y funcionamiento regular de telecentros ubicados en unidades educativas, principalmente de zonas rurales. Junto a este proceso se busca que cada docente cuente con una computadora que pueda ser utilizada como instrumento didáctico dentro del aula, utilizando los materiales y contenidos educativos intraculturales e interculturales que el Portal Educativo del Ministerio de Educación ofrece, logrando así que el proceso de implementación del nuevo currículo cuente con el sustento educativo necesario.

Alimentación educativa complementaria

El rendimiento educativo está relacionado íntimamente al grado nutricional y el nivel calórico con el cual el estudiante llega a la unidad educativa, en este sentido el Ministerio de Educación promueve la otorgación de alimentación educativa complementaria adecuada para todas y todos los estudiantes; por ser una política multisectorial el ministerio promoverá la formulación de normativa, además de su implementación en la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional, junto a ello introducirá contenidos relacionados en la temática en el currículo base

Olimpiada científica estudiantil y Juegos Deportivos

Para el Ministerio de educación es importante que el estudiante se desarrolle de manera integral, logrando que los conocimientos teóricos los lleve a la práctica, en este sentido plantea la realización de olimpiadas científicas estudiantiles y juegos deportivos en las que se dinamicen las capacidades científicas y tecnológicas así como las capacidades físicas.

Ambas actividades dinamizan al Sistema Educativo Plurinacional a través de procesos clasificatorios que se inician en las unidades educativas y concluyen a nivel nacional, habiendo pasado por los niveles distritales y departamentales.

3.5.5 Educación Productiva

Objetivo Estratégico

Desarrollar un sistema educativo ligado a la producción, generador de ingresos y basado en los principios de economía comunitaria.

Estrategia

Orientar los procesos educativos a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones. ,Promoviendo la coordinación entre la sociedad y el sector productivo para la priorización de investigaciones y la transferencia de tecnología e innovaciones que aporten al desarrollo sociocomunitario productivo que luche contra la pobreza, la exclusión social y la degradación del medio ambiente;.

Líneas de acción

Implementación del bachillerato humanístico técnico

Para la educación regular, la incorporación de la educación técnica tecnológica se realizará a través de la modificación de enfoques y la complementación de contenidos, colocando especial atención en que los estudiantes desarrollen una formación integral que les permita la innovación, creatividad e investigación relacionada a la ciencia, la técnica y la tecnología; la carga horaria de los programas de estudio en primaria y secundaria se mantendrán sin modificaciones.

En torno a las unidades educativas se constituirán una red de centros de formación técnica que incluyen: Módulos tecnológicos urbanos (talleres), Centros tecnológicos rurales y núcleos tecnológicos destinados para lugares alejados y dispersos

Fortalecimiento de institutos técnicos tecnológicos

Se realizará el fortalecimiento integral de los institutos técnicos tecnológicos, transformando los planes y programas basados en conocimientos, capacidades (productivas, innovativas e investigativas), habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionados con el desempeño profesional. Se especializará a los docentes tanto en lo pedagógico, como en la especialidad de la que es responsable. Se mejorará la infraestructura y equipamiento de los institutos

técnicos tecnológicos con la finalidad de que cuenten con todas las condiciones para brindar una educación de calidad.

El Ministerio de Educación establecerá criterios básicos para la oferta educativa técnica tecnológica, con la cual regulará y certificará el funcionamiento de los institutos públicos, de convenio y privados, buscando que la oferta educativa se adecue a las necesidades y capacidades productivas regionales, en este sentido promoverá la creación del Sistema Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Formación Técnica y Tecnológica y la adopción de criterios de evaluación y de calidad que se están construyendo para el sector a nivel de la región.

Certificación de competencias laborales

El Ministerio de Educación otorgará certificación de competencias laborales a trabajadores que de manera empírica hubieran adquirido conocimientos y habilidades relacionadas con alguna actividad económica u oficio

3.5.6 Fortalecimiento de la Gestión Educativa

Objetivo Estratégico

Desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y normativas del Ministerio de Educación, basadas en los principios de reciprocidad, justicia social, equidad, intra-inter- culturalidad y plurilingüismo.

Estrategia

Brindar las condiciones adecuadas de trabajo para que el Ministerio de Educación pueda cumplir con su misión de establecer e implementar políticas y estrategias educativas para el Sistema Educativo Plurinacional,; para ello realizará acciones de fortalecimiento de las capacidades técnico administrativas; mejoras a sus procesos de gestión; coordinación interna y externa y construcción del marco legal; estas acciones se realizan de manera transparente y con la participación y control social

Los esfuerzos realizados en esta estrategia están relacionados al rol de garante del derecho fundamental de la educación que tiene el Ministerio de Educación, lo

que requiere una nueva institucionalidad de trabajo comunitario de los servidores públicos que se articulan con la sociedad con calidad y calidez.

Líneas de acción

Creación del marco normativo legal para la implementación de la revolución educativa

Busca la operacionalización de la Nueva Constitución Política del Estado a través de la ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez y de la reglamentación de la misma que será construida de manera participativa de acuerdo al avance de implementación del proceso de transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Construcción del marco teórico conceptual que facilite la implementación del proceso de revolución educativa

Con la finalidad de que todos los actores relacionados a la educación construyan un mismo marco teórico sobre las diferentes categorías utilizadas en el proceso de descolonización de la educación el Ministerio de Educación requiere sistematizar las construcciones conceptuales que se realizan sobre cada una de ellas

Creación y funcionamiento de instancias de apoyo a la formulación de políticas y estrategias educativas

El Ministerio de educación requiere de la constitución de instancias que le permitan a través de investigaciones, diseños y asesoramiento la buena implementación de políticas y estrategias para el sector educativo, para ello establecerá en el marco normativo su creación y alcance de competencias, entre ellas se destaca: el Instituto de Investigaciones Educativas Plurinacional, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas, Institutos de lenguas y culturas, Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias y Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria y el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.

Articulación con las políticas públicas en el marco de las autonomías

El carácter estratégico de la educación hace que las diferentes políticas públicas la consideren como un factor importante para la concreción de las mismas, por ello el Ministerio constituirá instancias de articulación y coordinación a través de consejos, comités, mesas temáticas de trabajo y otros que faciliten la construcción de planes y programas educativos intersectoriales relacionadas a temáticas priorizadas por el Estado o de alta demanda social, las mismas que servirán para su tratamiento dentro del Sistema Educativo Plurinacional y de referencia para el trabajo de actores relacionados con la educación.

Fortalecimiento del Sistema de Información Educativa por subsistemas

Busca que el Ministerio de Educación en, sus diferentes instancias, cuente con información censal de estudiantes, profesores, unidades educativas, infraestructura, equipamiento y otros que permitan tomar decisiones que mejoren la gestión de los recursos, también busca contar con el desarrollo de un sistema de seguimiento de metas e indicadores de los programas y proyectos ejecutados,

Mejoramiento de las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación buscará mejorar la prestación de sus servicios a través de la complementación y mejora de la infraestructura y equipamiento con la que cuenta actualmente, para ello establecerá un diagnóstico del estado de situación de sus bienes e inmuebles y un plan de intervención.

Síntesis 4

Es importante subrayar que el ME, a través de un diagnóstico interno, ha concluido que tiene la capacidad técnica y la visión política para liderar la Revolución Educativa, con amplia participación social, sustento que da dirección a las políticas y acciones que proyecta, aunque reconoce que para que éstas sean efectivas debe mejorar sus niveles de coordinación interna e intersectorial.

El sentido de esas políticas y acciones se ve plasmado en su Visión, en las que se las caracteriza como inclusivas, equitativas, intraculturales, interculturales,

plurilingües, científicas, técnica - tecnológica, de calidad, con participación social desde el ámbito territorial, comunitario productivo y descolonizador.

Asimismo, se asume de forma explícita en su Misión la intención de resolver los problemas más relevantes del sector, de ella se desprenden los ejes estratégicos de Equidad y Oportunidad; Educación Productiva Comunitaria; Educación de Calidad; Participación y Control Social; Fortalecimiento a la Gestión Educativa. Finalmente, las acciones del ME se interconectan a través de los principios articuladores de: La intra-interculturalidad y plurilingüe; Justicia social, erradicar la pobreza; Equidad de género y generacional; Equilibrio y armonía con la naturaleza, que le dan unidad y sentido general a las acciones y políticas que diseña y ejecuta.

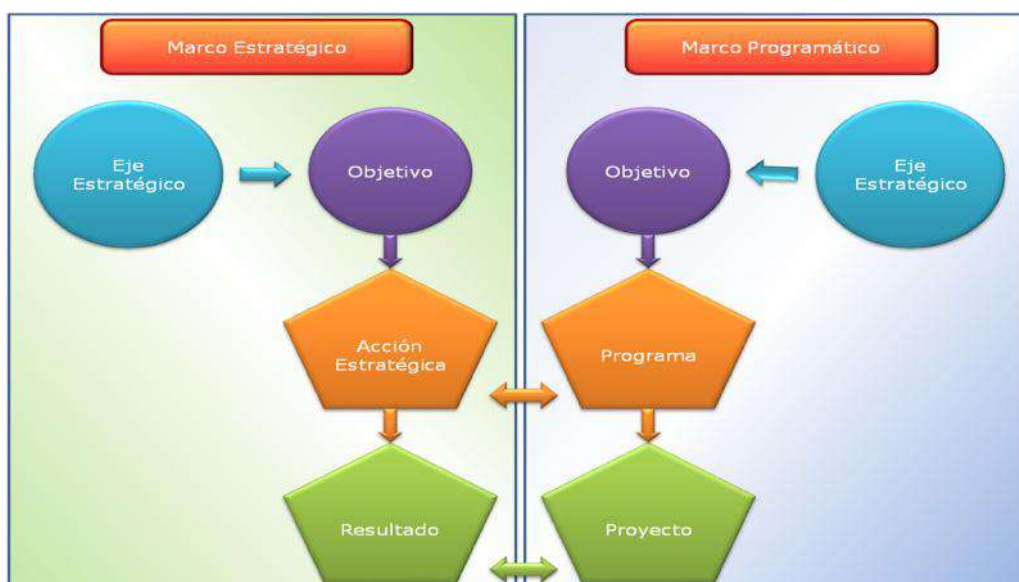
Estos componentes y clivajes estratégicos sirven para diseñar el Marco Programático, su sistema de indicadores, el diseño de sus proyectos y su asignación presupuestaria.

4. MARCO PROGRAMÁTICO

El Marco Programático del Plan Estratégico Institucional se relaciona con el Marco Estratégico a partir de un mismo principio, el eje estratégico y los objetivos que son criterios comunes para ambos.

El Marco Programático define los programas y proyectos a través de los cuales se concretiza el Marco Estratégico. Cada programa se traduce en una determinada acción estratégica que su vez se plasma en un paquete de proyectos articulados a un programa. Cada proyecto tiene resultados que contribuyen al logro de resultados al nivel de programa.

Gráfico N° 29
Enlace entre el Marco Estratégico y
Marco Programático



La estructura programática del Ministerio de Educación está compuesta por cuatro ejes, 11 programas, con sus respectivos proyectos y acciones estratégicas a ejecutarse en el periodo 2010 – 2015.

Es importante mencionar, que con la finalidad de velar por el cumplimiento de los políticas y estrategias propuestas en el Plan Estratégico Institucional, las cuales se encuentran inmersas en los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Educación, se ha planificado una dinámica programática y presupuestaria de ajuste técnico, de acuerdo a la implementación del Plan en todo el Estado Plurinacional de Bolivia, lo que significa:

Que de acuerdo a la conclusión de la vida útil de programas y proyectos de continuidad, inscritos en el actual PEI y/o cuando se presenten prioridades para el sector educativo, este documento de planificación, deberá ser ajustado a los nuevos requerimientos que se planté en el Sistema Educativo Plurinacional; con el objetivo de Mejorar el desempeño, Mejorar la calidad de gestión, Establecer los principales lineamientos para el mediano y largo plazo y su relación con el

Programa de Operaciones Anual (POA) y Mejorar la capacidad de respuesta frente a los desafíos y problemas que enfrenta el país en el sector educativo.

4.1. Sistema de Indicadores

Con objeto de hacer un seguimiento adecuado al PEI 2010-2015, se plantea distinguir tres conjuntos de indicadores, conformados a su vez por siete subconjuntos de indicadores.

Esta clasificación surge de considerar, en una primera instancia, la cadena de intervención, para lo cual se formularon dos tipos de indicadores:

1. **Indicadores de impacto:** se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener los programas (uno o más) del PEI en el universo de atención y que repercuten en la población en su conjunto.
2. **Indicadores de efecto:** se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.
3. **Indicadores de producto:** Se refieren a la calidad y cantidad de los bienes o servicios que se generan producto de las actividades de un programa.

Adicionalmente, se considera un conjunto de indicadores, denominados de **recursos**, que tiene por objeto dar cuenta de la magnitud y tipo de los recursos financieros disponibles para el sector.

Los criterios asumidos para la selección de los indicadores fueron:

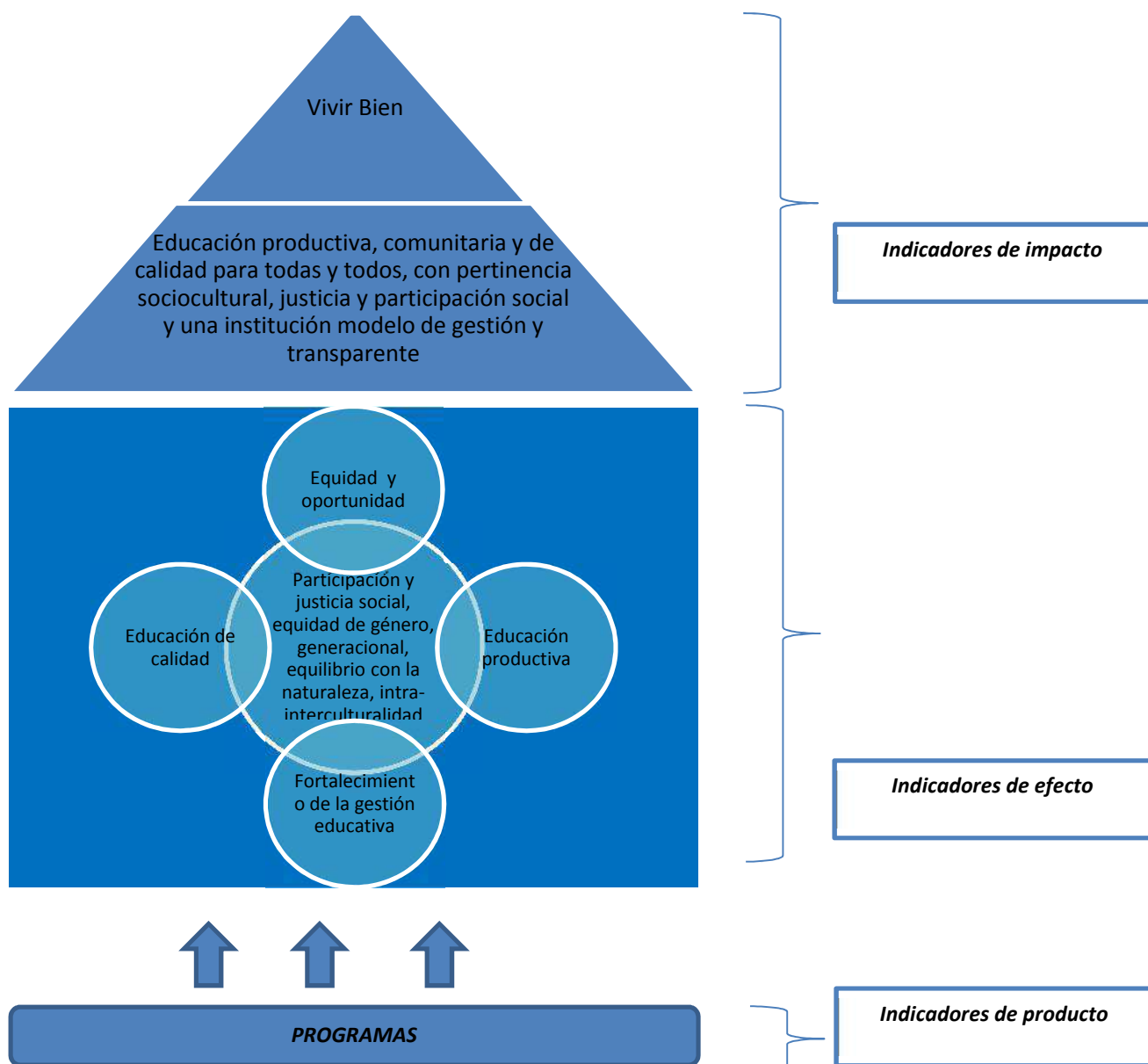
- **Pertinencia.** Busca que el indicador exprese lo que se quiere medir de forma clara y precisa.
- **Funcionalidad.** El indicador debe ser medible, operable y sensible a los cambios registrados.
- **Disponibilidad.** Los indicadores deben ser contruidos a partir de variables sobre las que exista información estadística.
- **Confiabilidad.** La información requerida debe poseer atributos de calidad, que implica verificar si los indicadores cumplen con los criterios de relevancia, credibilidad, accesibilidad y oportunidad de los indicadores.

- Utilidad. Los resultados del análisis deben servir para la toma de decisiones¹²

Los indicadores de seguimiento del PEI tienen la estructura presentada en el gráfico N° 30.

Gráfico N° 30

Sistema de indicadores para hacer seguimiento al PEI



¹² Los indicadores deben cumplir con requisitos mínimos, como ser: i) Aplicabilidad, deben responder a una necesidad real que haga necesaria su generación y su utilización; ii) No redundancia, debe expresar por sí mismo al fenómeno sin ser redundante con otros indicadores e iii) Interpretabilidad, debe ser fácil de entender para todos.

La estructura de indicadores planteada, hace seguimiento a la visión y a los ejes estratégicos propuestos en el PEI, que es donde se visualizan los resultados de los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio.

El seguimiento a los programas y proyectos será realizado en el marco de la evaluación y seguimiento de los Planes Operativos Anuales, donde se medirán los logros y resultados específicos de cada uno de los proyectos, en función a los resultados esperados (indicadores de producto).

En la siguiente tabla se muestra el listado de indicadores y los niveles de desagregación:

Tabla Nº 14
Listado de indicadores de impacto y niveles de desagregación propuestos

NOMBRE DEL INDICADOR	Nivel de desagregación		
	Nivel	Sexo	Área geográfica
<i>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</i>	No	No	No
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</i>	No	No	No
<i>Índice de GINI (Desigualdad)</i>	No	No	No

Tabla Nº 15
Listado de indicadores de recursos financieros de desagregación propuestos

NOMBRE DEL INDICADOR	Nivel de desagregación		
	Nivel	Sexo	Área geográfica
<i>Proporción del gasto en educación por nivel educativo</i>	Si	No	No
<i>Porcentaje del gasto en educación como proporción del PIB</i>	No	No	No
<i>Porcentaje del gasto en educación como proporción del presupuesto general del Estado</i>	No	No	No
<i>Gasto por estudiante</i>	No	No	No

Tabla Nº 16
Listado de indicadores de efecto y niveles de desagregación propuestos

EJE/INDICADOR	Nivel de desagregación		
	Nivel	Sexo	Área geográfica
EQUIDAD Y OPORTUNIDAD			
<i>Años promedio de estudio de la población joven (15-24 años)</i>	No	No	No
<i>Años promedio de estudio de la población adulta (25-65 años)</i>	No	No	No
<i>Brecha indígena no indígena en años promedio de estudio de la población de 15 años y más</i>	No	No	No
<i>Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad</i>	No	No	No
<i>Cobertura neta en educación regular</i>	Si	Si	Si, solo el año del censo
<i>Tasa de término en educación regular</i>	Si (primaria y secundaria)	Si	Si, solo el año del censo
CALIDAD			
<i>Número de currículos regionalizados armonizados con el currículo base</i>	No	No	No
<i>Promedio de nota de matemáticas</i>	Si (Primaria: 6º Secundaria: 6º)	No	No
<i>Promedio de nota de lenguaje</i>	Si (Primaria: 6º Secundaria: 6º)	No	No
<i>Tasa de promoción</i>	Si (Primaria: 1º Secundaria: 1º)	No	No
<i>Relación estudiante/maestro</i>	No	No	No
EDUCACIÓN PRODUCTIVA			
<i>Porcentaje de estudiantes graduados de secundaria con certificación de bachillerato técnico</i>	No aplica	No	No
<i>Inversión en Ciencia y Tecnología en relación al PIB</i>	No aplica	No aplica	No aplica
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD GERENCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
<i>Porcentaje del personal (personal de planta y consultores de línea) de la oficina central del ME que cuentan con descripción de su cargo</i>	No aplica	No aplica	No aplica

Proporción del personal financiado con recursos de CANASTA	No aplica	No aplica	No aplica
Personal que asiste a cursos de capacitación	No	No	No

Tabla N° 17

Listado de indicadores de producto y niveles de desagregación propuestos

EJE /PROGRAMA/INDICADOR	Nivel de desagregación		
	Nivel	Sexo	Área geográfica
EQUIDAD Y OPORTUNIDAD			
Acceso y permanencia			
Tasa de abandono en educación regular	Si (Primaria: 1º y Secundaria: 1º)	Si	Si
Estudiantes con necesidades especiales matriculados en educación regular	No	No	No
Población matriculada en universidades públicas y privadas	No	No	No
Estudiantes matriculados en educación especial	No	No	Si
Matrícula universitaria en áreas científico tecnológicas por 1.000 habitantes de la PEA	No	No	No
Número de investigadores (personas)	No	No	No
Matrícula en educación alternativa (jóvenes y adultos)	No	No	Si
Programa Nacional de Post Alfabetización			
Proporción de participantes efectivos en el PNP	No	No	No
Número de participantes graduados de 3º de primaria	No	No	No
Número de participantes graduados de 6º de primaria	No	No	No
CALIDAD			
Transformación curricular			
Porcentaje de maestros en ejercicio formados (o en formación) para implementar el nuevo currículo	No	No	No
Porcentaje de formadores de maestros formados para implementar el nuevo currículo	No	No	No
Material didácticos sobre la nueva currícula para maestros producidos y entregados	No	No	No
Formando educadores			
Porcentaje de docente interinos en educación regular	Si	No	Si

Porcentaje de maestros que tienen la formación correspondiente para ejercer en el nivel en educación regular	Si	No	No
Porcentaje de maestros que tienen la formación correspondiente para ejercer en el nivel en educación alternativa	No	No	No
Porcentaje de maestros que participan en itinerarios formativos	No	No	No
Educación intra intercultural y plurilingüe			
Porcentaje de estudiantes matriculados en una materia de idioma originario	No	No	No
Número de lenguas normalizadas	No	No	No
Número de alfabetos desarrollados en lengua originaria	No	No	No
Material didáctico desarrollado en idioma originario	No	No	No
Infraestructura y equipamiento educativo			
Número de ESFM equipadas	No	No	No
Revolución tecnológica			
Número de telecentros implementados	No	No	No
Recursos educativos en el portal educativo EducaBolivia	No	No	No
EDUCACIÓN PRODUCTIVA			
Investigación, ciencia, tecnología e innovación			
Proyectos de investigación en ejecución por 1000 habitantes	No	No	No
Proyectos de investigación finalizados por 1000 habitantes	No	No	No
Educación comunitaria productiva			
Personas certificadas en el sistema plurinacional de certificación de competencias	No	No	No
Número de institutos técnicos que cuentan con equipamiento productivo	No	No	No
Número de institutos participantes en las Ferias Nacionales e Internacionales de Institutos Técnicos y Tecnológicos	No	No	No

EQUIDAD Y OPORTUNIDAD										
Indicadores de efecto										
Indicadores	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2014	2020
Años promedio de estudio de la población joven (15-24 años) (1) (6)	10,2	10,2	10,1	10,4	10,5				11,0	12,2
Años promedio de estudio de la población adulta (25-65 años) (1) (6)	8,6	8,5	8,6	9,1	9,2				9,1	10,0
Brecha indígena no indígena en años promedio de estudio de la población de 15 años y más (1) (6)	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8				0,8	1,0
Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad (1) (6)	0,9%	0,6%	0,4%	1,0%	0,9%				0,2%	0,2%
Cobertura neta en inicial (1)	32,2%	38,8%	40,3%	45,4%	(5)				44,2%	56,1%
Cobertura neta en primaria (1º-6º) (1)	88,5%	87,5%	84,9%	82,2%	(5)				91,0%	95,0%
Cobertura neta en secundaria (1º-6º) (1)	67,3%	67,9%	67,9%	67,4%	(5)				69,5%	72,0%
Cobertura neta de niñas rurales en inicial (1º-6º) (1) (2)	32,4%	38,9%	40,4%	45,2%	(5)				44,2%	46,0%
Cobertura neta de niñas urbanas en inicial (1º-6º) (1) (2)										
Cobertura neta de niños rurales en inicial (1º-6º) (1) (2)	32,1%	38,8%	40,2%	45,5%	(5)				44,2%	46,0%

<i>Cobertura neta de niños urbanos en inicial (1º-6º) (1) (2)</i>										
<i>Cobertura neta de niñas urbanas en primaria (1º-6º) (1) (2)</i>	88,7%	87,4%	84,8%	82,1%	(5)				91,0%	93,0%
<i>Cobertura neta de niñas rurales en primaria (1º-6º) (1) (2)</i>										
<i>Cobertura neta de niños urbanos en primaria (1º-6º) (1) (2)</i>	88,3%	87,5%	84,9%	82,3%	(5)				91,0%	93,0%
<i>Cobertura neta de niños rurales en primaria (1º-6º) (1) (2)</i>										
<i>Cobertura neta de niñas urbanas en secundaria (1º-6º) (1) (2)</i>	67,4%	68,2%	68,3%	68,0%	(5)				69,5%	71,0%
<i>Cobertura neta de niñas rurales en secundaria (1º-6º) (1) (2)</i>										
<i>Cobertura neta de niños urbanos en secundaria (1º-6º) (1) (2)</i>	67,3%	67,6%	67,4%	66,8%	(5)				69,4%	71,0%
<i>Cobertura neta de niños rurales en secundaria (1º-6º) (1) (2)</i>										
<i>Tasa de Término de Primaria (6º) (1)</i>	87,1%	88,4%	88,2%	90,0%	(5)				91,1%	93,0%
<i>Tasa de Término de Secundaria (6º) (1)</i>	56,3%	55,9%	55,7%	55,8%	(5)				60,5%	63,0%
<i>Tasa de término de sexto grado de primaria de niñas rurales (1) (2)</i>	87,8%	88,5%	89,1%	90,6%	(5)				92,2%	95,0%

Tasa de término de sexto grado de primaria de niñas urbanas (1) (2)										
Tasa de término de sexto grado de primaria de niños rurales (1) (2)	86,5%	88,2%	87,3%	89,4%	(5)				90,0%	93,0%
Tasa de término de sexto grado de primaria de niños urbanos (1) (2)										
Tasa de término de sexto grado de secundaria de niñas rurales (3) (4)	57,1%	57,9%	57,8%	58,5%	(5)				61,1%	63,0%
Tasa de término de sexto grado de secundaria de niñas urbanas (3) (4)										
Tasa de término del sexto grado de secundaria de niños rurales (3) (4)	55,6%	53,9%	53,7%	53,2%	(5)				59,8%	63,0%
Tasa de término de sexto grado de secundaria de niños urbanos (3) (4)										

(1) Elaboración propia en base a información de las Encuestas a Hogares del INE

(2) El indicador solo puede ser desagregado a nivel área geográfica para el año en el que se realice el CNPV, debido a que no existen estimaciones poblacionales a ese nivel

(3) Elaboración propia en base a información del SIE y de las estimaciones de población del INE

(4) El indicador solo puede ser desagregado a nivel área geográfica para el año en el que se realice el CNPV, debido a que no existen estimaciones poblacionales a ese nivel

(5) Para el cálculo del indicador se requiere contar con estimaciones poblacionales para el año 2012. El INE oficializará los resultados en el segundo semestre de 2013

(6) Datos estimados para el 2010, debido a que el INE no realizó la encuesta a hogares anual

Indicadores de producto por programa										
Programa	Acceso y Permanencia									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Tasa de abandono de niñas en primer grado de primaria	4,8%	3,1%	3,1%	1,6%	1,9%				2,5%	2,0%
Tasa de abandono de niños en primer grado de primaria	4,9%	3,3%	3,4%	1,7%	2,3%				2,6%	2,0%
Tasa de abandono de niñas en primer grado de secundaria	5,3%	3,6%	3,6%	2,4%	2,8%				3,5%	3,0%
Tasa de abandono de niños en primer grado de secundaria	6,5%	5,0%	5,3%	3,8%	4,6%				4,5%	3,5%
Tasa de abandono en primer grado de primaria en áreas urbanas	4,6%	2,9%	2,8%	1,3%	1,8%				3,5%	2,8%
Tasa de abandono en primer grado de primaria en áreas rurales	5,4%	3,8%	4,0%	2,3%	2,8%				3,5%	2,7%
Tasa de abandono en primer grado de secundaria en áreas urbanas	5,1%	3,6%	3,7%	2,4%	3,1%				3,0%	2,5%
Tasa de abandono en primer grado de secundaria en áreas rurales	7,7%	5,9%	6,2%	4,7%	5,3%				3,0%	2,8%
Estudiantes con necesidades especiales matriculados en educación regular	n.d.	n.d.	n.d.	7.787	7.759				8.000	9.500
Población matriculada en universidades públicas y privadas (1)	389.740	413.776	429.189	450.351 ^(e)	470.328 ^(e)				451.915	503.654
Estudiantes matriculados en educación especial (2)	6.511	6.014	5.796 ⁽³⁾	5.659 ^(e)	9.003				7.000	9.000
Número de estudiantes rurales matriculados en educación alternativa (2)	53.166	44.232	46.985	46.704	46.425				47.817	50.208
Número de estudiantes urbanos matriculados en educación alternativa (2)	177.879	162.194	172.689	173.439	174.192				179.418	188.389

Matrícula universitaria en áreas científico tecnológicas por 1.000 habitantes de la PEA	n.d.	n.d.	914	1.064	1.238 (e)				1.200	1.594
Número de investigadores (personas)	n.d.	n.d.	1.746	1.989	2.265 (e)				2.000	2.557

(1) Elaboración propia en base a información de UDAPE

(2) Elaboración propia en base a información del SIE

(3) Corresponde a información del Censo Centros de Educación Especial efectuada por el VEAyE

(e) Información estimada

n.d. Información no disponible

Programa	Programa Nacional de Postalfabetización									
	Línea de base	Seguimiento							Metas	
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012
Número de personas incorporadas al PNP	n.d.	136.67 2	174.76 3	179.18 4	198.69 2				165.00 0	170.00 0
Número de puntos de alfabetización y post alfabetización funcionando	n.d.	8.976	11.883	10.809	11.644				40.000	66.667
Proporción de participantes efectivos en el PNP	n.d.	100,0%	96,9%	83,4%	80,3%					
Número de participantes graduados de 3º de primaria	n.d.	0	0	20.455	45.552					
Número de participantes graduados de 6º de primaria	n.d.	0	0	0	9.461					

n.d. Información no disponible

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Indicadores de efecto

Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2014	2020
Número de currículos regionalizados armonizados con el currículo base	-	-	-	-	7				15	
Tasa de promoción en primero de primaria. (1)	88,6%	89,9%	89,0%	90,8%	91,1%				91,0 %	95,0 %
Tasa de promoción en primero de secundaria. (1)	81,3%	84,4%	83,1%	88,3%	88,1%				87,0 %	92,0 %
Relación estudiante/maestro. (2)	20,2	19,2	18,5	18,1	17,9				16,0	15,0
Promedio de nota de aprobación de matemáticas en sexto primaria. (1)	n.d.	43/70	43/70	45/70	44/70				50/70	55/70
Promedio de nota de aprobación de lenguaje en sexto primaria. (1)	n.d.	44/70	44/70	46/70	42/70				50/70	55/70
Promedio de nota de aprobación de matemáticas en sexto de secundaria. (1)	n.d.	43/70	44/70	44/70	43/70				50/70	55/70
Promedio de nota de aprobación de lenguaje en sexto de secundaria. (1)	n.d.	46/70	46/70	46/70	45/70				50/70	55/70

(1) Elaboración propia en base a información del SIE

(2) Dependencia pública - Elaboración propia en base a información de la Unidad de Gestión del Personal del SEP

Indicadores de producto										
Programa	Transformación Curricular									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Material didáctico sobre la nueva currícula para maestros producidos y entregados	n.d.	n.d.	n.d.	31,000	252,600					
Porcentaje de maestros en ejercicio formados (o en formación) para implementar el nuevo currículo	10,1%	12,7%	53,8%	28,9%	34,8%				30,0%	50,0%
Porcentaje de formadores de maestros formados para implementar el nuevo currículo	n.d.	n.d.	n.d.	10,2%	24,6%				15,0%	80,0%

n.d. Información no disponible

Programa	Formando educadores									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Porcentaje de maestros interinos en educación regular	10,8%	9,6%	8,5%	7,6%	4,7%				6,2%	0,0%
Porcentaje de maestros interinos en educación inicial	9,6%	8,8%	7,3%	6,3%	4,0%				5,3%	0,0%
Porcentaje de maestros interinos en educación primaria	10,9%	9,7%	8,7%	7,7%	4,6%				6,5%	0,0%
Porcentaje de maestros interinos en educación secundaria	10,9%	9,6%	8,2%	7,4%	5,4%				6,2%	0,0%
Porcentaje maestros interinos en educación primaria en áreas rurales	13,9%	12,2%	10,9%	9,6%	4,8%				8,2%	0,0%

Porcentaje maestros interinos en educación primaria en áreas urbanas	8,0%	7,3%	6,6%	6,0%	4,4%				5,0%	0,0%
Porcentaje maestros interinos en educación secundaria en áreas rurales	9,2%	8,1%	6,4%	5,7%	3,9%				4,8%	0,0%
Porcentaje maestros interinos en educación secundaria en áreas urbanas	11,7%	10,3%	9,1%	8,1%	6,2%				6,8%	0,0%
Porcentaje de maestros que tienen la formación correspondiente para ejercer en el nivel en educación regular	72,3%	73,6%	74,8%	74,8%	81,5%				75,0 %	83,5 %
Porcentaje de maestros que tienen la formación correspondiente para ejercer en el nivel inicial	55,5%	57,3%	59,1%	60,0%	67,0%				61,0 %	65,0 %
Porcentaje de maestros que tienen la formación correspondiente para ejercer en el nivel primario	77,6%	78,9%	80,0%	80,1%	87,3%				82,0 %	86,0 %
Porcentaje de maestros que tienen la formación correspondiente para ejercer en el nivel secundario	58,6%	60,4%	62,5%	62,5%	68,7%				63,0 %	70,0 %
Porcentaje de maestros que tienen la formación correspondiente para ejercer en el nivel en educación alternativa	3,6%	8,6%	13,1%	16,4%	27,3%				20,3 %	25,8 %
Porcentaje de maestros que participan en itinerarios formativos	1,6%	2,2%	40,9%	28,3%	35,2%				20,0 %	25,0 %

Programa	Educación intra intercultural y plurilingüe									
	Línea de base	Seguimiento							Metas	
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012
Indicador										
Porcentaje de estudiantes matriculados en una materia de idioma originario	n.d.	3,5%	6,8%	6,4%	9,4%				10%	30%
Número de lenguas normalizadas	-	-	-	3	-					

Número de alfabetos desarrollados en lengua originaria	-	-	23	-	-					
Material didáctico desarrollado en idioma originario	-	-	-	250	-					

n.d. Información no disponible

Programa	Infraestructura y equipamiento educativo									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Número de ESFM equipadas	17	42	29	47	11					

Programa	Revolución tecnológica									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Número de telecentros implementados	-	52	159	136	-					
Recursos educativos en el portal educativo EducaBolivia	-	-	n.d.	9.000	3.500					

n.d. Información no disponible

EDUCACIÓN PRODUCTIVA

Indicadores de efecto

Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2014	2020
Porcentaje de estudiantes graduados de secundaria con certificación de bachillerato técnico	n.d.	n.d.	0,4%	0,3%	0,4%				5,0%	
Inversión en Ciencia y Tecnología en relación al PIB	n.d.	n.d.	0,17%	0,18%	n.d.				0,20%	0,22%

n.d. Información no disponible

Indicadores de producto

Programa	Investigación, ciencia, tecnología e innovación									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Proyectos de investigación en ejecución por 1000 habitantes	n.d.	n.d.	5,75	8,47	n.d.				9,00	11,00
Proyectos de investigación finalizados por 1000 habitantes	n.d.	n.d.	2,46	4,33	n.d.				5,00	7,00

n.d. Información no disponible

Programa	Educación comunitaria productiva									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Personas certificadas en el sistema plurinacional de certificación de competencias	240	2.760	2.377	3.473	2.310					

Número de institutos técnicos que cuentan con equipamiento productivo	33	71	70	47	31					
Número de institutos participantes en las Ferias Nacionales e Internacionales de Institutos Técnicos y Tecnológicos	n.d	58	72	65	85					

n.d. Información no disponible

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Indicadores de efecto										
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2014	2020
Porcentaje del personal (personal de planta y consultores de línea) de la oficina central del ME que cuentan con descripción de su cargo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%				100,0%	100,0%
Proporción del personal financiado con recursos de CANASTA	22,4%	26,2%	23,8%	23,6%	21,5%				20,0%	

Indicadores de producto										
Programa	Fortalecimiento de la gestión educativa									
Indicador	Línea de base	Seguimiento							Metas	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2012	2014
Personal que asiste a cursos de capacitación	n.d.	462	353	310	373					

n.d. Información no disponible

FINANCIEROS

<i>Indicadores de recursos financieros</i>										
<i>Indicador</i>	<i>Línea de base</i>	<i>Seguimiento</i>							<i>Metas</i>	
	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2020</i>
<i>Porcentaje del gasto en educación inicial</i>	2,4%	2,5%	2,7%	4,0%	4,0% ^(e)					
<i>Porcentaje del gasto en educación primaria</i>	50,9%	50,4%	49,7%	45,2%	45,2% ^(e)					
<i>Porcentaje del gasto en educación secundaria</i>	14,0%	14,2%	14,2%	18,3%	18,2% ^(e)					
<i>Porcentaje del gasto en educación superior</i>	25,6%	26,1%	26,4%	24,9%	28,0% ^(e)					
<i>Porcentaje del gasto en educación alternativa</i>	3,4%	2,5%	2,8%	2,6%	2,5% ^(e)					
<i>Porcentaje del gasto en educación técnica</i>	2,5%	2,9%	2,7%	3,1%	3,0% ^(e)					
<i>Gasto público en educación en porcentaje del presupuesto total del Estado</i>	10,9%	9,8%	10,2%	9,8%	9,1% ^(e)					
<i>Gasto público en educación en porcentaje del PIB</i>	7,3%	8,3%	7,9%	7,1%	7,6% ^(e)					
<i>Gasto público por alumno/a (Bs./alumno) en educación regular</i>	2.357	2.765	2.952	3.282	3.287 ^(e)					

(e) Información estimada

4.3. Presupuesto quinquenal

En el marco del Decreto Supremo N° 29894 del Órgano Ejecutivo, el Ministerio de Educación posee la facultad de reestructurar sus componentes administrativos, con el propósito de operar de forma oportuna y eficiente los programas y proyectos planteados en su Plan Estratégico Institucional a través de estrategias contempladas en las normas administrativas y financieras (Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Programación de Operaciones, Sistema de Organización Administrativa y otros).

Además, el Plan Estratégico Institucional plantea mecanismos e instancias de fiscalización físico-financiero como la creación de la Unidad de Transparencia, la implementación del Plan de Gestión Institucional, el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, el fortalecimiento del equipo de seguimiento administrativo y financiero y la participación social que garantiza el uso adecuado de los recursos económicos, el cumplimiento de metas y la transparencia en la ejecución de recursos mediante convenios interinstitucionales entre los Gobiernos Departamentales y Municipales de apoyo al sector educativo.

Para ello, el Ministerio de Educación conformará un equipo técnico multidisciplinario que opere la ejecución presupuestaria de los proyectos. Por otro lado, las transferencias financieras al Fondo Productivo Social (FPS), Municipios y Comunidades para proyectos de mejoramiento educativo, complementarán el accionar del Ministerio en el sector.

A esta estrategia de sostenibilidad se suma la asignación del presupuesto del Tesoro General de la Nación (TGN) para gasto corriente, garantizando el proceso de generación de recursos financieros, entendidos como: el pago de salarios y bonos a los maestros y las actividades recurrentes de fortalecimiento para la gestión del Ministerio de Educación mediante la recaudación de impuestos nacionales aprobados por la Ley Financial (Impuestos a las Utilidades, Impuesto a las Transacciones, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Hidrocarburos y otros específicos).

Asimismo, las utilidades de las Empresas Públicas serán destinadas a proyectos de inversión social garantizando la ejecución y continuación de políticas de impacto social a través de programas y proyectos planteados en el Plan Estratégico Institucional; claro ejemplo es el pago del Bono Juancito Pinto que es financiado por la empresa pública.

El Plan Estratégico Institucional presenta un presupuesto responsable de acuerdo con los alcances y objetivos planteados en una gestión por resultados, utilizando proyecciones basadas en la inversión comprometida por el Gobierno, que supera el 50%, aspecto que muestra un esfuerzo económico superior en relación con gestiones anteriores. Para demostrar esta situación, es necesario observar la tendencia de la inversión pública realizada en el sector educativo como del Ministerio de Educación, así como el gasto del sector respecto al PIB.

La inversión prevista alcanza a la suma de \$us 661.014.325 distribuido de la siguiente manera:

Tabla N° 18
Distribución del Presupuesto Quinquenal por Tipo de Gasto

<i>Presupuesto Quinquenal</i>	<i>Monto En \$us</i>
<i>Inversión Pública</i>	172.509.369
<i>Acciones Estratégicas</i>	426.004.871
<i>Gasto Corriente</i>	62.500.085
TOTAL PRESUPUESTO	661.014.325

Nota: el tipo de cambio a tomar en cuenta es de 6,96 Bs^P/\$us

El presupuesto de Inversión Pública aporta el 26% del monto total del presupuesto requerido, Acciones Estratégicas desembolsa el 64% y el 9% restante corresponde a Gasto Corriente.

Gráfico N° 31
Composición del Presupuesto Quinquenal
Por fuente
2010 - 2015

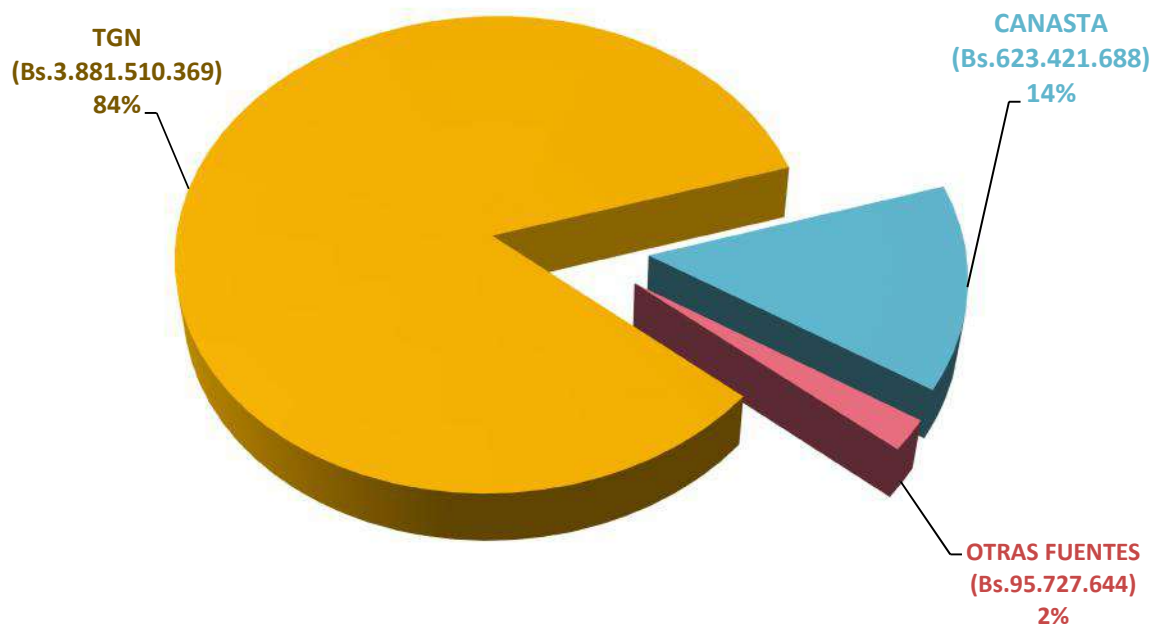
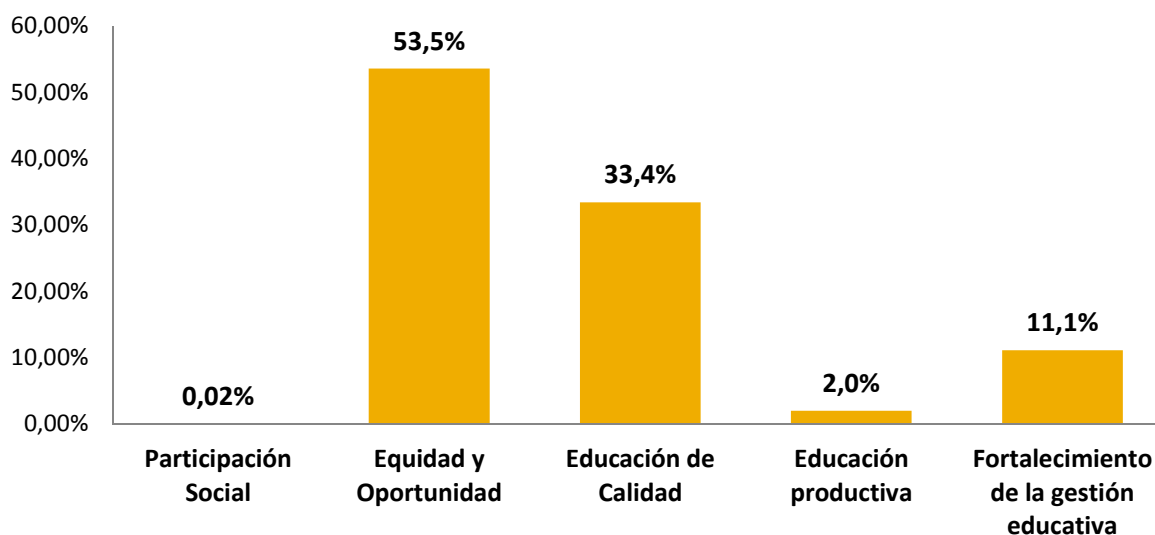


Gráfico N° 32
Composición Porcentual del Presupuesto
Por Ejes Estratégicos
2010 - 2015



A continuación, se establece y define el presupuesto para el periodo 2010- 2015:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESUPUESTO PLURIANUAL
2010 - 2015
Expresado en Bolivianos

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL EN BS
Participación Social	Transparencia y Seguimiento	168.250	300.000	200.000	150.000	150.000	100.000	1.068.250
	SUB-TOTAL	168.250	300.000	200.000	150.000	150.000	100.000	1.068.250
Equidad y Oportunidad	Acceso y Permanencia	327.098.364	354.455.023	360.701.162	397.007.797	450.742.683	452.022.916	2.342.027.945
	Programa Nacional de Post Alfabetización	21.049.615	16.598.470	36.137.179	16.435.086	15.838.409	15.199.492	121.258.251
	SUB-TOTAL	348.147.979	371.053.493	396.838.341	413.442.883	466.581.091	467.222.408	2.463.286.196
Educación de Calidad	Transformación Educativa	18.146.281	30.706.714	38.090.008	36.707.419	43.763.653	33.813.500	201.227.576
	Formando Educadores	18.926.167	18.891.523	24.524.762	31.326.987	40.662.957	44.543.836	178.876.233
	Educación Intra e Intercultural Plurilingüe	86.059	0	0	1.500.000	0	0	1.586.059

	Infraestructura y equipamiento educativo	41.741.893	48.373.625	62.941.925	95.204.639	161.397.998	189.285.956	598.946.036
	Revolución Tecnológica	352.857.686	26.132.012	123.615.725	19.862.316	7.532.566	26.500.826	556.501.131
	SUB-TOTAL	431.758.086	124.103.874	249.172.420	184.601.361	253.357.174	294.144.118	1.537.137.034
Educación Productiva	Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación	555.736	1.431.525	1.453.130	1.629.715	2.491.550	32.369.591	39.931.246
	Educación Productiva y Comunitaria	6.165.588	4.007.517	5.881.695	7.601.176	4.985.507	21.168.857	49.810.339
	SUB-TOTAL	6.721.324	5.439.042	7.334.825	9.230.891	7.477.056	53.538.448	89.741.585
Fortalecimiento de la gestión educativa	Fortalecimiento del Ministerio de Educación	51.988.403	71.598.746	78.686.697	96.525.221	97.892.072	112.735.497	509.426.635
	SUB-TOTAL	51.988.403	71.598.746	78.686.697	96.525.221	97.892.072	112.735.497	509.426.635
TOTAL PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS		838.784.041	572.495.155	732.232.283	703.950.356	825.457.394	927.740.471	4.600.659.701

TABLA N° 20
PRESUPUESTO QUINQUENAL TOTAL POR EJE
Expresado en Bolivianos

EJES ESTRATEGICOS	TOTAL GENERAL
Participación Social	1.068.250
Equidad y Oportunidad	2.463.286.196
Educación de Calidad	1.537.137.034
Educación Productiva	89.741.585
Fortalecimiento de la Gestión Educativa	509.426.635
TOTAL GENERAL EJES ESTRATÉGICOS	4.600.659.701

5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO

El proceso de implementación del Plan Estratégico Institucional requiere del desarrollo de varios niveles, a continuación mencionamos los mismos:

Estrategia de difusión del PEI: Es fundamental la aprobación del Plan Estratégico Institucional con Resolución Ministerial, asimismo, la presentación del Plan Estratégico Institucional a diversos actores sociales, como también la difusión del Resumen Ejecutivo y la incorporación del documento en la Página Web del Ministerio de Educación.

Estrategia a nivel institucional y organizacional: la implementación del PEI sea hace necesario iniciar un proceso de transformación institucional que viabilice un nuevo modelo o forma de gestión, desarrollar procesos de capacitación de los Recursos Humanos en el manejo instrumental de las principales componentes o aspectos del PEI que facilite su ejecución y alinear el Plan Operativo Anual en función a los objetivos estratégicos del plan.

Estrategia a nivel de la Participación Social: La participación social fue un factor fundamental y es en la implementación un elemento central en la implementación, por ello es necesario tomar en cuenta la retroalimentación de las organizaciones sociales, comunales e indígenas y otros sectores sociales al

momento de implementar los programas y proyectos del PEI, asimismo, lograr una activa participación de diversos actores, fundamentalmente de los Consejos Educativos a través de un espacio específico de intercambio y comunicación, logrando de esta manera un trabajo coordinado.

Por otra parte, la ejecución de los programas y Proyectos definidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación (2010-2015) requieren de la disponibilidad de recursos financieros, situación indispensable para concretar las metas estratégicas establecidas, lo que implica la adopción de procedimientos y mecanismos que garanticen la asignación de recursos. Por lo tanto, se deben definir estrategias sostenibles que garanticen una adecuada gestión de recursos financieros. La estructura de financiamiento, contempla a fuentes internas y externas, que podrán variar en proporción, de acuerdo a la concreción de las mismas; este aspecto se reflejará en el presupuesto del PEI mismo que será permanentemente actualizado.

Es importante señalar que en complemento a la gestión de recursos financieros, también se deberá priorizar la disponibilidad de recursos humanos, institucionales y asistencia técnica como aspectos indispensables para el desarrollo y ejecución de los programas, así como la participación directa de la comunidad, la cual representará un factor de éxito que garantice la ejecución de los programas a través de los proyectos definidos.

Toda gestión de recursos financieros refleja las expectativas del sector, en cuanto a los resultados de impacto y políticas públicas a implementarse que benefician directamente a la población objetivo según tipología y categorización de indicadores, de manera que estos recursos generen el efecto multiplicador en la economía a través de variables que atañen al sector diversificando el espectro sectorial con valor agregado, donde para ello necesariamente se requiere el concurso de capitales humanos, financieros, tecnológicos, logísticos, asistencia técnica, co-financiamiento significativos que viabilicen todo accionar programado hasta el 2015.

En este entendido, la inscripción de los proyectos elaborados por el Ministerio de Educación en el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo

permitirá priorizar la gestión de los recursos financieros con el objeto de formular el presupuesto de inversión, estos proyectos se enmarcarán bajo la normativa vigente para tal fin.

Los recursos financieros externos deberán proceder preferentemente de fuentes no reembolsables. La realización de reuniones de financiamiento con la participación de instituciones y organismos internacionales, interesados en apoyar los propósitos del Plan Estratégico Institucional, permitirá establecer la viabilidad y disponibilidad de los recursos, así como las facilidades y condiciones necesarias para acceder a los mismos. Estos recursos permitirán establecer y definir la concurrencia y corresponsabilidad de los diferentes actores del sector a nivel nacional, departamental y municipal.

El Plan Estratégico Institucional 2010-2015 del Ministerio de Educación, se constituye en un instrumento de planificación, ejecución y evaluación integral, donde se establecerán las metas y los recursos a ejecutarse, por tal motivo las acciones realizadas para la gestión de recursos financieros deben contemplar aspectos como la gestión por resultados, rendición de cuentas y gestión institucional que garantice la viabilidad y la capacidad de ejecución.

Al contar el Ministerio de Educación con el Plan Estratégico Institucional, enmarcado en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo a través de la “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, el cual define los cuatro ejes estratégicos:

- Oportunidad y Equidad
- Educación de Calidad
- Educación Productiva
- Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Todos ellos bajo la base fundamental de la Participación Social, traduciendo el mandato social – político e institucional en la definición de Objetivos estratégicos, programas y proyectos que contribuyen al logro de resultados e impactos previstos, se constituyen en el referente fundamental para la formulación de los Objetivos de Gestión Institucional del POA; descritos de la siguiente manera:

Eje	Código O.E.	Objetivo Estratégico	Programa	Código O.G.I.	Objetivo de Gestión Institucional (OGI)	Proyecto	Categoría Programática
Participación Social	1	Desarrollar mecanismos de coordinación con la sociedad civil organizada para la el diseño de políticas y estrategias educativas ejerciendo control social a la gestión pública.	Seguimiento y Transparencia	1.1	Implementar mecanismos de control social a todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional para garantizar la transparencia en la administración de los recursos públicos, en coordinación con la sociedad civil organizada		

Eje	Código O.E.	Objetivo Estratégico	Programa	Código O.G.I.	Objetivo de Gestión Institucional (OGI)	Proyecto	Categoría Programática
Equidad y Oportunidad	2	Garantizar el acceso y permanencia a las bolivianas y bolivianos en el sistema Educativo Plurinacional en condiciones de plena igualdad, sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica	Acceso y Permanencia	2.1	Contribuir a la democratización del acceso y la permanencia en el Sistema Educativo Plurinacional, como derecho de todos y todas, generando acciones orientadas a superar la discriminación, exclusión, equidad de género, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos para la igualdad de oportunidades	Implementación de Internados y Transporte Escolar	11-0001-00
						Bono Juancito Pinto	11-0002-00
			Programa Nacional de Post Alfabetización	2.2	Desarrollar procesos de Post-alfabetización garantizando la educación primaria con un contenido curricular acorde a la educación permanente de jóvenes y adultos; con énfasis en la formación socio-humanística, técnica y productiva, en el marco de la transformación del Sistema Educativo Plurinacional	Programa Nacional de Post Alfabetización Yo Sí Puedo Seguir	12-0001-00

Eje	Código O.E.	Objetivo Estratégico	Programa	Código O.G.I.	Objetivo de Gestión Institucional (OGI)	Proyecto	Categoría Programática
Educación de Calidad	3	Desarrollar e implementar una formación integral humanística, científica, técnica, tecnológica y productiva, descolonizadora, comunitaria, intracultural, intercultural y plurilingüe con igualdad de oportunidades y condiciones para que las bolivianas y bolivianos vivamos bien.	Transformación Educativa	3.1	Iniciar el proceso de implementación de la transformación curricular en el marco de una política educativa descolonizadora, comunitaria, productiva, científica, técnica tecnológica, artística, intra-intercultural, plurilingüe y participativa en sus diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Plurinacional para la formación integral de las personas fortaleciendo la conciencia social crítica en la vida y para la vida	Desarrollo Transformación Curricular y Gestión Institucional del Sistema Educativo Plurinacional	13-0001-00
						Estudio Transformación de la Educación Superior	13-0002-00
			Formando Educadores	3.2	Continuar con la implementación de acciones formativas dirigidas a formadores, a través de mecanismos adecuados para mejorar la calidad de la enseñanza en los diferentes niveles, áreas y modalidades	Implementación Programa Profesionalización de Maestros Interinos (PPMI)	14-0001-00
					Mejoramiento y formación Permanente de Docentes en todos los niveles del SEN	14-0002-00	
					Formación Permanente de Docentes de Educación Técnica Superior	14-0003-00	
			Educación Intra e Intercultural Plurilingüe	3.3	Implementar una educación intra e intercultural y Plurilingüe que fortalezca la unidad e identidad de todos y todas como parte del Estado Plurinacional, contribuyendo al enriquecimiento intercultural de cada nación o pueblo indígena originario campesino	Desarrollo de materiales multimedia para apoyar el aprendizaje de lenguas y culturas indígenas originarias (aymaras y quechuas)	15-0001-00
					Fortalecimiento de la oferta de la educación escolar indígena en Bolivia-Brasil	15-0002-01	
			Infraestructura y equipamiento educativo	3.4	Coadyuvar con la Transformación del Sistema educativo Plurinacional a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario y el desarrollo de técnicas y metodologías educativas en función al nuevo modelo educativo	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento de Institutos	16-0001-00
Fortalecimiento gestión municipal con metodología y alianzas social - PROMES	16-0002-00						
Revolución Tecnológica	3.5	Continuar con la implementación de plataformas tecnológicas adecuadas al nuevo diseño curricular, cuya gestión comunitaria sea sostenible el cual permita la generación de contenidos educativos mediante un proceso de apropiación tecnológica	Instalación de Telecentros Educativos Comunitarios	17-0001-00			

Eje	Código O.E.	Objetivo Estratégico	Programa	Código O.G.I.	Objetivo de Gestión Institucional (OGI)	Proyecto	Categoría Programática
Fortalecimiento de la gestión educativa	5	Desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y normativas del Ministerio de Educación, basadas en los principios de reciprocidad, justicia social, equidad, intra-interculturalidad y plurilingüismo.	Fortalecimiento de la Gestión educativa	5.1	Continuar con el fortalecimiento Institucional de la modernización de los procesos y procedimientos técnicos administrativos garantizando la transparencia y el desarrollo institucional	Mejoramiento Capacidad Normativa y Gerencial del Ministerio de Educación	20-0001-00

Sin embargo, cabe señalar que la implementación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación que ha sido programada a partir de la gestión 2010, año en el que finaliza el Convenio del Programa Operativo Multianual POMA 2004-2010, instrumento de planificación que estuvo basado en el Memorando de Entendimiento para la creación del Fondo de Apoyo al Sector Educativo (FASE), firmado entre el Gobierno de Bolivia y los representantes de Dinamarca, Holanda y Suecia el día 25 de Julio del año 2005. A su vez, el 2008 se incorpora al FASE la cooperación de España.

En dicho documento se establecieron las áreas en que se canalizaría la ayuda:

1. consolidación de un servicio de calidad en el sistema educativo nacional, estableciendo una gestión por resultados,
2. promover la participación y corresponsabilidad de los órganos de participación popular y de la sociedad en la gestión de políticas educativas y productivas que consolide la democracia participativa,
3. mejorar la calidad, el acceso y la permanencia en el sistema educativo nacional de la población que sufre altos niveles de exclusión,
4. mejorar e incrementar la infraestructura y el equipamiento del sistema educativo nacional,
5. desarrollar y articular un currículo que asegure la transitabilidad en todas las áreas, niveles y modalidades del sistema educativo nacional,
6. mejorar la calidad de la formación y el desempeño de los docentes, en el marco de un sistema integrado de educación superior y de administración del personal

7. fomentar, rescatar y articular las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del desarrollo humano sostenible.

Al finalizar este convenio multianual, esta Cartera de Estado ha priorizado sus operaciones y actividades a ser ejecutadas en el Programa de Operaciones Anual 2010 (primer semestre), debido a que la programación financiera ha sido planificada con los saldos económicos del Convenio POMA; con el objetivo de cumplir con la programación de los proyectos ejecutados por el Ministerio de Educación.

A su vez, el cierre del POMA, permitirá reformular el POA-2010 del Ministerio de Educación, dando viabilidad a los nuevos convenios de cooperación financiera a ser suscritos con el fin de gestionar financiamiento externo para garantizar la incorporación de nuevos programas y proyectos establecidos en la cartera de proyectos del PEI.

6. MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

El proceso de monitoreo a la implementación del PEI se basa en el comportamiento de los indicadores establecidos en los diferentes niveles de la planificación.

Yendo de abajo hacia arriba, y con diferentes grados de abstracción, el seguimiento se origina en el Plan Operativo Anual, con indicadores para actividades específicas pero con un enfoque hacia resultados. El siguiente nivel hace referencia a los indicadores de producto, correspondientes a los entregables establecidos en cada proyecto, aportando todos a la consecución del propósito del proyecto, donde intervienen los indicadores de efecto.

Los indicadores establecidos a nivel de programas pretenden establecer el impacto de las intervenciones canalizadas a través de proyectos y acciones estratégicas, en los cuales se tendrá especial cuidado ya que repercutirán directamente en los indicadores educativos relativos a cada eje, así como servirán de referente para una refrendación o adecuación de las estrategias y políticas establecidas.

6. ANEXOS**ANEXO 1****Universidades Públicas del Sistema de la Universidad Boliviana: 11**

1. Universidad de San Francisco Xavier - Chuquisaca
2. Universidad Mayor de San Andrés – La Paz
3. Universidad Mayor de San Simón - Cochabamba
4. Universidad Técnica de Oruro - Oruro
5. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno – Santa Cruz
6. Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – Tarija
7. Universidad Autónoma Tomás Frías – Potosí
8. Universidad Nacional de Siglo XX – Potosí (Llallagua)
9. Universidad Amazónica de Pando – Cobija
10. Universidad Autónoma de Beni “José Ballivián” – Beni
11. Universidad Pública de El Alto – La Paz

Universidades Privadas adscritas al Sistema de la Universidad Boliviana: 3

1. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” – La Paz
2. Escuela Militar de Ingeniería – La Paz
3. Universidad Andina Simón Bolívar – Sucre

Universidades Públicas no Autónomas: 3

1. Universidad Pedagógica Nacional Mariscal Sucre – Chuquisaca
2. Universidad Policial “Mariscal Antonio José de Sucre” – La Paz
3. Universidad de las Fuerzas Armadas de la Nación – La Paz

Universidades Indígenas: 3

1. Universidad Indígena Aymara “Tupak Katari” – La Paz (Warisata)
2. Universidad Indígena Quechua “Casimiro Huanca” – Cochabamba (Chimoré)
3. Universidad Indígena Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas “ApiagûaikiTûpa” – Chuquisaca (Kuruyuki)

Universidades Privadas: 39

1. Universidad Adventista de Bolivia – Cochabamba
2. Universidad Bethesda – Santa Cruz
3. Universidad Boliviana de Informática – Chuquisaca
4. Universidad CEFI Saint Paul – La Paz
5. Universidad Central – Cochabamba
6. Universidad Cristiana de Bolivia – Santa Cruz
7. Universidad de Aquino Bolivia – La Paz
8. Universidad de la Amazonia – Beni
9. Universidad de la Cordillera – La Paz
10. Universidad de los Andes – La Paz
11. Universidad Evangélica Boliviana – Santa Cruz
12. Universidad La Salle – La Paz
13. Universidad Latinoamericana – Cochabamba
14. Universidad Loyola - La Paz
15. Universidad Nacional del Oriente – Santa Cruz
16. Universidad Nacional Ecológica – Santa Cruz
17. Universidad Nuestra Señora de La Paz
18. Universidad NUR – Santa Cruz
19. Universidad Para la Investigación Estratégica – La Paz
20. Universidad Privada Abierta Latinoamericana – Cochabamba
21. Universidad Privada Boliviana - Cochabamba
22. Universidad Privada Cumbre – Santa Cruz
23. Universidad Privada de Oruro – Oruro
24. Universidad Privada de Santa Cruz – Santa Cruz
25. Universidad Privada del Chaco – Tarija (Yacuiba)
26. Universidad Privada del Valle - Cochabamba
27. Universidad Privada Domingo Savio – Santa Cruz
28. Universidad Privada Franz Tamayo – La Paz
29. Universidad Indígena Tawantinsuyo AXLLA – UTA – La Paz
30. Universidad Real – La Paz
31. Universidad Salesiana - La Paz
32. Universidad San Francisco de Asís – La Paz

33. Universidad Técnica Privada Cosmos – Cochabamba
34. Universidad Tecnológica Boliviana - La Paz
35. Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz
36. Universidad Unidad – Chuquisaca
37. Universidad Unión Bolivariana – La Paz (El Alto)
38. Universidad Privada de Ciencias Administrativas y Tecnológicas - Cochabamba
39. Universidad Simón I Patiño – Cochabamba

ANEXO 2

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS PARA LOS INDICADORES:

1. MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE ACCESO Y PERMANENCIA

Uno de los temas sensibles en la medición de los indicadores es la existencia de dos sistemas de información: SIESTA y RUDE. Este proceso de transición está generando distorsiones en los indicadores principalmente relacionados a coberturas y tasas de término. A esto se suma la ausencia de un Censo Nacional de Población actualizado. El ME ha trabajado con estimaciones de población por edad simple que pueden tener un margen de error; sin embargo, para subsanar temporalmente esta limitación se usarán también las encuestas de hogares que el INE realiza anualmente.

Por otra parte, el RUDE permitirá hacer un mejor seguimiento a los indicadores de eficiencia interna: abandono, rezago, promoción, etc. así como la construcción de nuevos indicadores. Posteriormente se harán los ajustes al sistema de indicadores usando como fuente principalmente el RUDE.

De todas maneras es imperiosa la necesidad de encarar un proyecto para hacer los estudios y ajustes correspondientes en las bases de datos actuales y series históricas. Con este propósito de proponer implementar dentro del proyecto de fortalecimiento institucional el desarrollo de nuevos sistemas de información orientados a medir calidad del sistema educativo y gestión institucional así como realizar los ajustes y compatibilizar las bases de datos SIESTA y RUDE.

2. MEDICIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

En el sistema de indicadores se propone la incorporación de un Índice de Calidad Educativa en Primaria y Secundaria (ICEP e ICES, respectivamente). Este indicador será calculado a través de pruebas y entrevistas aplicadas a estudiantes y observación en aula y entrevistas a docentes. En contenido de las mismas serán diseñados en base a los siguientes componentes:

a) Pruebas y entrevistas aplicadas a estudiantes

- Razonamiento lógico
- Razonamiento verbal
- Competencias comunicativas
- Inter e intraculturalidad
- Pertinencia
- Identidad cultural

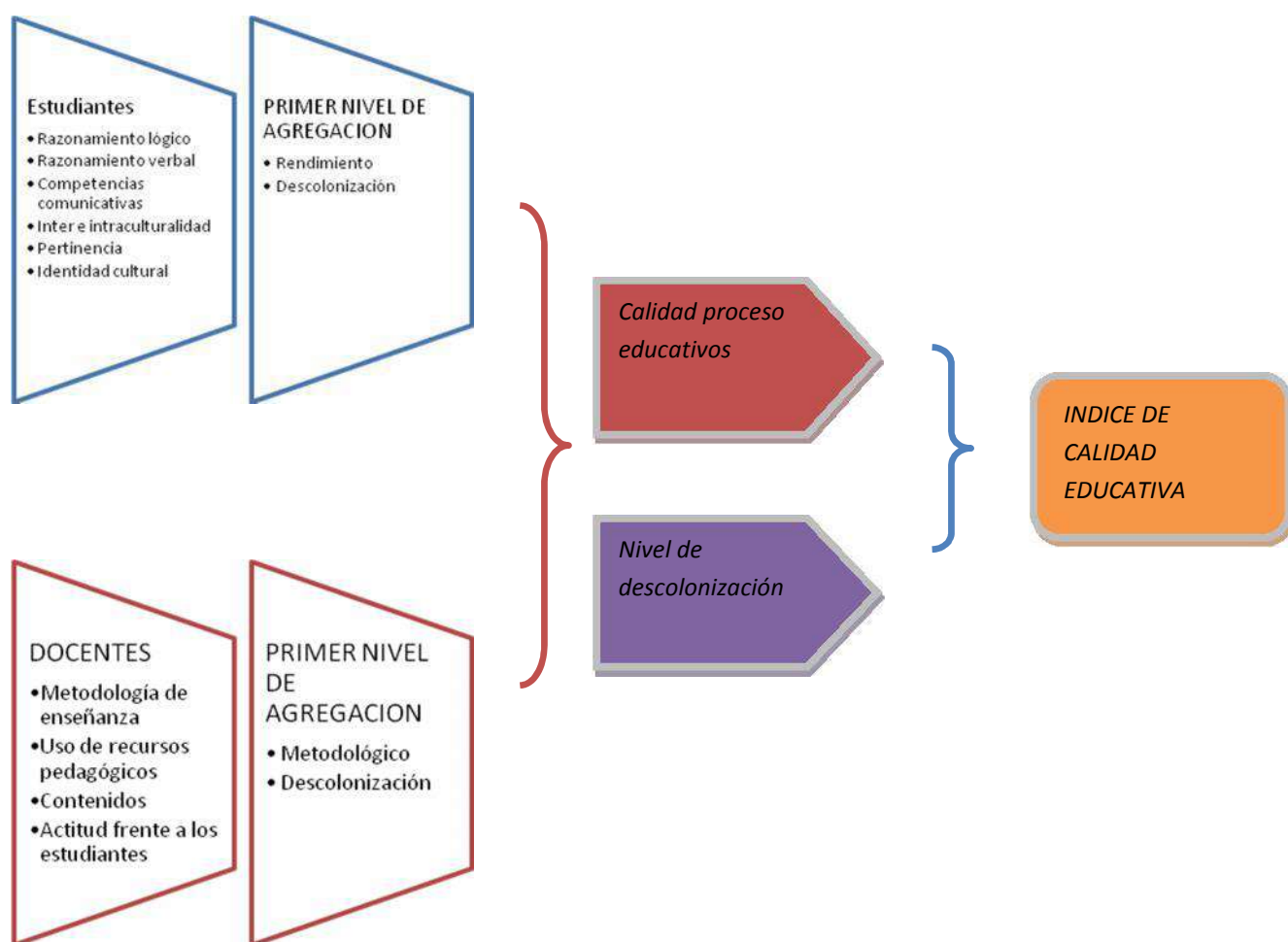
b) Observación en aula y entrevistas a docentes

- Metodología de enseñanza
- Uso de recursos pedagógicos
- Contenidos
- Creatividad
- Actitud frente a los estudiantes

Estos componentes a su vez se irán agrupando en los siguientes niveles hasta llegar al ICE. (Ver gráfico siguiente).

La muestra será representativa a nivel de departamento y segmentada por nivel de educación, género, por naciones indígena originaria campesina, condición de pobreza y área de residencia.

Queda pendiente la construcción de la metodología de construcción del índice agregado.



3. MEDICION DE INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Educación implementará un Sistema de Evaluación de la Gestión Institucional (SEGI) a través de su Unidad de Transparencia Institucional el cual reportará información anual en dos ámbitos:

- a) Capacidad institucional: en este ámbito se evaluará aspectos relacionados a la eficiencia técnico administrativa tales como personal suficiente, agilidad de procesos administrativos, cumplimiento del Programa Operativo Anual Individual (POAI), relación costos-resultados, etc.
- b) Calidad institucional: aquí se evaluará la calidad del servicio que brinda el ME a los usuarios externos e internos, también se evaluará el grado de internalización por parte de los funcionarios de los principios de participación social, no discriminación, inter e intraculturalidad y en general las prácticas comunitarias. Hacer cumplir los derechos.

Esta evaluación será encargada a una institución externa al ME con la supervisión de la Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos y la Unidad de Transparencia Institucional.

La institución mencionada elaborará una metodología de evaluación así como la construcción de los índices apropiados al ME.

ANEXO 3

**MATRIZ DE PRESUPUESTO QUINQUENAL
DETALLADA POR PROYECTO
2010-2015
(Expresada en Bolivianos)**

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO/ACCION ESTRATEGICA/ACTIVIDAD	2010-2015		
			TGN	CANASTA	OTRAS FUENTES
Participación y Control Social	Transparencia y Seguimiento	Instancias de participación social y comunitaria creadas y en funcionamiento	-	-	-
		Experiencias o proyectos educativos producidos por los diferentes actores de la educación identificadas e integradas al sistemas educativo	-	-	-
		Rendición pública de cuentas a la sociedad civil	100.000	968.250	-
		SUB-TOTAL	100.000	968.250	-
Equidad y Oportunidad	Acceso y Permanencia	Implementación Centros de Apoyo Integral Pedagógico (CAIP) Nacional	200.000	2.599.656	-
		Implementación de Internados y transporte escolar	-	85.681	202.692
		Implementación del sistema de información científica tecnológica	947.973	-	-
		Diplomas de Bachiller Chuquisaca	1.549.535	-	-
		Diplomas de Bachiller La Paz	3.534.914	-	-
		Diplomas de Bachiller Cochabamba	2.835.042	-	-
		Diplomas de Bachiller Oruro	916.592	-	-
		Diplomas de Bachiller Potosí	516.873	-	-
		Diplomas de Bachiller Tarija	835.335	-	-
		Diplomas de Bachiller Santa Cruz	2.487.400	-	-
		Diplomas de Bachiller Beni	419.928	-	-
		Diplomas de Bachiller Pando	89.916	-	-
		Transferencias DDEs (Diplomas de Bachiller)	11.879.904	-	-
Diplomas de Bachiller Administración Central	3.266.492	-	-		

		Cierre Programa Nacional de Postalfabetización	682.005	-	-
		Bono Juancito Pinto	2.307.603.370	-	-
		Acceso y permanencia de personas con discapacidad auditiva en el Sistema Educativo Plurinacional	1.374.637	-	-
	Programa Nacional de Post Alfabetización	Apoyo al Programa nacional de post alfabetización "Yo si puedo seguir" (PNP)	74.289.208	22.427.617	24.541.425
	SUB-TOTAL		2.413.429.124	25.112.954	24.744.117
Educación de Calidad	Transformación Curricular	Desarrollo de la Transformación Curricular y Gestión Institucional del SEP	4.809.387	74.816.499	13.791.050
		Olimpiadas Estudiantiles Plurinacionales Bolivianas	10.771.344	7.531.364	-
		Escuelas Comunitarias	2.684.785	-	-
		Estudio Transformación de la Educación Superior	336.689	2.419.139	-
		Apoyo al Sistema Nacional de Educación Alternativa en Bolivia (PREABOL)	-	-	5.723.733
		Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" - Educación Primaria Comunitaria Vocacional	17.274.247	-	-
		Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" - Educación Secundaria Comunitaria Productiva	51.031.068	-	-
		Bachiller Destacado	9.020.003	-	-
		VI Festival Plurinacional de Danza para Estudiantes con Discapacidad "Por una Bolivia Inclusiva"	-	318.269	-
		II Juegos Estudiantiles Plurinacionales de Educación Especial "Presidente Evo"	600.000	-	-
	VI Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial	100.000	-	-	
	Formando educadores	Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia"	564.446	-	-
		Escuelas Superiores de Formación de Maestros	53.878.283	-	-
		Escuela de Danza del Ballet Oficial	1.004.490	-	-
		Escuela Nacional de Folklore "Mauro Núñez Cáceres"	301.793	-	-
		Capacitación y actualización para docentes de	-	245.955	-

		educación técnica superior			
		UNEFECO - Tarija	1.593.742	-	-
		Formación Educadores y Jóvenes a distancia FEJAD	2.136	-	-
		Academia Nacional de Bellas Artes	843.609	-	-
		Implementación del Programa de Profesionalización de Maestros interinos PPMI	2.200.000	20.047.746	-
		Apoyo Elaboración Plan de Formación Permanente de Docentes en todos los niveles del SEN	45.100.709	49.119.850	3.973.473
	Educación intra e intercultural plurilingüe	Desarrollo de Materiales multimedia para apoyar el aprendizaje de lenguas y culturas indígenas originarias (aymaras y quechuas)	-	9.910	76.149
		Creación del Instituto Plurinacional de lenguas, saberes y conocimientos indígena-originarios para la educación	-	-	-
		Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas	1.500.000	-	-
		Fortalecimiento de la oferta de la educación escolar indígena en Bolivia-Brasil	-	-	-
	Infraestructura y Equipamiento Educativo	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento de Institutos Normales y Técnicos	4.808.269	111.965.051	-
		Fortalecimiento Gestión Municipal, Metodología y Alcance Social PROMES	-	108.570.988	-
		Construcción Centro de Investigación Simón Bolívar (ESFM) LPZ	-	-	518.678
		Construcción Centro de Investigación. Enrique Finot (ESFM) SCZ	-	-	428.681
		Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en La Paz (Fase I)	48.975.282	-	-
		Construcción Escuela Superior de Formación de Maestros Simón Rodríguez D-A Quillacollo	12.243.388	-	-
		Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en Santa Cruz (Fase I)	86.882.423	-	-
		Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en Santa Cruz (Fase II)	21.150.161	-	-

	Equipamiento educativo - paneles solares	10.150.000	-	-
	Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en Municipio de La Paz (Fase II)	158.101.724	-	-
	Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en Municipio de La Paz (Fase III)	1.129.304	-	-
	Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en Municipio de Beni (Fase I)	17.395.968	-	-
	Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en Municipio de Beni (Fase II)	8.889.394	-	-
	Implementación Programa Especial de Apoyo a la Infraestructura Educativa en Departamento de Oruro (Fase I)	4.936.724	-	-
	Implementación del Programa de Atención Integral Educativa en Escuelas de Frontera, Liberadoras y de Riberas de Río	54.753	1.800.000	-
	Implementación Infraestructura U.E. Karatindi Municipio Villa Vaca Guzmán-Programa Escuelas de Frontera, Liberadoras y de Riberas de Río	188.551	-	-
	Implementación Infraestructura U.E. 12 Octubre Municipio Charagua-Programa Escuelas de Frontera, Liberadoras y de Riberas de Río	189.858	-	-
	Implementación Infraestructura U.E. Huirasay Municipio Huacareta-Programa Escuelas de Frontera, Liberadoras y de Riberas de Río	189.858	-	-
	Implementación Infraestructura U.E. Itacuatia Municipio Cuevo-Programa Escuelas de Frontera, Liberadoras y de Riberas de Río	187.122	-	-
	Implementación Infraestructura U.E. Ivaviranti Municipio Huacareta-Programa Escuelas de Frontera, Liberadoras y de Riberas de Río	189.858	-	-
Revolución tecnológica	Instalación de Telecentros Educativos Comunitarios	100.000	14.968.606	1.182.550
	Profesionalización a Distancia	900.000	400.000	

		Información Científica en Apoyo a la Investigación	-	-	4.326.799	
		Una computadora por Docente	519.791.122	14.832.053	-	
		SUB-TOTAL	1.100.070.491	407.045.430	30.021.113	
Educación productiva	Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Construcción del Instituto Tecnológico de Patacamaya	9.866.895	-	-	
		Innovación e investigación tecnológica, comunitaria y productiva de los Institutos Técnicos del país	-	2.698.074	-	
		Implementación del sistema boliviano de innovación y difusión tecnológica - (pre-inversión)	399.334	-	-	
		Mejoramiento de los servicios técnicos para la producción - (pre-inversión)	342.982	-	-	
		Encuentro Plurinacional de Investigación e Innovación de Institutos de Formación Superior Técnica Tecnológica del Estado Plurinacional de Bolivia	2.350.821	4.099.740	-	
		Encuentro Plurinacional Educa Innova	-	502.900	-	
	Educación Productiva y Comunitaria		100 Becas de Estudio de Postgrado para la Soberanía Científica Tecnológica	19.670.500	-	-
			Implementación Consolidación del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias	-	59.734	-
			Capacitación Productiva a personas con discapacidad intelectual	1.581.062	-	-
			Consolidación del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias	-	247.533	2.946.672
			Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias Laborales	-	2.036.576	3.600.455
			Equipamiento Institutos Técnicos del país vinculados a la matriz productiva	-	2.377.116	-
			Educación para el empleo	-	-	-
			Equipamiento de Institutos Técnicos Tecnológicos Nacional	-	14.085.218	-
			Programa Apoyo a la Educación Secundaria Comunitaria Productiva	-	-	18.706.385
			Certificación de Competencias Laborales generando actividades productivas más eficientes	-	-	4.169.589

		en el marco de la educación socio-comunitaria productiva para vivir bien con perspectiva regional			
		SUB-TOTAL	34.211.594	26.106.891	29.423.100
Fortalecimiento a la gestión educativa	Fortalecimiento del Ministerio de Educación	Mejoramiento de la Capacidad Normativa y Gerencial del Ministerio de Educación	7.374.386	157.842.877	5.650.823
		Construcción Edificio del Ministerio de Educación La Paz	11.870.000	-	-
		Ascenso de Categoría 2014	1.159.267	-	-
		Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional	1.193.783	233.715	-
		Viceministerio de Educación Regular	24.939.212	-	-
		Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional	21.501.933	-	-
		Viceministerio de Educación Alternativa y Especial	9.537.149	-	-
		Viceministerio de Ciencia y Tecnología	11.070.761	-	3.228.128
		Administración por convenio (Iglesia)	1.245.508	-	-
		Transferencias OPCE	-	250.000	-
		Gasto corriente - transferencias	1.817.750	-	-
		Actividades Centrales	205.131.108	5.861.572	2.660.363
		Transferencias al Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas	4.200.000	-	-
		Fondo de Auxilio Educativo Anual	24.346.000	-	-
		Visita Papa Francisco	432.096	-	-
Fortalecimiento Institucional	7.880.205	-	-		
		SUB-TOTAL	333.699.159	164.188.163	11.539.313
TOTAL EN BOLIVIANOS			3.881.510.369	623.421.688	95.727.644

Anexo 4

**PRESUPUESTO PLURIANUAL
2010-2015
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)**

FUENTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL EN Bs
TGN	749.154.366	444.381.447	550.466.647	559.642.578	728.016.177	849.849.153	3.881.510.369
CANASTA	66.061.253	119.807.338	157.075.721	137.332.367	89.021.435	54.123.574	623.421.688
OTRAS FUENTES	23.568.422	8.306.370	24.689.915	6.975.411	8.419.782	23.767.744	95.727.644
TOTAL EN Bs	838.784.041	572.495.155	732.232.283	703.950.356	825.457.394	927.740.471	4.600.659.701

Anexo 5

A continuación se presenta estadísticas complementarias al Plan Estratégico Institucional aprobado en la gestión 2010. El PEI en este momento sólo cuenta con datos hasta la gestión 2008, entonces la intención es complementar los datos desde la gestión 2009 a la gestión 2012. (cuenta con una actualización realizada en fecha 27/09/2013 y Resolución Ministerial N°672/2013)

Subsistema de Educación Regular

Matricula

Durante el periodo 2009 – 2012, se encuentra un decrecimiento, en términos absolutos, de 25.057 matriculados, este dato puede apreciarse en la siguiente tabla:

TABLA N° 1
BOLIVIA: MATRÍCULA POR NIVEL SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2012

GESTIÓN	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
2009	220.640	1.469.495	1.054.878	2.745.013
2010	225.399	1.429.084	1.058.257	2.712.740
2011	258.121	1.389.709	1.059.980	2.707.810
2012	280.057	1.361.227	1.078.672	2.719.956

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE)

Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

Cabe notar que en la gestión 2009 el total de matriculados era de 2.745.013, mientras que en la gestión 2012 el total llegó a 2.719.956. Complementariamente, se observa el mayor descenso de matriculación en la relación de la gestión 2009 a la 2010, donde se encuentra una baja de 32.273 matriculados.

Cobertura

Se divide en cobertura Bruta y cobertura Neta.

Cobertura Bruta

La Cobertura Bruta relaciona la matrícula en un determinado nivel de educación, sin considerar la edad de los alumnos, con la población en edad escolar para asistir a ese nivel. En la tabla que sigue puede apreciarse las variaciones respectivas al periodo 2009 – 2011.

TABLA Nº 2

BOLIVIA: TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVEL Y SEXO SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2011

GESTIÓN	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009	42,9%	43,1%	43,0%	100,8%	99,6%	100,2%	78,2%	77,5%	77,9%	82,7%	81,9%	82,3%
2010	43,5%	43,7%	43,6%	97,2%	95,9%	96,6%	77,3%	76,9%	77,1%	80,9%	80,1%	80,5%
2011	50,0%	49,7%	49,8%	93,9%	92,3%	93,1%	76,1%	76,3%	76,2%	79,9%	79,3%	79,6%

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE)

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.

Una constante en la cobertura bruta se presenta en lo respectivo al nivel de secundaria, donde existe cierto descenso (1 %) que puede ser interpretado como muy leve. Por otro lado se denota un aumento del 6% en el nivel inicial. En general, los datos muestran cierta constancia sin grandes variaciones, esto también se observa viendo los totales finales.

Cobertura Neta

La Cobertura Neta relaciona la matrícula de un determinado nivel de educación con la población en edad escolar para asistir a ese nivel, este indicador es menor a la Cobertura Bruta, pues no considera a los alumnos que están rezagados, empero brinda una mejor medida del acceso escolar.

TABLA Nº 3

BOLIVIA: TASA DE COBERTURA NETA POR NIVEL Y SEXO SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2011

GESTIÓN	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009	38,8%	38,9%	38,8%	87,5%	87,4%	87,5%	67,6%	68,2%	67,9%	71,9%	72,1%	72,0%
2010	40,2%	40,4%	40,3%	84,9%	84,8%	84,9%	67,4%	68,3%	67,9%	70,9%	71,2%	71,1%
2011	45,5%	45,2%	45,4%	82,3%	82,1%	82,2%	66,8%	68,0%	67,4%	70,4%	70,7%	70,6%

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

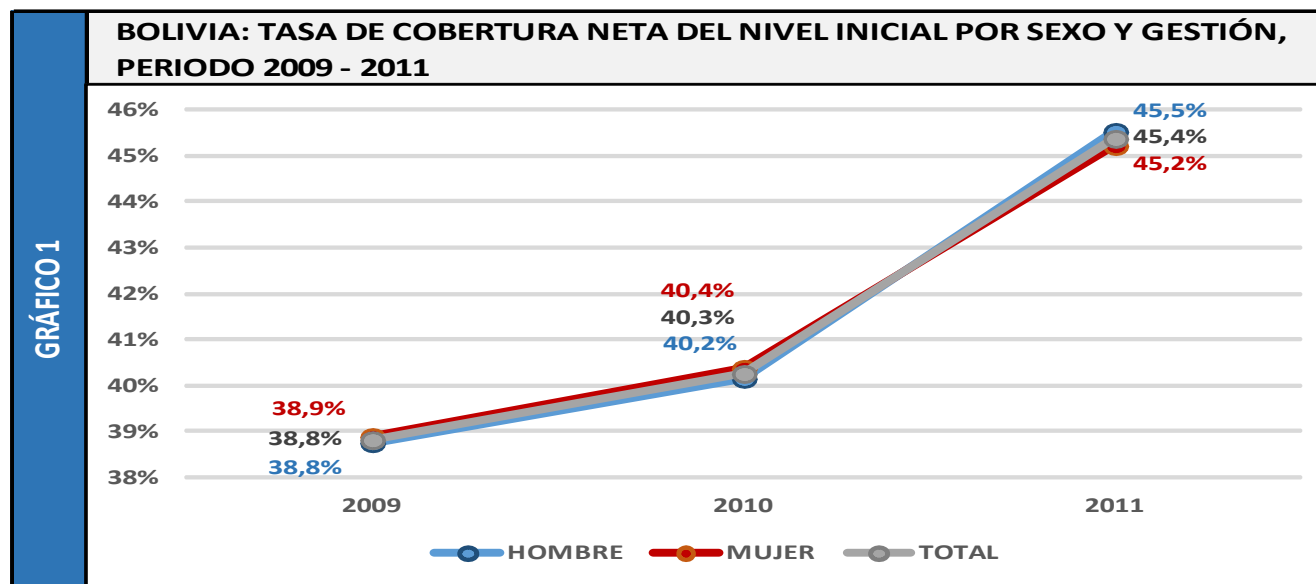
Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE)

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.

En cuanto a la mayor variación que nos muestra el contenido de la tabla No. 3, es en el nivel de primaria, mientras que en los demás niveles se observa una constante y una regularidad en los porcentajes. Siendo, por ejemplo que en secundaria la variación represente menos del 1 %.

Para desgregar mejor la información, se presenta los siguientes gráficos.



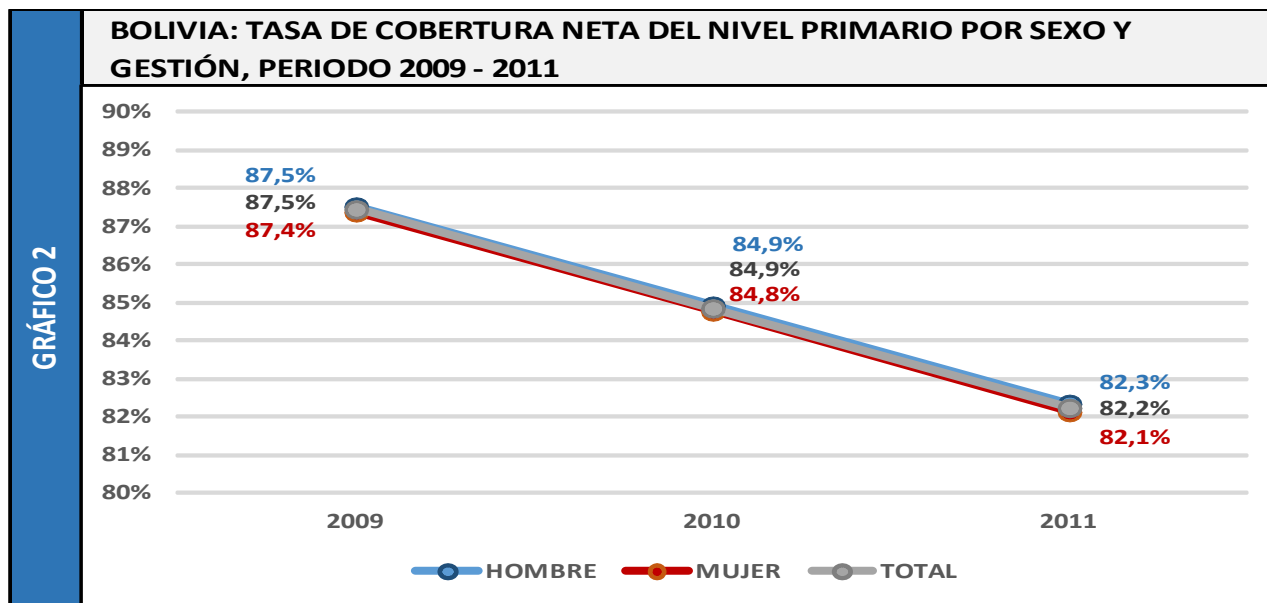
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.

Puede verse de mejor manera el crecimiento de la Cobertura Neta del nivel inicial, subiendo del 38,8 % en la gestión 2009 al 45,5 % para la gestión 2011. Esta alta del trienio 2009 – 2011 evidencia mayor incidencia en este nivel.



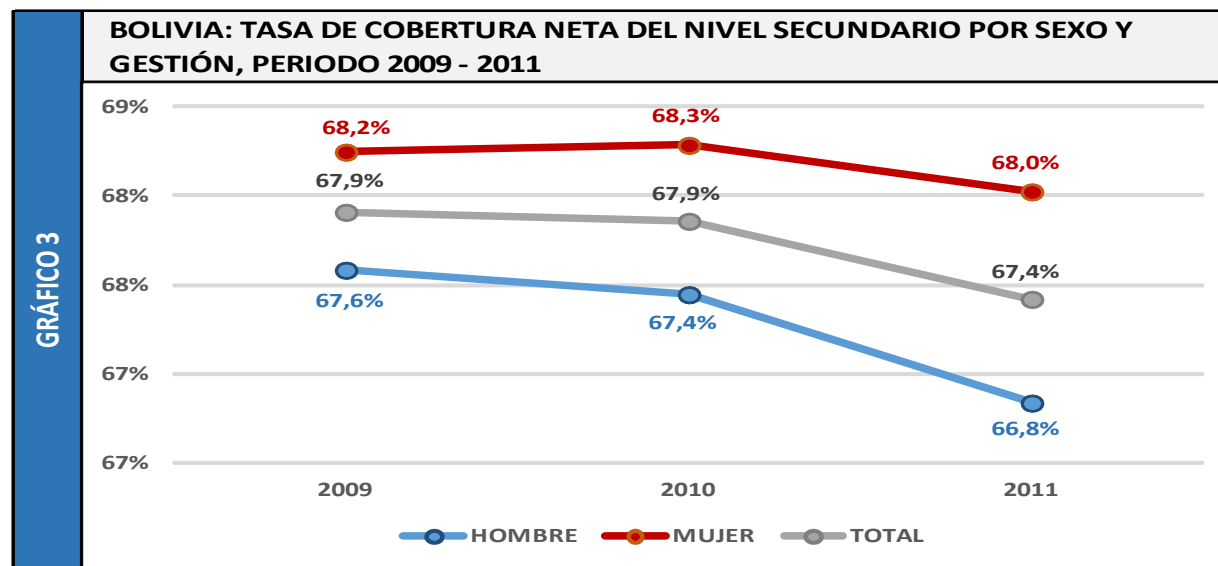
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISIAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.

En el caso del nivel primario, puede encontrarse una baja del 5,3% de la Cobertura Neta, en el marco del trienio, siendo que en la gestión 2009 se encuentra un 87,5%, porcentaje que para la gestión 2012 baja al 82,2%.



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISIAE).

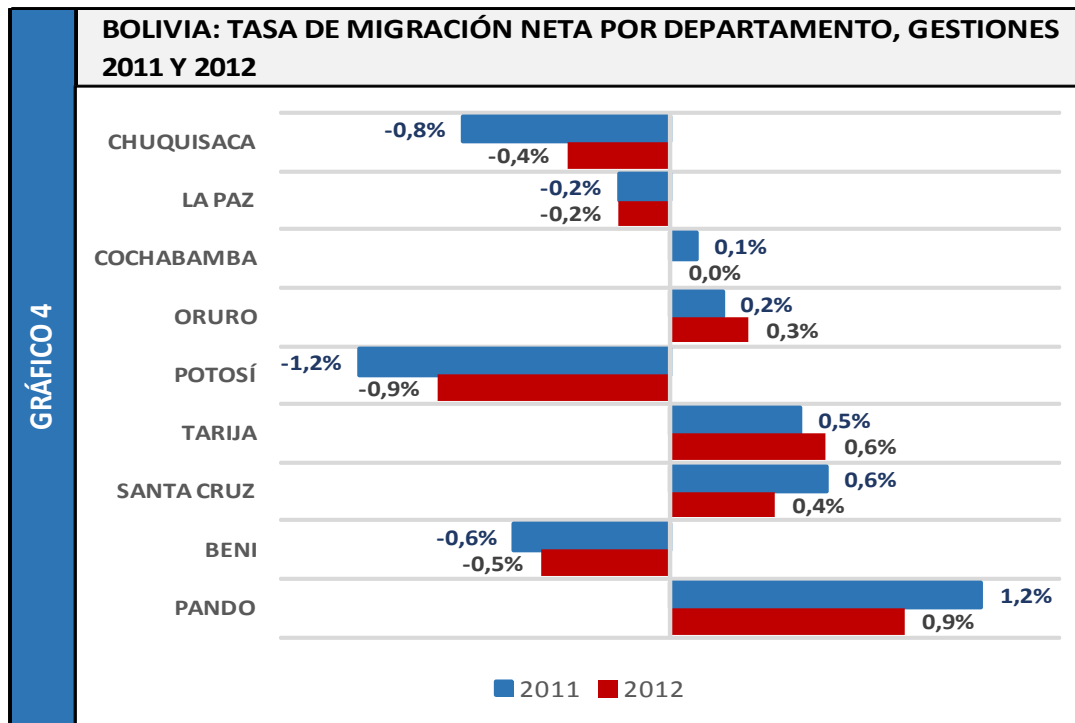
* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.

En el nivel secundario, se encuentra una variación mucho más leve que en el caso anterior, como lo muestra el gráfico 3. Puede encontrarse que existe un descenso que representa menos del apenas el 0,5%.

Migración estudiantil

La Tasa de Migración Neta muestra los porcentajes de migración de los estudiantes en el país. De ese modo tenemos en el gráfico 4:



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISIAE).

Como puede apreciarse el gráfico 4 divide el fenómeno de la migración por departamento. El porcentaje presentado corresponde a la cantidad de estudiantes que emigran de cada uno de los departamentos mencionados. De esa manera el porcentaje más alto de emigración la tiene Pando con el 1,2 %, y el más bajo la tiene el departamento de Potosí con el -1,2 %.

Tasa de Término Bruta

La Tasa de Término Bruta de Primaria se define como el cociente de los alumnos promovidos de primaria y la población de 13 años. La Tasa de Término Bruta de Secundaria se define como el cociente de los alumnos promovidos de secundaria. Estos indicadores proporcionan una medida aproximada de la permanencia de los alumnos en la escuela, midiendo el porcentaje de estudiantes que culmina la primaria y la secundaria.

Para entender mejor los datos sobre la Tasa de Término Bruta, puede vérselo junto con la Tasa de Término Neta en la siguiente tabla:

TABLA Nº 5

BOLIVIA: TASA DE TÉRMINO BRUTA Y NETA DE 6° DE PRIMARIA Y 6° DE SECUNDARIA POR SEXO SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2011

GESTIÓN	TASA DE TÉRMINO BRUTA						TASA DE TÉRMINO NETA					
	6° DE PRIMARIA			6° DE SECUNDARIA			6° DE PRIMARIA			6° DE SECUNDARIA		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009	88,2%	88,5%	88,4%	53,9%	57,9%	55,9%	41,2%	42,8%	42,0%	20,6%	24,2%	22,4%
2010	87,3%	89,1%	88,2%	53,7%	57,8%	55,7%	41,2%	43,2%	42,2%	21,7%	25,6%	23,6%
2011	89,4%	90,6%	90,0%	53,2%	58,5%	55,8%	43,4%	45,5%	44,5%	21,9%	26,4%	24,1%

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE)

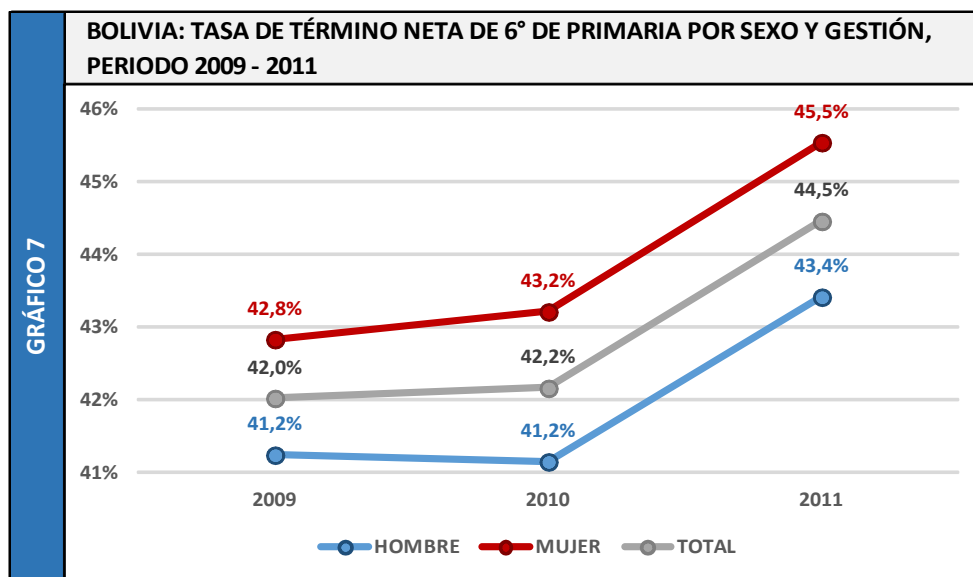
* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.

Tasa de Término Neta

La Tasa de Término Neta de Primaria se define como el cociente entre los alumnos promovidos y la población de 13 años, que es la edad oficial para asistir a este curso. La Tasa de Término Neta de Secundaria es aquel cociente entre los alumnos promovidos en 4º de secundaria y la población de 17 años de edad, que es la edad oficial para cursar el último año de la educación regular.

Para comprender mejor los datos en torno a este tema puede observarse los pormenores en los siguientes dos gráficos, respectivamente el gráfico 7, que explica la Tasa de Término Neta hasta 6to de primaria. Y el gráfico 8 que explica lo mismo, pero hasta 6to de secundaria.

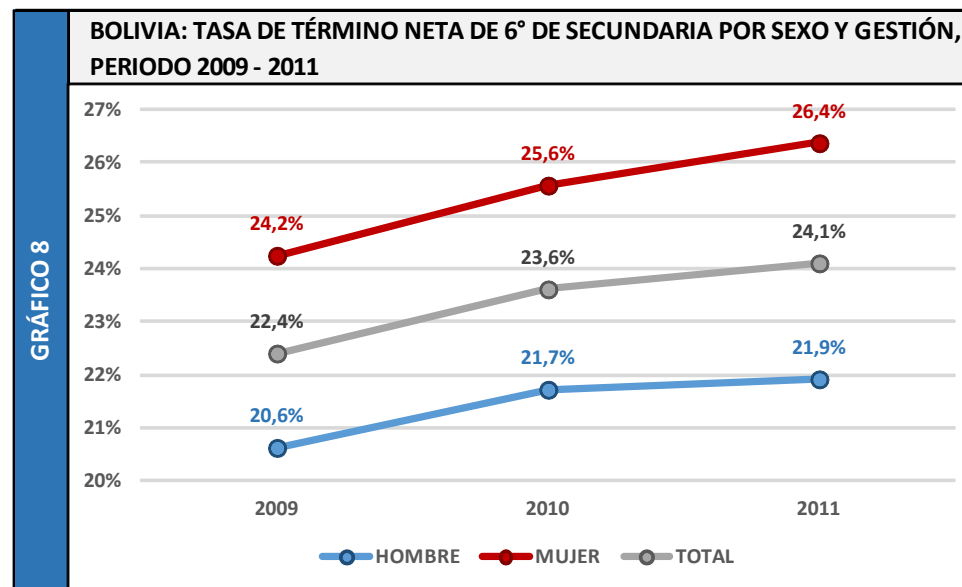


Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1º a 6º primaria y 1º a 6º secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

* El INE no cuenta con estimaciones poblacionales al 2012. Una vez publicados los resultados del Censo 2012, se calculará el indicador para este año.

En el caso del gráfico 7, puede verse un incremento de la Tasa de Término Neta, que en el caso de primaria representa el 2,7 % que es un dato significativo.

Por otro lado, en el caso del gráfico 8 también puede observarse un crecimiento de la Tasa de Término Neta, subiendo en un 1,7%.

Tasa de Promoción

La Tasa de Promoción se define como la proporción de alumnos inscritos en un grado determinado que luego de cumplir con los requisitos establecidos, pasan al curso, ciclo o nivel inmediato superior.

Para observar la Tasa de Promoción, se ha tomado el periodo 2009 al 2012, y se ha hecho una división por nivel escolar, entre inicial, primaria y secundaria, como puede apreciarse en la tabla No. 6:

TABLA Nº 6

BOLIVIA: TASA DE PROMOCIÓN POR NIVEL Y SEXO SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2012

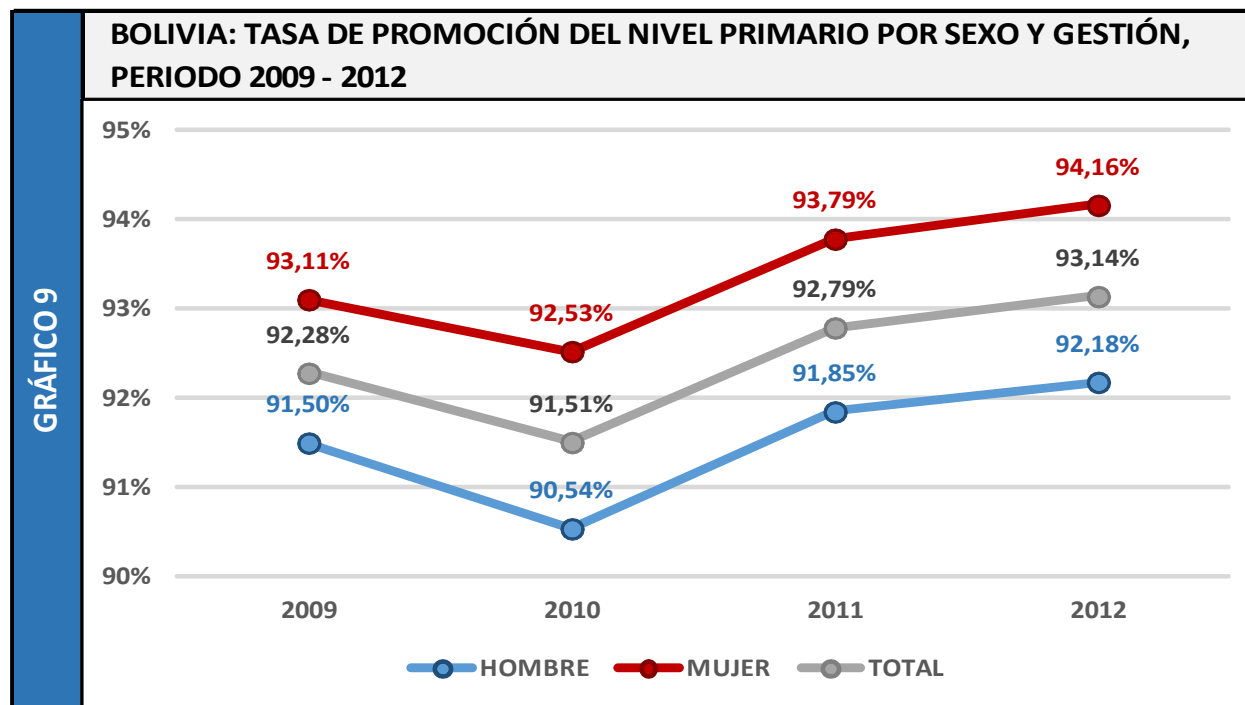
GESTIÓN	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009	97,25%	97,47%	97,36%	91,50%	93,11%	92,28%	86,28%	91,29%	88,73%	89,96%	92,76%	91,33%
2010	97,61%	97,70%	97,65%	90,54%	92,53%	91,51%	84,88%	90,83%	87,80%	88,92%	92,30%	90,57%
2011	98,81%	98,88%	98,85%	91,85%	93,79%	92,79%	86,56%	92,42%	89,44%	90,46%	93,73%	92,06%
2012	97,68%	97,79%	97,73%	92,18%	94,16%	93,14%	86,48%	92,52%	89,45%	90,52%	93,87%	92,15%

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE)

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

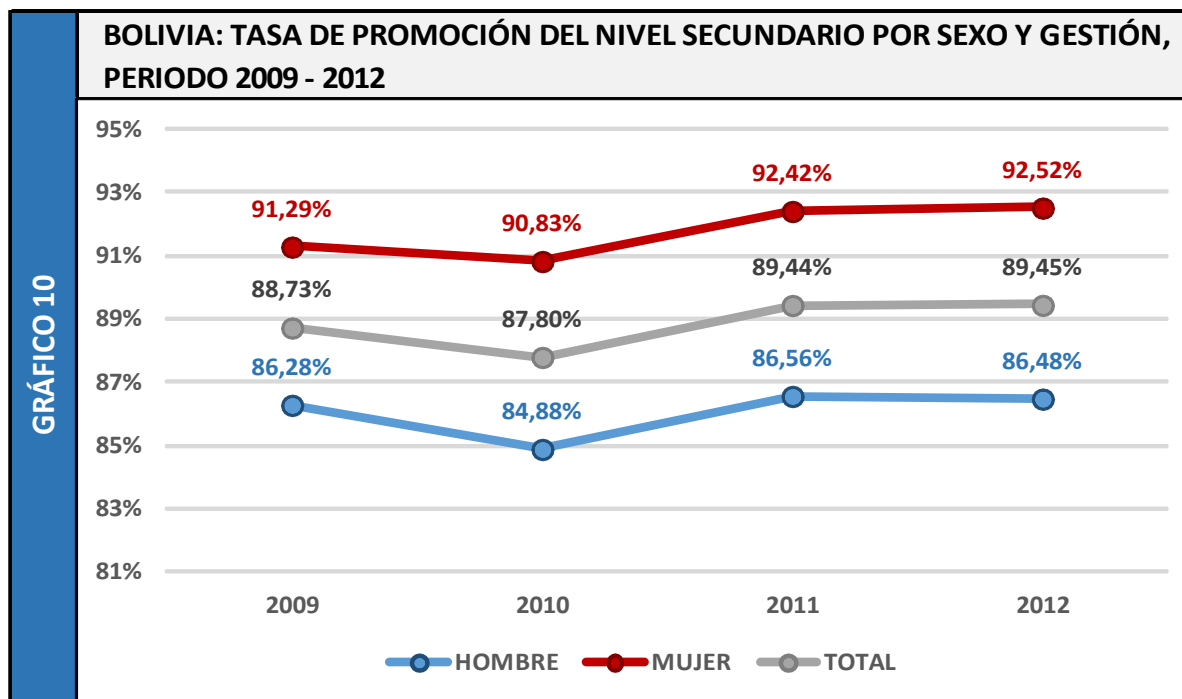
Complementando a la tabla No. 6, tenemos los siguientes dos gráficos:



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISIAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

En cuanto muestra el gráfico No. 9, puede apreciarse que la tasa de promoción en el nivel primario ha crecido levemente en 1%. Mientras que en el nivel secundario se ha elevado en 0,8%, en ambos niveles el crecimiento es relativamente similar. Empero, debe verse también el porcentaje total de la Tasa de Promoción que para el nivel primario es de 93,14% y para el nivel secundario es de 89,45%.

Tasa de Abandono

El abandono escolar se refiere a los estudiantes que se retiran de las unidades educativas y no regresan durante el resto del año. La Tasa de Abandono se calcula como la proporción de estudiantes que dejan las unidades educativas durante la gestión escolar respecto al total de estudiantes inscritos.

Para poder resumir los datos que se tienen hasta el 2012 en materia de abandono escolar se presenta la tabla No. 7.

TABLA Nº 7

BOLIVIA: TASA DE ABANDONO POR NIVEL Y SEXO SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2012

GESTIÓN	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009	2,75%	2,53%	2,64%	2,55%	2,24%	2,40%	5,59%	4,09%	4,86%	3,73%	2,98%	3,36%
2010	2,39%	2,30%	2,35%	2,62%	2,27%	2,45%	5,74%	4,13%	4,95%	3,81%	3,00%	3,42%
2011	1,19%	1,12%	1,15%	1,58%	1,26%	1,42%	4,16%	2,78%	3,48%	2,55%	1,85%	2,20%
2012	2,32%	2,21%	2,27%	1,88%	1,50%	1,69%	4,78%	3,12%	3,96%	3,06%	2,22%	2,65%

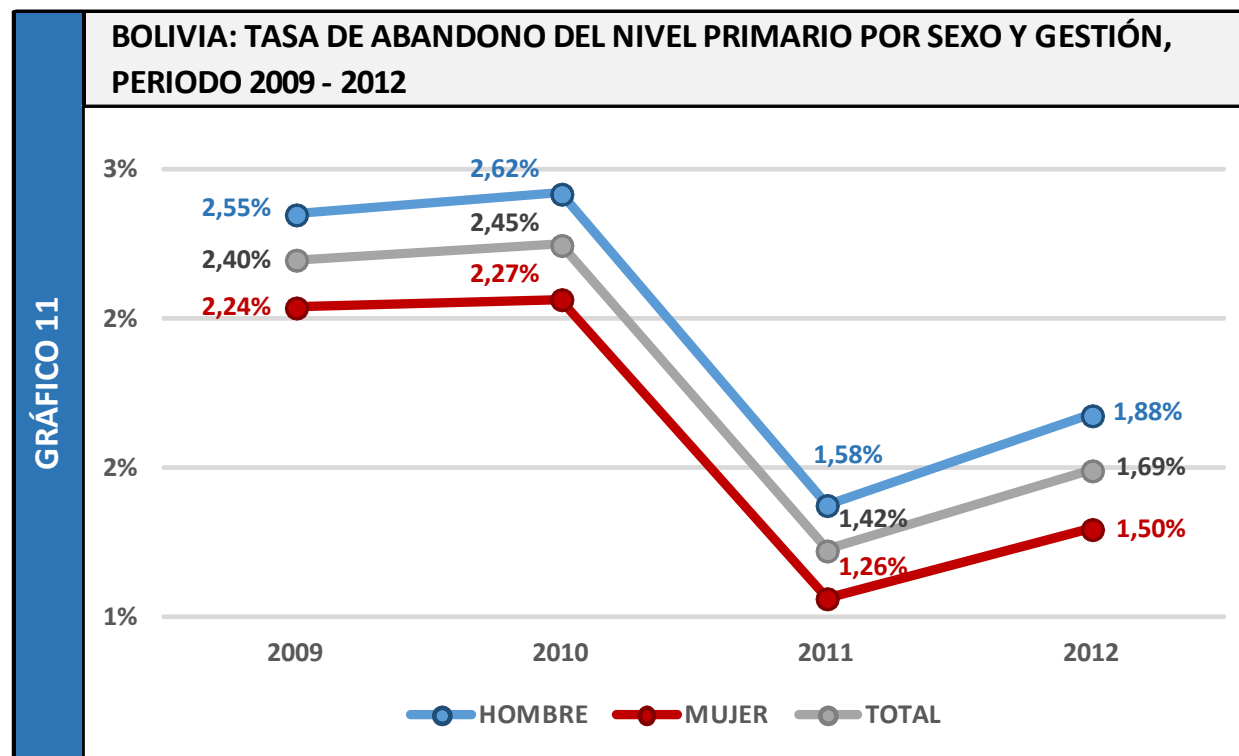
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE)

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

Los datos revelan un baja de la Tasa de Abandono, siendo que en la gestión 2009 el porcentaje de abandono era del 3,36%, en la gestión 2012 este porcentaje descendió al 2,65%, indicador positivo que direcciona la interpretación a afirmar el resultado de las políticas enmarcadas a enfrentar el problema del abandono escolar.

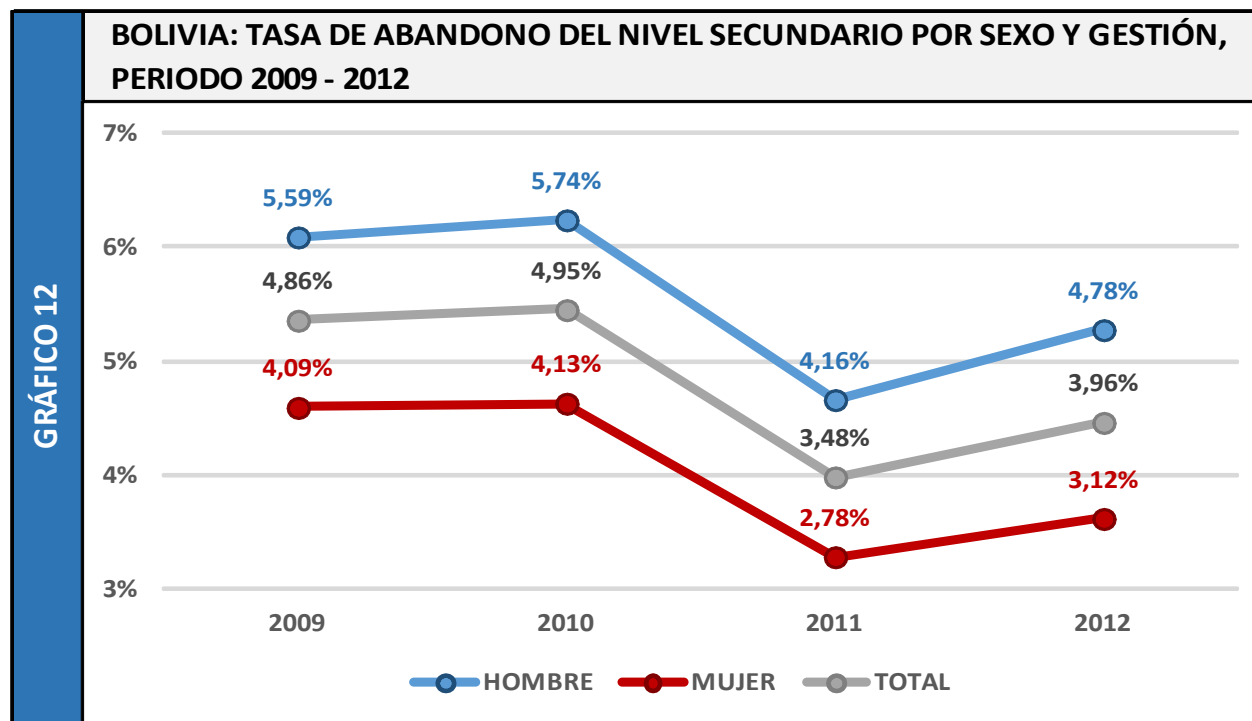
Del mismo modo, para poder comprender de manera más específica los datos presentados, se tienen los dos siguientes gráficos:



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"



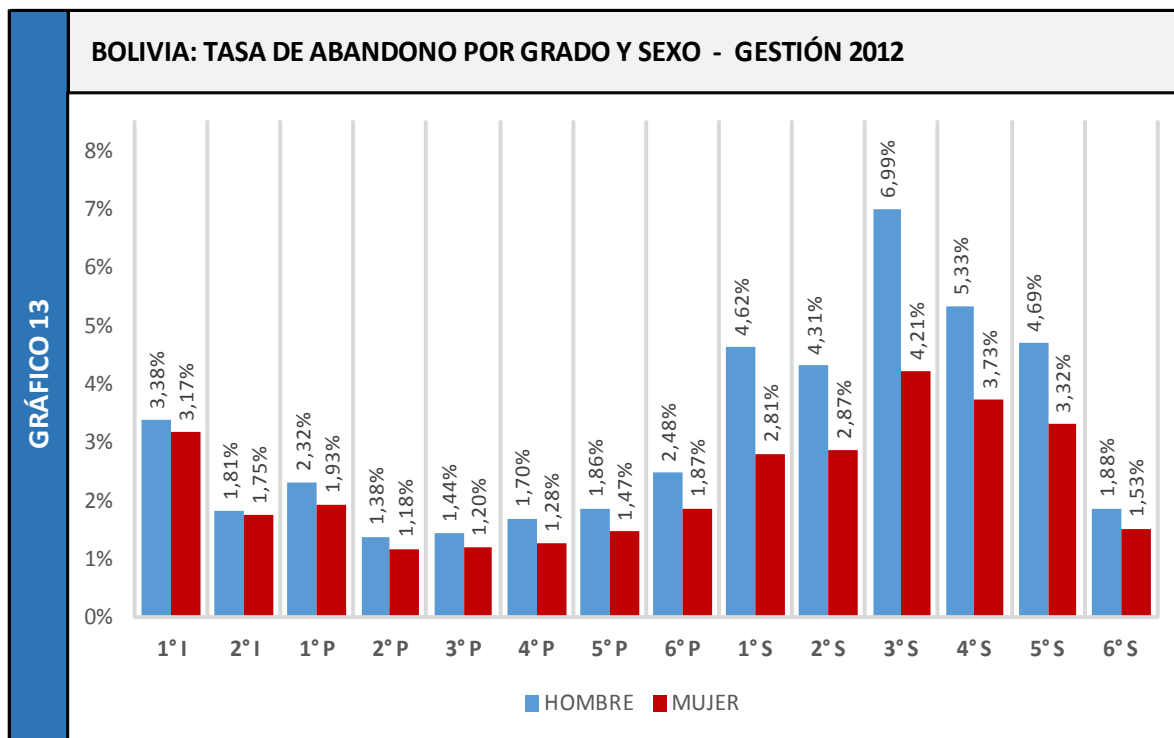
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

En primaria la Tasa de Abandono bajo en 0,8 % (gráfico 11), mientras que en secundaria bajo en 0,9% (gráfico 12). En ambos niveles se ha bajado el abandono en casi 1%.

Resulta importante también, especificar el tema del abandono escolar en la gestión 2012. Para tal objetivo se tiene el gráfico 13:



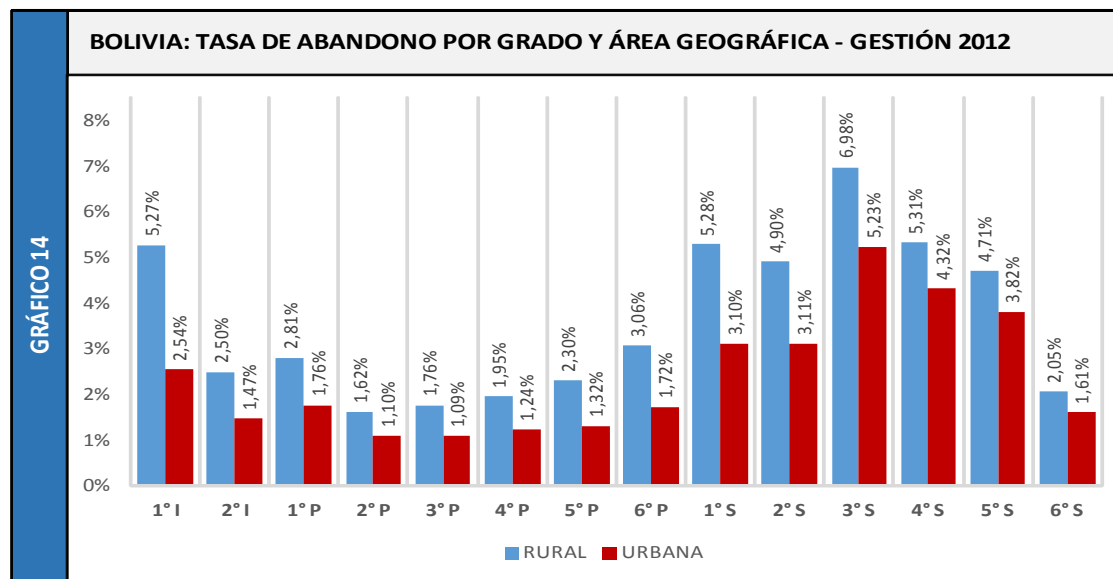
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

El gráfico descompone la información especificando los resultados por cada grado que se cursa en los niveles tanto primario como secundario del Subsistema de Educación Regular. De ese modo puede notarse el mayor porcentaje de abandono se encuentra en 3ro de secundaria con el 6,99%, aunque es importante recalcar que este porcentaje pertenece al abandono escolar de los

estudiantes varones, pues para el caso de las estudiantes mujeres el porcentaje de abandono es menor. Por otro lado el menor porcentaje de abandono lo tienen las mujeres estudiantes en 2do de primaria con el 1,18%.

Por otra parte, es importante en el caso del abandono escolar, encontrar en qué áreas geográficas se encuentra mayoritariamente este problema. En ese sentido, se tiene el gráfico 14, que ayuda a encontrar el grado y el área específica donde se tiene el problema del abandono en nuestro país.



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

Según este gráfico los mayores porcentajes de abandono se encuentran en el área rural, y en tres grados que se ven claramente a simple vista, en 1ro de primaria, en 1ro de secundaria y en 3ro de secundaria que tendría el porcentaje más alto de abandono. Debe puntualizarse que tanto el gráfico 13 como el gráfico 14 detectan los mayores porcentajes de abandono en el 3ro de secundaria.

Tasa de Sobre Edad

La Tasa de Sobre Edad en el Subsistema de Educación Regular, se refiere al rezago escolar. Por rezago escolar se entiende a la proporción de niños que tiene una edad superior a la edad oficial para asistir a un determinado curso respecto al total de niños inscritos en ese curso. Se consideró con rezago a aquellos niños cuya edades superior a por lo menos dos años de la edad oficial para asistir a un determinado curso.

El rezago es un proceso acumulativo que, una vez iniciado, no es posible revertir, en el mejor de los casos, sólo se puede mantener constante. En cada grado se generan nuevos alumnos rezagados que se agregan a los que ya estaban en gestiones anteriores. En este sentido, la tendencia decreciente o constante del rezago, en determinados cursos, no significa una mejora del indicador, sino refleja una mayor incidencia del abandono de los niños con sobriedad en esos cursos.

En ese sentido, se ha elaborado la tabla No. 8, que presenta la Tasa de Sobre Edad en el periodo 2009 – 2012:

TABLA Nº 8

BOLIVIA: TASA DE SOBRE EDAD POR NIVEL Y SEXO SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2012

GESTIÓN	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009	0,68%	0,64%	0,66%	11,51%	9,90%	10,73%	17,85%	13,01%	15,49%	13,08%	10,35%	11,75%
2010	0,47%	0,44%	0,45%	11,24%	9,46%	10,37%	17,13%	12,16%	14,70%	12,64%	9,76%	11,24%
2011	0,26%	0,28%	0,27%	10,44%	8,52%	9,51%	16,07%	11,18%	13,67%	11,66%	8,78%	10,26%
2012	0,34%	0,32%	0,33%	12,32%	10,07%	11,23%	19,90%	13,95%	16,97%	14,03%	10,65%	12,39%

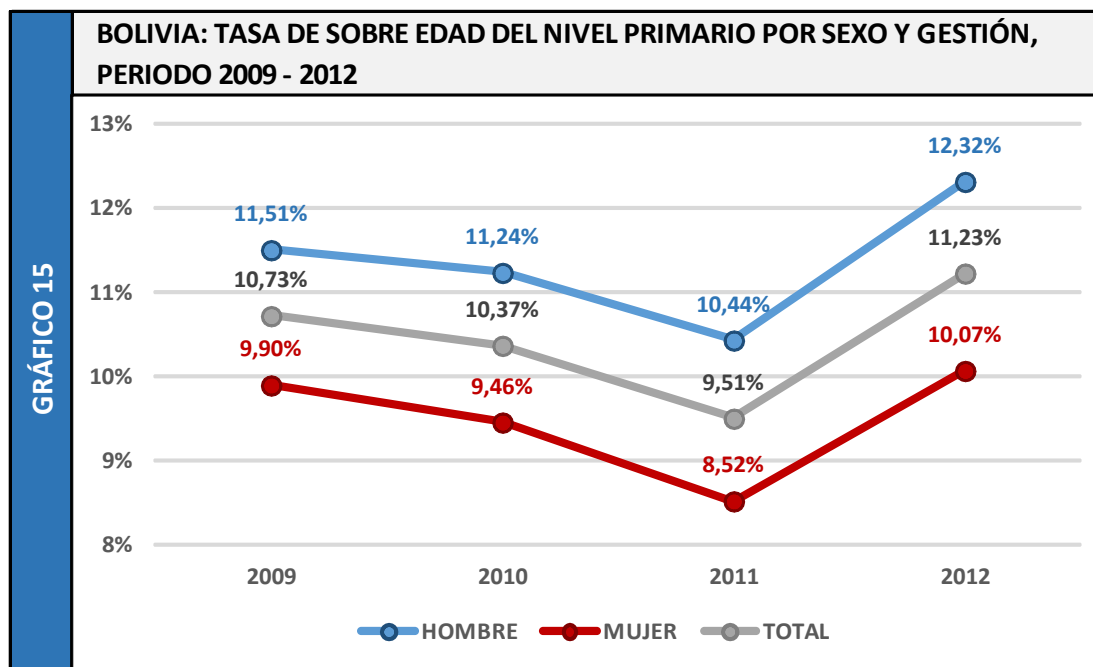
Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE)

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

Como puede apreciarse en la tabla, es en secundaria donde se encuentra mayor rezago, o sobre edad en función de lo que correspondería en tales grados. Si debe hablarse de variaciones en los porcentajes, puede afirmarse que los porcentajes son relativos y no varían mucho de gestión a gestión. Los totales expresan que de la gestión 2009 (11,7%) a la 2012 (12,3%) el incremento fue del 0,6%.

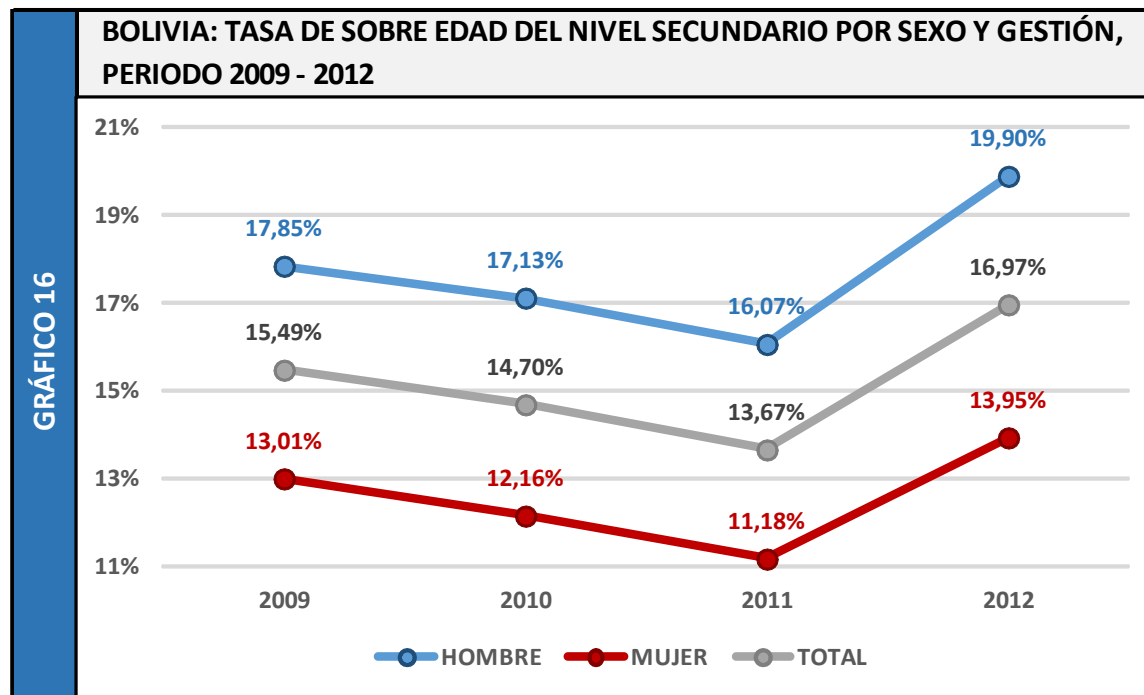
Para observar de mejor manera este problema se ha realizado dos gráficos que especifican por niveles los porcentajes de sobre edad.



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISIAE).

* Para fines comparativos, los datos de las gestiones 2009 y 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular (1° a 6° primaria y 1° a 6° secundaria) - Ley N°070: "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"

Maestros

La dotación de ítems para los maestros por parte del Gobierno Central, la profesionalización de los profesores interinos y las promociones formadas por los Institutos Normales Superiores, han contribuido a incrementar el número de docentes en el país. Lo concerniente al tema de maestros puede verse en la siguiente tabla:

TABLA Nº 9

BOLIVIA: NÚMERO DE MAESTROS EN EDUCACIÓN REGULAR POR NIVEL SEGÚN GESTIÓN, PERIODO 2009 - 2012

GESTIÓN	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
2009	5.639	80.531	25.508	111.678
2010	5.961	81.909	26.983	114.853
2011	6.170	82.562	27.885	116.617
2012	6.552	82.328	29.453	118.333

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISIAE)

Claramente puede apreciarse que se ha incrementado considerablemente el número de docentes con ítem desde la gestión 2009 a la gestión 2012, en términos absolutos este incremento es de 6655 maestros más con los que ahora cuenta el país. Y es el nivel de secundaria donde puede advertirse el mayor incremento de profesionales de la educación.

Unidades Educativas

En el país existen Unidades Educativas construidas por el sector público y otras por el sector privado. En la actualidad en base a los datos de la gestión 2012 existen 15.057 Unidades Educativas construidas por el sector público, y sólo 766 Unidades Educativas construidas por el sector privado. Para poder observar mejor este tema se tiene la tabla 10:

TABLA N° 10
BOLIVIA: UNIDADES EDUCATIVAS POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN GESTIÓN Y
DEPENDENCIA, PERIODO 2009 - 2012

GESTIÓN	DEPENDENCIA	ÁREA GEOGRÁFICA		
		RURAL	URBANA	TOTAL
2009	PÚBLICA	11.864	3.648	15.512
	PRIVADA	82	922	1.004
	TOTAL	11.946	4.570	16.516
2010	PÚBLICA	12.009	3.692	15.701
	PRIVADA	83	935	1.018
	TOTAL	12.092	4.627	16.719
2011	PÚBLICA	12.115	3.755	15.870
	PRIVADA	81	954	1.035
	TOTAL	12.196	4.709	16.905
2012	PÚBLICA	11.483	3.574	15.057
	PRIVADA	40	726	766
	TOTAL	11.523	4.300	15.823

Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE)

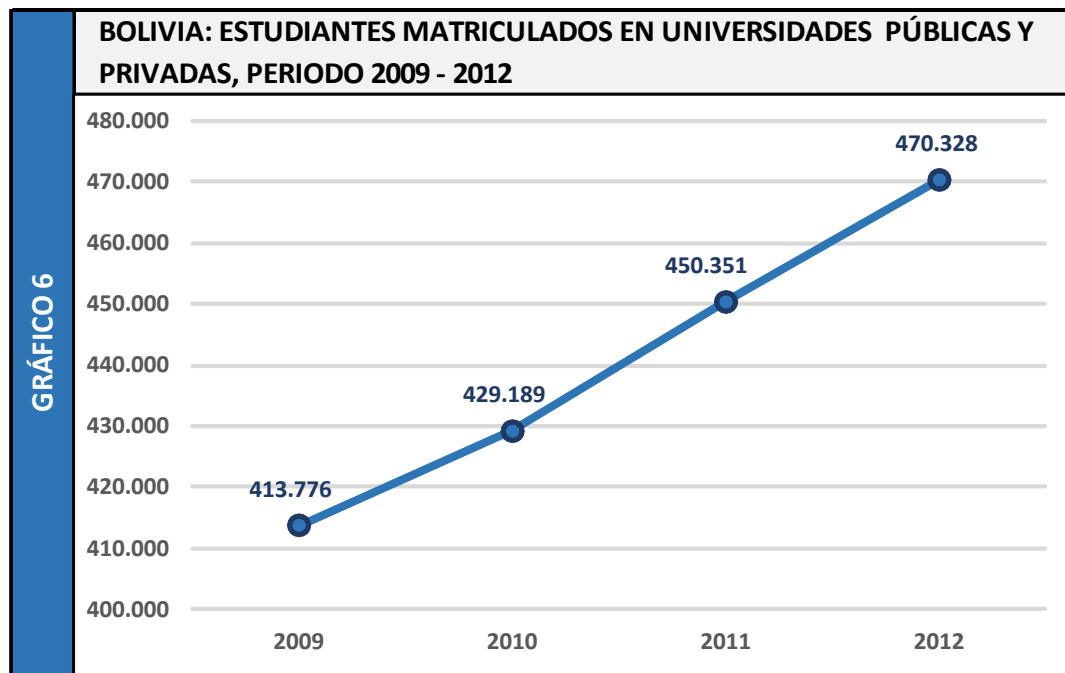
Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE)

Subsistema de Educación Superior

Matrícula

En cuanto a la matrícula en el Subsistema de Educación Superior, se encuentra un incremento importante, siendo que en la gestión 2009 se llegaba a 413.776 estudiantes y para la gestión 2012 ha subido a 470.328. Esto significa que la matrícula subió en 56.552 estudiantes matriculados.

Para poder observar mejor estos datos y complementarlos, se presenta el siguiente gráfico:



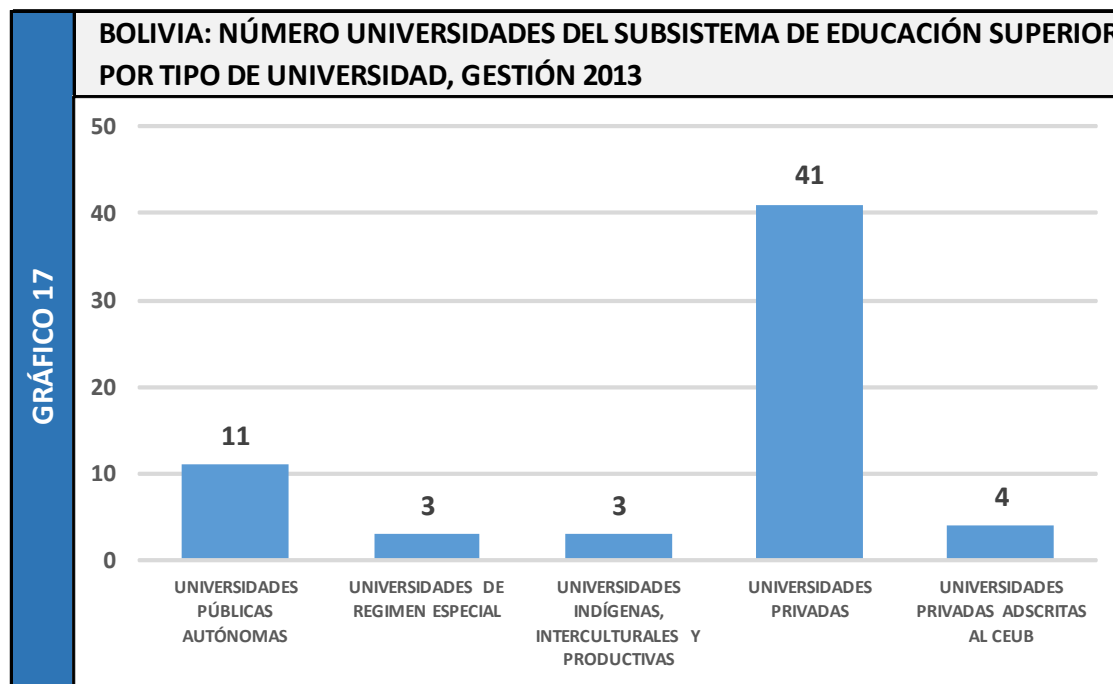
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

* Gestiones 2011 y 2012 estimadas.

Universidades

En el país existen 62 universidades, con distintas características, existen universidades privadas, publicas autónomas, indígenas y del régimen especial. El siguiente gráfico ayuda a encontrar específicamente las cualidades de las universidades así como muestra de modo desagregado la cantidad de universidades en el país.

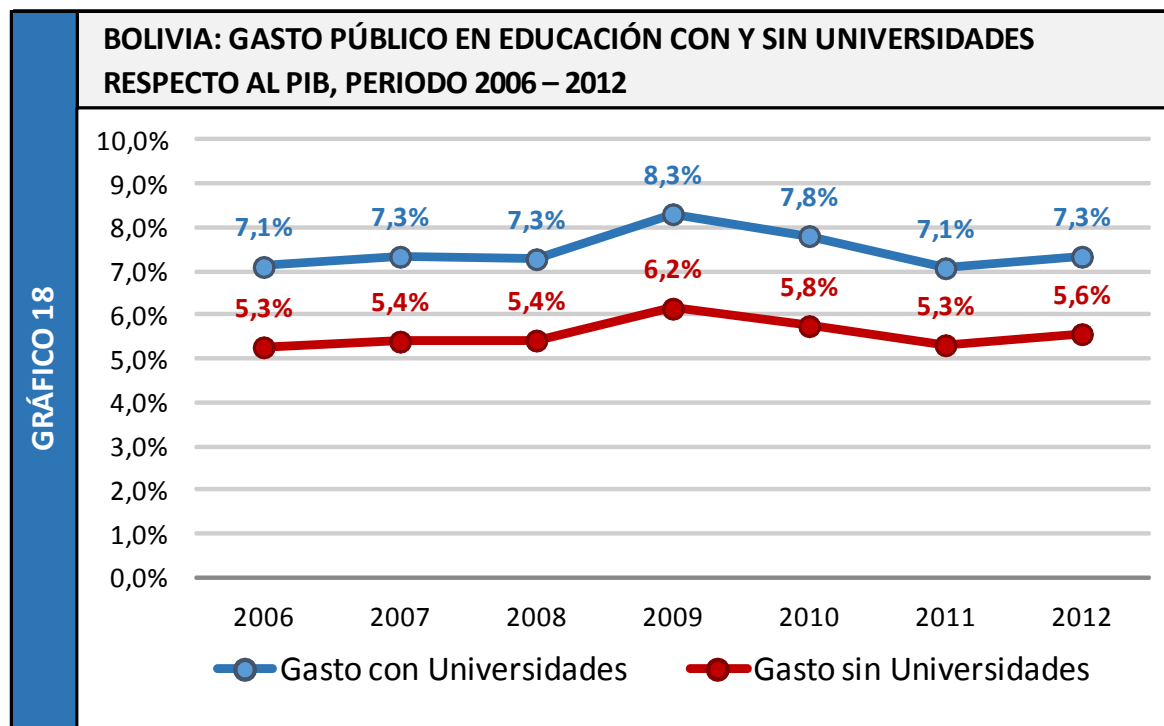


Fuente: Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional (VESFP)

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE)

Gasto en Universidades

Con el siguiente gráfico puede observarse el gasto público que se hace en educación, tomando como variables para la comparación, el gasto con universidades y el gasto sin universidades.



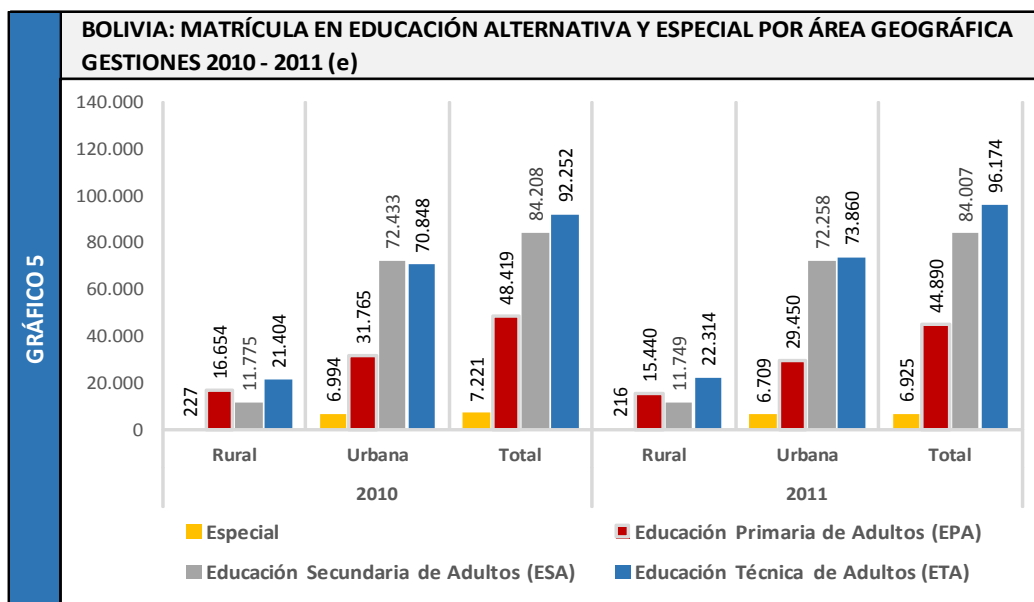
Fuente: Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

Subsistema de Educación Alternativa y Especial

Matrícula

En este subsistema educativo la mayor parte de la matrícula está concentrada en el sector urbano.



Fuente: Sistema de Información Educativa (SIE).

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

(e) Datos estimados

El Subsistema de Educación Alternativa y Especial cuenta con diferentes áreas, entre ellas encontramos a la Educación Secundaria de Adultos (ESA), la Educación Primaria de Adultos (EPA) y la Educación Técnica de Adultos (ETA). En ese sentido, el gráfico 5 denota por área específica la matrícula estudiantil. Puede observarse que el área de educación Especial es el más bajo, y el área de Educación Secundaria para Adultos el más alto.

Inversión Pública en el sector Educativo

A nivel nacional, la inversión total en educación es ejecutada por cuatro instancias: la administración central, las prefecturas, los gobiernos municipales y las universidades públicas. La mayor parte del gasto en educación se destina a la educación inicial, primaria y secundaria (educación regular), así como a otros servicios complementarios que coadyuvan al funcionamiento del sector (servicios auxiliares y desayuno escolar).

Los recursos que se destinan a la educación tienen básicamente cuatro fuentes de financiamiento: recursos internos (Tesoro General de la Nación), créditos externos, donaciones externas y alivio de la deuda (HIPC II). El gasto corriente es cubierto en su totalidad por el TGN.

TABLA Nº 11

BOLIVIA: INVERSIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO, POR ENTIDAD EN MILLONES DE \$US, PERIODO 2006 - 2012

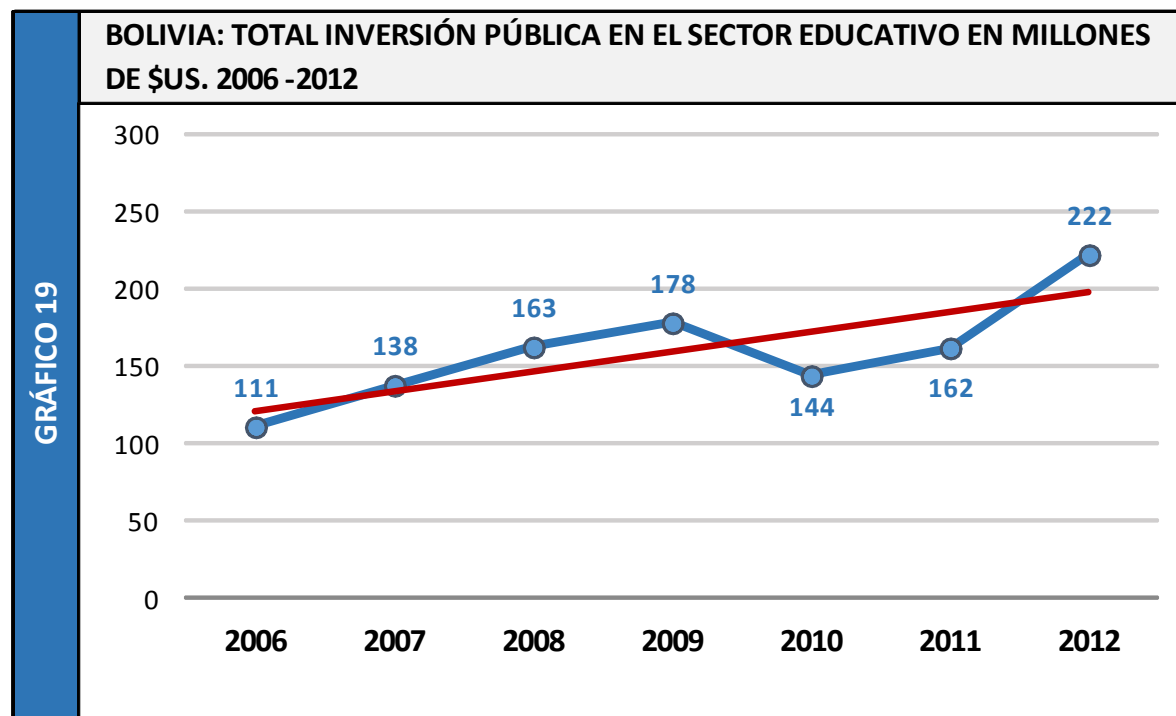
Entidades	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Administración Central	838	938	1.087	1.267	1.381	1.496	1.702
Gobiernos Municipales	98	143	180	191	163	206	284
Gobiernos Departamentales	14	21	15	17	26	12	13
Total	950	1.102	1.282	1.475	1.570	1.714	1.999

Fuente: Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE).

De ese modo puede encontrarse que es la administración central la que más inversión mantiene en cuanto a la inversión en educación.

El siguiente gráfico muestra el crecimiento importante en cuanto a la inversión pública en el sector educativo.

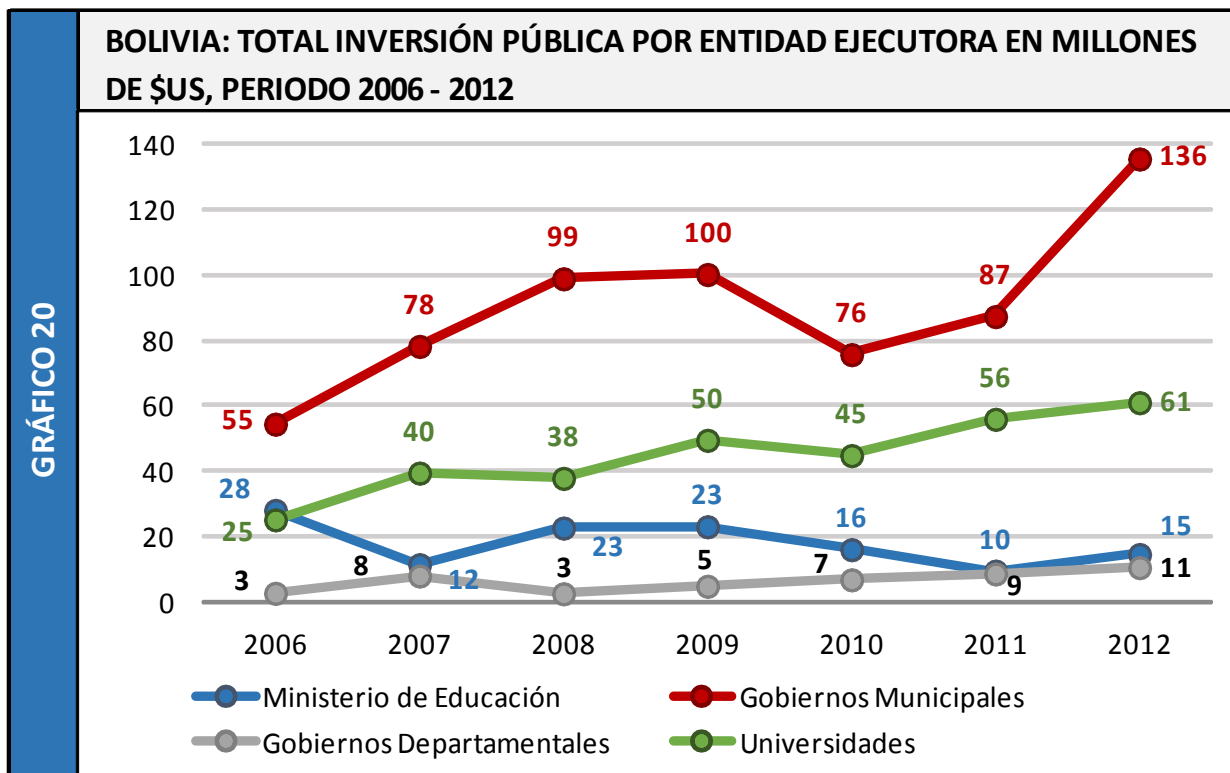


Fuente: Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISyAE).

Puede apreciarse entonces, que la inversión pública en educación subió de 111 millones de dólares en la gestión 2006 a 222 millones en la gestión 2012. Es decir que se ha duplicado la inversión desde en el periodo 2006 – 2012.

Pero también es importante reconocer los actores que ejecutan la inversión en el sector educativo, para lo cual el siguiente gráfico muestra por entidad ejecutora su inversión.



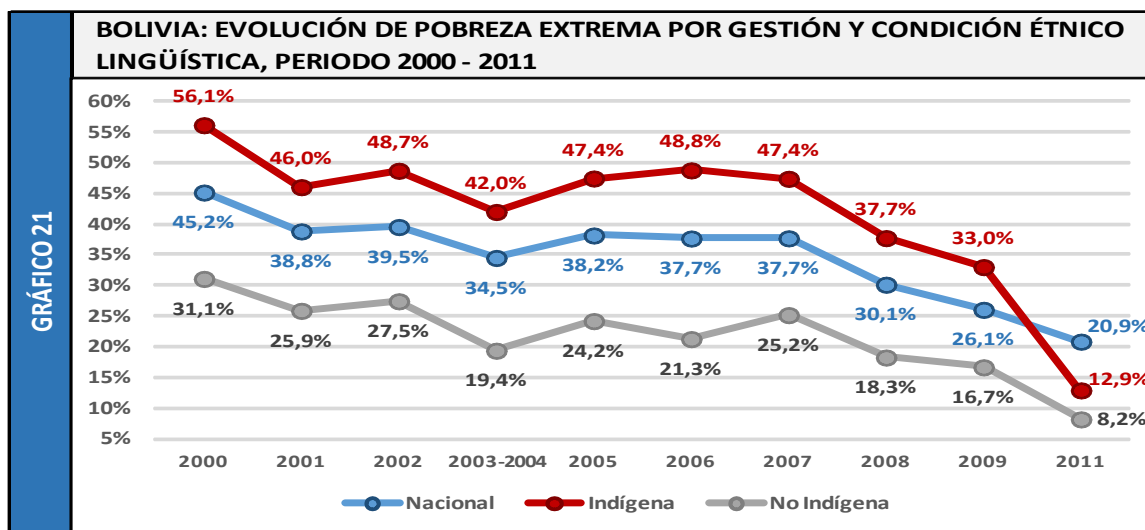
Fuente: Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

Pobreza Extrema y Condición Étnica

Es importante tomar en cuenta dos problemas propios de la sociedad boliviana, con fines de poder entender en un contexto más amplio el problema de la educación, y el porqué de ciertos porcentajes y números absolutos.

En ese sentido la pobreza extrema y la condición étnica son dos puntos esenciales a tratar. El siguiente gráfico muestra el problema de pobreza y su –por decirse de algún modo- evolución. Del mismo modo se encuentra datos de la condición étnica lingüística, estableciendo una básica diferencia entre nacionales, indígenas y no indígenas.



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
Elaboración: Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE).

Como muestra el gráfico No. 21 en la gestión del año 2000 había una extrema pobreza en el grupo étnico lingüístico indígena del 56,1%, y para la gestión 2011 ese porcentaje bajó considerablemente al 12,9%. Es decir que la pobreza extrema en este grupo ha disminuido en 43,2% porcentaje que es significativo.

ÍNDICE DE ESQUEMAS

- ✓ Esquema N° 1 Estructura del Plan Estratégico Institucional
- ✓ Esquema N° 2 Estructura del Marco Social - Político

ÍNDICE DE TABLAS

- ✓ Tabla N° 1 Bolivia: Matrícula por nivel de formación
- ✓ Tabla N° 2 Bolivia: Cobertura Bruta por nivel
- ✓ Tabla N° 3 Bolivia: Cobertura Neta por nivel
- ✓ Tabla N° 4 La Paz - Bolivia: Emigración Estudiantil
- ✓ Tabla N° 5 Bolivia: Tasa de Término Bruta y Neta; nivel de inicial, primaria y secundaria en porcentaje 2004-2008
- ✓ Tabla N° 6 Bolivia: Tasa de Promoción; nivel de inicial, primaria y secundaria en porcentaje 2004-2008
- ✓ Tabla N° 7 Bolivia: Tasa de Abandono; nivel de inicial, primaria y secundaria en porcentaje
- ✓ Tabla N° 8 Bolivia: Tasa de Sobre edad; en nivel de inicial, primaria y secundaria en porcentaje
- ✓ Tabla N° 9 Bolivia: N° de Maestros en Educación Regular
- ✓ Tabla N° 10 Bolivia: N° de Unidades Educativas por dependencia y área geográfica
- ✓ Tabla N° 11 Bolivia: Inversión en el Sector Educativo, en millones de \$us.
- ✓ Tabla N° 12 Bolivia: Inversión Prefecturas y Municipios
- ✓ Tabla N° 13 Ministerio de Educación: Cruce de variables de la Matriz FODA
- ✓ Tabla N° 14 Listado de indicadores de impacto y niveles de desagregación propuestos
- ✓ Tabla N° 15 Listado de indicadores de recursos financieros de desagregación propuestos
- ✓ Tabla N° 16 Listado de indicadores de efecto y niveles de desagregación propuestos

- ✓ Tabla N° 17 Listado de indicadores de producto y niveles de desagregación propuestos
- ✓ Tabla N°18 Distribución del Presupuesto Quinquenal por tipo de Gasto
- ✓ Tabla N° 19 Presupuesto Plurianual por Eje – Programa
- ✓ Tabla N° 20 Presupuesto Quinquenal por Eje

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- ✓ Gráfico N° 1 Relación entre la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo N° 29894
- ✓ Gráfico N° 2 Ministerio de Educación: Estructura Orgánica
- ✓ Gráfico N° 3 Bolivia: Cobertura Neta, nivel inicial, por sexo y año
- ✓ Gráfico N° 4 Bolivia: Cobertura Neta, nivel de primaria, por sexo y año
- ✓ Gráfico N° 5 Bolivia: Cobertura Neta, nivel de secundaria, por sexo y año
- ✓ Gráfico N° 6 Bolivia: Matrícula en Educación Alternativa
- ✓ Gráfico N° 7 Bolivia: Matrícula - Educación Superior; Sistema de la Universidad Boliviana (CEUB)
- ✓ Gráfico N° 8 Bolivia: Matrícula - Educación Superior; Sistema de la Universidad Privada Boliviana
- ✓ Gráfico N° 9 Bolivia: Matrícula - Educación Superior
- ✓ Gráfico N° 10 Bolivia: Tasa de Término Neta; 8vo. de primaria
- ✓ Gráfico N° 11 Bolivia: Tasa de Término Neta; 4to. de secundaria
- ✓ Gráfico N° 12 Bolivia: Tasa de Promoción; primaria por sexo
- ✓ Gráfico N° 13 Bolivia: Tasa de Promoción; secundaria por sexo y año
- ✓ Gráfico N° 14 Bolivia: Tasa de Abandono; nivel de primaria
- ✓ Gráfico N° 15 Bolivia: Tasa de Abandono, nivel de secundaria
- ✓ Gráfico N° 16 Bolivia: Tasa de Abandono por grado y sexo
- ✓ Gráfico N° 17 Bolivia: Tasa de Abandono por grado y área geográfica

- ✓ Gráfico N° 18 Bolivia: Tasa de Sobreedad, primaria por sexo y año
- ✓ Gráfico N° 19 Bolivia: Tasa de Sobreedad, secundaria por sexo y año
- ✓ Gráfico N° 20 Bolivia: N° de ítems docente Educación Alternativa por año
- ✓ Gráfico N° 21 Bolivia: N° de CEAS según tipo por año
- ✓ Gráfico N° 22 Bolivia: N° de Universidades para el año 2008
- ✓ Gráfico N° 23 Bolivia: Presupuesto ejecutado del gasto educativo con y sin universidades respecto al PIB (en %), 1990 - 2006
- ✓ Gráfico N° 24 Bolivia: Total Inversión Pública, en el Sector Educativo 2004 - 2008
- ✓ Gráfico N° 25 Bolivia: Total Inversión Pública, por entidad ejecutora 2004-2008
- ✓ Gráfico N° 26 Evolución de pobreza extrema según Condición Étnico-lingüística (CEL)
- ✓ Gráfico N° 27 Ejes Estratégicos y Base Fundamental
- ✓ Gráfico N° 28 Ejes estratégicos enmarcados en los principios articuladores para la consolidación de la Revolución Educativa
- ✓ Gráfico N° 29 Enlace entre el marco estratégico y el marco Programático
- ✓ Gráfico N° 30 Sistema de indicadores para hacer seguimiento al PEI
- ✓ Gráfico N° 31 Composición del Presupuesto quinquenal por Fuente
- ✓ Gráfico N° 32 Composición Porcentual del Presupuesto del por Ejes estratégicos 2010 - 2015